



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**SERVICIOS
DE SALUD**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021.





TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO 1. FORTALECER LA RECTORÍA EN SALUD PÚBLICA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MORELENSE.	7
ESTRATEGIA 1.1 CONSOLIDAR LOS CRITERIOS DE LA REGULACIÓN Y PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.	7
<i>Controlar los procesos jurídicos en materia de salud.</i>	7
<i>Impulsar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</i>	10
OBJETIVO 2. MEJORAR LA COBERTURA Y EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN.	11
ESTRATEGIA 2.2 FORTALECER LOS MECANISMOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS.	11
<i>Infraestructura y Equipamiento en Salud.</i>	11
ESTRATEGIA 2.3 MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO.	13
OBJETIVO 3.- MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.....	16
ESTRATEGIA 3.1 FOMENTAR LA PROMOCIÓN A LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.....	16
<i>Participación municipal.</i>	16
<i>Capacitación para funcionarios municipales electos 2022-2024.</i>	17
<i>1ª Sesión ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Coordinador de la Red Morelense de Municipios por la Salud.</i>	17
<i>Ceremonia de Certificación de Municipios Promotores de la Salud.</i>	17
<i>Certificación de mercados como promotores de la salud.</i>	18
<i>Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud y Capacitación de Agentes de Salud.</i>	18
<i>Acreditación de Albergues de Población Migrante.</i>	19
<i>Ferias interculturales de salud.</i>	20
<i>Jornadas Nacionales de Salud Pública.</i>	20
<i>Grupo Estatal Intersectorial de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales.</i>	22
<i>Caravana Migrante.</i>	22
ESTRATEGIA 3.2 FORTALECER LA CONSULTA DE MEDICINA GENERAL CON CALIDAD Y CALIDEZ.....	22
<i>Unidades Médicas Móviles.</i>	23
<i>Unidades Centinela.</i>	24
ESTRATEGIA 3.3 FORTALECER LA ATENCIÓN EN LA CONSULTA DE ESPECIALIDAD.	25
<i>Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES).</i>	25
<i>Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos.</i>	26
ESTRATEGIA 3.4 POSICIONAR LA RED ESTATAL DE SALUD BUCAL.....	26
<i>Programa de Salud Bucal.</i>	26
ESTRATEGIA 3.5 FORTALECER LA ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN.....	29
<i>Productividad hospitalaria.</i>	29
<i>Atención médica a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica Terminal.</i>	31
ESTRATEGIA 3.6 FORTALECER LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DE URGENCIAS.	32
<i>Atención médica oportuna de primer contacto prehospitalario a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (C.R.U.M.).</i>	32
ESTRATEGIA 3.7 DESARROLLAR EL RECURSO HUMANO EN SALUD.....	33
<i>Educación en salud.</i>	33
<i>Capacitación en Salud.</i>	34
<i>Primer nivel de atención a la salud.</i>	34
<i>Calidad en la atención de los servicios de enfermería.</i>	35
ESTRATEGIA 3.8 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD.....	36
<i>Investigación en salud.</i>	36



OBJETIVO 4.- FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD MATERNO INFANTIL	37
ESTRATEGIA 4.1 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER EMBARAZADA.	37
<i>Programa de Salud Materna y Perinatal.....</i>	37
<i>Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA).....</i>	39
ESTRATEGIA 4.2.- OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DEL NEONATO, LACTANTE E INFANTE.	40
<i>Salud del recién nacido.....</i>	40
ESTRATEGIA 4.3 IMPULSAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PREESCOLAR Y ESCOLAR.....	41
ESTRATEGIA 4.4 PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL INCLUYENTE DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.....	45
<i>Salud del adolescente.....</i>	45
Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS).....	46
Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (PAESSRA).....	48
Servicios Amigables (SA).....	48
<i>Cáncer en el menor.....</i>	53
OBJETIVO 5. REDUCIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.	54
ESTRATEGIA 5.1 CONTROLAR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS.....	54
<i>Paludismo.....</i>	56
<i>Chagas.....</i>	57
<i>Alacranismo.....</i>	57
<i>Rabia.....</i>	57
<i>Brucelosis.....</i>	59
<i>Rickettsiosis.....</i>	59
ESTRATEGIA 5.2 PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.....	59
ESTRATEGIA 5.3 FOMENTAR EL CONTROL DE RIESGO SANITARIO.	62
<i>Vigilancia Epidemiológica.....</i>	62
<i>COVID-19. Vigilancia epidemiológica.....</i>	63
<i>Control analítico sanitario.....</i>	64
<i>Vigilancia sanitaria.....</i>	64
<i>Vigilancia y fomento sanitario en materia de COVID-19.....</i>	64
<i>Programa Agua de Calidad Bacteriológica.....</i>	66
<i>Farmacovigilancia.....</i>	66
<i>Atención de Emergencias sanitarias.....</i>	67
<i>Actividades de capacitación y fomento sanitario.....</i>	67
Evaluación de sitios de riesgo y saneamiento básico:	69
<i>"Estrategia de Vigilancia y Fomento Sanitario por Temporada de Cuaresma".....</i>	69
<i>Autorizaciones Sanitarias.....</i>	70
ESTRATEGIA 5.4 FORTALECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA E INTELIGENCIA EN SALUD.....	72
<i>Vigilancia Epidemiológica.....</i>	72
<i>Análisis de Datos.....</i>	72
<i>Los principales informes realizados son los siguientes:.....</i>	72
Vigilancia convencional.....	72
Análisis de plataforma SISVER para la vigilancia epidemiológica del Covid -19.....	74
Sistema de vigilancia de enfermedad febril exantemática (Sarampión-rubéola y síndrome de rubéola congénita).	75
Sistema de vigilancia de defectos del tubo neural y defectos craneofaciales.	76
Programa de VIH y SIDA, ITS y Hepatitis C.	77
<i>Micobacteriosis.....</i>	79
<i>Tuberculosis.....</i>	79



Lepra.....	80
Enfermedades respiratorias e Influenza.....	81
Diabetes mellitus tipo dos hospitalaria.....	82
Vigilancia epidemiológica de las infecciones por bacterias invasivas.....	83
Vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas y cólera.....	83
Operativos Saneamiento Básico.....	84
Red Negativa de Cólera (Notificación de casos de Cólera).....	85
Dengue.....	85
Paludismo.....	86
Reglamento sanitario internacional (RSI).....	86
Eventos supuestamente atribuibles a vacunación o inmunización (ESAVI).....	87
Unidad de inteligencia epidemiológica y sanitaria (UIES).....	88
Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (RHOVE).....	90
Vigilancia epidemiológica de la mortalidad en el estado de Morelos (REDVE).....	91
Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones.....	92
Vigilancia Epidemiológica en los Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales.....	93
Vigilancia Epidemiológica de Adicciones en las Unidades Hospitalarias.....	94
Vigilancia epidemiológica en el Servicio Médico Forense (SEMEFO).....	96
Vigilancia Epidemiológica en los Centros Juveniles de Reinserción Psicosocial (CEMMPLA).....	97
Sistema de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave (SIVEMMEG).....	98
Actividades COVID.....	98
Operativo COVID-19.....	98
Operativo Semana Santa COVID-19.....	99
Estrategia de promoción, prevención, atención y mitigación de COVID-19.....	99
Unidades de Atención Primaria para la Atención de casos COVID-19.....	101
Programa "Toma de Muestras COVID en tu Comunidad".....	101
OBJETIVO 6 CONTROLAR LAS ENFERMEDADES CRÓNICO - DEGENERATIVAS.....	102
ESTRATEGIA 6.1 FORTALECER EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE LOS PACIENTES CON CÁNCER.....	102
Cáncer en la mujer.....	102
ESTRATEGIA 6.3 CONTROLAR LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS.....	108
Envejecimiento.....	110
ESTRATEGIA 6.4 FORTALECER LA RED ESTATAL DE SALUD MENTAL.....	110
Salud mental.....	110
En promoción y prevención:.....	111
En atención:.....	111
En capacitación:.....	112
Reuniones de salud mental:.....	112
ESTRATEGIA 6.5 FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN QUE REQUIERE REHABILITACIÓN.....	114
Apoyos funcionales.....	114
OBJETIVO 7.- FORTALECER LA RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS EN SALUD.....	115
ESTRATEGIA 7.1 DISMINUIR LOS EFECTOS ADVERSOS EN SALUD DE LOS ACCIDENTES.....	115
Accidentes.....	115
Principales actividades:.....	116
Capacitación.....	116
Estrategia de alcoholimetría.....	117
ESTRATEGIA 7.2 EVITAR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS EN TODA LA POBLACIÓN (ADICCIONES).....	118



ESTRATEGIA 7.3 MEJORAR LA ATENCIÓN EN SALUD A LAS VÍCTIMAS DE IGUALDAD.	121
<i>Acciones preventivas.</i>	122
<i>Acciones para la Atención.</i>	125
<i>Actividades CONVIVEMH.</i>	125
<i>Acciones de Difusión.</i>	127
<i>Igualdad de Género.</i>	128
Instalación de la Unidad de Igualdad de Género y del Comité de la Unidad Igualdad de Género de los Servicios de Salud de Morelos.....	128
1ª Carrera por la igualdad de género.....	129
ESTRATEGIA 7.4 MEJORAR LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA.	129
<i>Urgencias Epidemiológicas y Desastres.</i>	129



Objetivo 1. FORTALECER LA RECTORÍA EN SALUD PÚBLICA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MORELENSE.

Estrategia 1.1 Consolidar los criterios de la regulación y planeación del sistema de salud.

Controlar los procesos jurídicos en materia de salud.

Materia laboral		
No.	Descripción	Cantidad
1	Expedientes recibidos	44
2	Expedientes en Trámite	652
3	Expedientes en Ejecución	78
4	Expedientes Pagados	11
5	Expedientes en Ejecución con Reinstalación	13
6	Expedientes con condena de Exhibición de constancias	15
7	Recursos de Revisión de Actos de Ejecución	19
8	Amparos Directos por Laudos Condenatorios	23
9	Amparos Adhesivos por Laudos Absolutorios	11
10	Recursos de Inconformidad	5
11	Amparos Indirectos	15
12	Gestiones realizadas ante la autoridad laboral para entrega de cheques por concepto de pago prima de antigüedad a solicitud de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección de Administración de Servicios de Salud de Morelos	246
13	Actas administrativas dictaminadas	30

Contencioso administrativo		
No.	Descripción	Cantidad
1	Gestión ante la Dirección de Atención Médica ante los grupos de atención a medidas cautelares CONVIVEHM	104
2	Gestión ante la Dirección de Atención Médica respecto a la Unidad de Medidas Cautelares para Adultos UMECA	94
3	Gestión de atención médica y psicológica ante la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	85
4	Gestión de Atención de Solicitudes Médicas ante la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos	65
5	Gestión de Atención Psicológica ante la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos	5
6	Gestión ante diversas autoridades respecto Peritos en materias diversas ante la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos	118
7	Juicios de Amparo	39
8	Juicios Civiles	20
9	Juicios Administrativos	9
10	Suspensión de Plano	35
11	Informe Justificado	39
12	Recursos de Revisión (A.I)	13
13	Recursos de Revocación (Tesorería del H. Ayuntamiento de Cuernavaca)	1
14	Juicio de Nulidad (T.J.A.)	51
15	Denuncia Administrativa ante la Contraloría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca	1



Contencioso administrativo		
No.	Descripción	Cantidad
16	Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial	3
17	Procedimiento Administrativo ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	4

Materia penal		
No.	Descripción	Cantidad
1	Número de Expedientes	67
2	Carpetas de investigación iniciadas	11
3	Acompañamientos en materia penal	8
4	Recurso de Apelación	1

Comisión Estatal de Derechos Humanos		
No.	Descripción	Cantidad
1	Expedientes de quejas	83
2	Gestiones atendidas	10

Comisión Nacional de Derechos Humanos		
No.	Descripción	Cantidad
1	Recomendaciones	4

Requerimientos de autoridades - Búsqueda de personas desaparecidas		
No.	Descripción	Cantidad
1	Fiscalía General del estado de Morelos	491
2	Juzgados de Distrito	109
3	Fiscalía General de la República	135
4	Gobierno del estado de Morelos	68
5	Secretaría de Salud	39
6	Fiscalía General de Justicia Militar	1
7	Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Morelos	239
8	Informes de Autoridad	1

Requerimientos de autoridades - Solicitud de expedientes clínicos		
No.	Descripción	Cantidad
1	Fiscalía General del estado de Morelos	267
2	Juzgados de Distrito	9
3	Fiscalía General de la República	15
4	Entrega a particulares conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.	23
5	Entrega de resumen clínico a particulares	11
6	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	2
7	Descuentos de Pensión Alimenticia, Retenciones y/o Cancelaciones	29



Revisión y validación instrumental		
No.	Descripción	Cantidad
1	Contratos	99
2	Convenios	76
3	Procedimientos (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas Adjudicación Directa)	43
4	Convenios publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	21
5	Acuerdos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	1
6	Actas Entrega-Recepción de Bienes Inmuebles	3

Asistencia y participación		
No.	Descripción	Cantidad
1	Comité de Informática	5
2	Comité de Transparencia	25
3	Comité de Ética	6
4	Subcomité de Adquisiciones	15
5	Comisión Central Mixta de Seguridad e Higiene	12
6	Comisión Central Mixta de Vestuario y Equipo	15
7	Asistencia a reuniones internas del organismo	210

Gestión administrativa interna		
No.	Descripción	Cantidad
1	Certificación de documentos conforme al artículo 28 fracción V del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud de Morelos	1,282

Requerimientos administrativos		
No.	Descripción	Cantidad
1	Secretaría de Salud	16
2	Dirección General de la Comisión de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno	6
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	7
4	Procuraduría de la Defensa del Menor	8
5	Congreso del estado de Morelos	6

Gestiones atendidas por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)		
No.	Descripción	Cantidad
1	Quejas atendidas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos	3
2	Amparos Indirectos, Resguardo Domiciliario y Falta de Vacunas	461
3	Suspensión de Plano	211
4	Informe Justificado	224
5	Recursos de Revisión (A.I)	27
6	Informe Previo	106
7	Suspensión Provisional	18
8	Recurso de Queja	249
9	Recursos de Revisión	14



Impulsar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante el uso de diferentes herramientas de Tecnologías de la Información (TI), se han tenido resultados destacables en los servicios de red, telefonía IP y videoconferencias.

Se implementaron dos líneas telefónicas IP exclusivas para el tema COVID-19 (777 3622390 y 777 3622391), que se encuentran operando en el Centro regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y C5, donde se han recibido 34,986 llamadas, gracias a este servicio de telefonía, se han brindado asesoría a miles de personas respecto a módulos de vacunación, pruebas antigénicas, consulta médica respecto a sintomatología COVID-19.

Con el objetivo de que la población cumpla con las recomendaciones ante esta contingencia #QuédateEnCasa y #SanaDistancia, se apoyó en la parte técnica a la implementación del sistema de tele consultas a través de la plataforma web "saludparatodos.ssm.gob.mx". Diariamente se monitorean los enlaces de red para garantizar la operatividad del call center, de tal forma que se asegura la operatividad de los 30 médicos que están repartidos en tres turnos las 24 horas del día, los siete días a la semana y que han atendido a más de 17,061 solicitudes.



Con el servicio de videoconferencias del Departamento de Informática, se llevaron a cabo 216 videoconferencias con temas médicos, capacitaciones para el manejo de la pandemia, Correcto llenado de certificados de defunción; temas administrativos; comités, mesas de trabajo, sesiones extraordinarias de junta de gobierno, etc.





Ante la necesidad, se creó el Sistema de Registros para el Laboratorio Estatal de Salud Pública, como respuesta emergente de agilizar la entrega de 14,230 estudios para la prueba PCR, en un tiempo de 24 a 48 horas para la COVID-19/SARS-COV-2.

Se habilitó con equipamiento tecnológico al Call Center del Departamento de Promoción a la Salud para la línea COVID-19, el cual brinda atención al Sector Educativo, con el objetivo de cumplir con las recomendaciones ante esta contingencia. Personal capacitado da seguimiento a las llamadas de directivos y docentes del sector escolar, con el objetivo de ofrecer orientación para la atención de casos sospechosos y positivos, construir relaciones de apoyo mutuo entre salud y educación, así como ofrecer información actualizada, veraz, transparente y detallada.

Llamadas recibidas en Promoción a la Salud	Total
Reportan casos Covid-19	213
Reportan casos sospechosos por Covid-19	113
Reportan otra situación referente a Covid-19	66
Total:	355

Objetivo 2. MEJORAR LA COBERTURA Y EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN.

Estrategia 2.2 Fortalecer los mecanismos de gestión de servicios.

Infraestructura y Equipamiento en Salud.

A fin de fortalecer el sistema estatal de salud y mejorar con ello la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos médicos; al inicio del Ejercicio Fiscal 2021, se trazó un plan de ejecución de proyectos para los trabajos en Unidades Médicas.

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento de las unidades médicas, realizamos un Plan Estratégico de ejecución, mediante el cual establecimos tareas de coordinación y ejecución enfocadas al seguimiento de avance de trabajos de conservación y mantenimiento, así como el mantenimiento de equipo, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con los objetivos del Programa Nacional de acreditación 2021, para la obtención de resultados positivos en los trabajos de fortalecimiento siguientes:

Unidad médica	CLUES
Cuautlixco	MSSSA000396
El Hospital	MSSSA000413
Puxtla	MSSSA000425

Unidad médica	CLUES
Ocoatepec	MSSSA000541
Tenango	MSSSA000833
Jonacatepec	MSSSA001060



Unidad médica	CLUES	Unidad médica	CLUES
Tecomalco	MSSSA000232	Cuauhtla	MSSSA001533
Chavarría	MSSSA000326	Las Vivianas	MSSSA001825
Ixtlilco el Grande	MSSSA001405	La Joya	MSSSA001994
Diez de Abril	MSSSA001306	Ignacio Bastida	MSSSA002945
Tilancingo	MSSSA000343	Lomas de Cortes	MSSSA000606
La Nopalera	MSSSA001265	Plan de Ayala	MSSSA000611
Ixtlilco el Chico	MSSSA001393	Antonio Barona	MSSSA000652
Lomas del Carril	MSSSA001270	Buena Vista del Monte	MSSSA000693
Benito Juárez	MSSSA000500	Chalcatzingo	MSSSA000821
Alta Palmira	MSSSA001282	Santiago Tepellapa	MSSSA001475
Coajomulco	MSSSA000780	Telixtlac	MSSSA000145
Satélite	MSSSA000676	Eusebio Jáuregui	MSSSA000372
Tlalmimilulpan	MSSSA001562	Palpan	MSSSA001142
Progreso	MSSSA000944	Tepoztlán	MSSSA001434
El Capiri	MSSSA000710	Huauclilla	MSSSA001690
Tezoyuca	MSSSA000751	Miguel Hidalgo	MSSSA001965

De igual forma, se ha continuado con el seguimiento al proyecto de Obra Nueva y Equipamiento de Ciudad Salud Mujer, en el municipio de Yauhtepec, Morelos, de acuerdo con la distribución siguiente:

Establecimiento médico en proyecto de inversión financiado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)			
Concepto	Importe autorizado (pesos)	Porcentaje de avance físico de obra	Estatus
Obra nueva y equipamiento de Ciudad Salud Mujer, en el municipio de Yauhtepec.	57,456,480.26	97.98%	Proceso





Estrategia 2.3 Mejorar la calidad en el servicio.

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, efectivos y seguros es garantizar la calidad en salud. Esto mediante la rectoría del sistema de salud, la Organización Mundial de Salud (OMS), define que la calidad de la asistencia sanitaria es asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, lograr el mejor resultado con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del paciente con el proceso".

En el contexto de la calidad, los mecanismos de evaluación para acreditar los requerimientos mínimos que servirán de base para la atención de los usuarios de Servicios de Salud de Morelos, se encuentran fundamentados en los artículos 77 Bis 9 de la Ley General de Salud, alineados a la rectoría de la Secretaría de Salud Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La protección de la salud implica una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales. La salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con tres condiciones esenciales: universalidad, equidad y calidad.

En cumplimiento al programa anual de acreditación 2021, de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs) del Gobierno Federal, colaboramos en diversos proyectos de mejora, no solo ante inversión en las unidades médicas de salud, sino mediante mejora en los procesos de la formación de recursos humanos en salud y en la atención médica.

Unidades médicas programadas para ser visitadas con fines de acreditación conforme al Plan Anual de Acreditación 2021.			
No.	Unidad de Salud	Tipo de Evaluación	Intervención
1	Plan de Ayala	CAUSES	Centro de Salud
2	Buena Vista del Monte	CAUSES	Centro de Salud
3	Tepetzingo	CAUSES	Centro de Salud
4	José López Portillo	CAUSES	Centro de Salud
5	Lomas de Jiutepec	CAUSES	Centro de Salud
6	Calera Chica	CAUSES	Centro de Salud
7	Jonacatepec	CAUSES	Centro de Salud
8	Acatlipa	CAUSES	Centro de Salud
9	Tlalmimilulpan	CAUSES	Centro de Salud
10	Las Vivianas	CAUSES	Centro de Salud
11	Chiconcuac	CAUSES	Centro de Salud
12	La Joya	CAUSES	Centro de Salud
13	Chalcatzingo	CAUSES	Centro de Salud
14	Tenango	CAUSES	Centro de Salud



Unidades médicas programadas para ser visitadas con fines de acreditación conforme al Plan Anual de Acreditación 2021.			
No.	Unidad de Salud	Tipo de Evaluación	Intervención
15	Huecahuasco	CAUSES	Centro de Salud
16	Jumiltepec	CAUSES	Centro de Salud
17	Huautla	CAUSES	Centro de Salud
18	Miguel Hidalgo	CAUSES	Centro de Salud
19	Casahuatlán II	CAUSES	Centro de Salud
20	Ignacio Bastida	CAUSES	Centro de Salud
21	Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres	FPGC	Tumor maligno de colon y recto
22	Hospital de la Mujer	FPGC	Malformaciones congénitas, quirúrgicas y adquiridas: aparato digestivo
23	Colonia Morelos	CAUSES	Centro de Salud
24	Ocolepec	CAUSES	Centro de Salud
25	Otilio Montaña	CAUSES	Centro de Salud
26	Santiago Tepellapa	CAUSES	Centro de Salud
27	Cuautlita	CAUSES	Centro de Salud
28	Puxtla	CAUSES	Centro de Salud
29	Cuernavaca	CAUSES	Centro de Salud
30	La Nopalera	CAUSES	Centro de Salud
31	Alta Palmira	CAUSES	Centro de Salud
32	Hermenegildo Galeana	CAUSES	Centro de Salud
33	Ajuchitlán	CAUSES	Centro de Salud
34	Tlaltenchi	CAUSES	Centro de Salud

Fuente: Departamento de Calidad

CAUSES: Catálogo Universal de Servicios de Salud

FPGC: Fondo de Protección Gastos Catastróficos.

Llevamos a cabo el proceso de Acreditación Inicial en el primer nivel de atención para 28 unidades de salud, las cuales obtuvieron un dictamen favorable emitido por parte de la DGCES.



Con estas acciones, contaremos con establecimientos fortalecidos en infraestructura, equipamiento y procesos de atención, lo que contribuye sustantivamente a mejorar el acceso efectivo y oportuno de la población morelense a establecimientos de salud que cumplen con criterios de capacidad, calidad y seguridad.

Para el proceso de acreditación se realizó un importe de inversión de \$4,174,989 pesos para beneficiar a una población de 492,873 usuarios de los Servicios de Salud de Morelos de los municipios de: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec, Temixco, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Jantetelco, Ocuilco, Jojutla, Amacuzac, Coatlán del Río, Tepoztlán, Tetecala y Cuautla.

Fuente: Fichas Técnicas de las unidades médicas operativas.



Objetivo 3.- MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Estrategia 3.1 Fomentar la promoción a la salud y prevención de enfermedades

Los determinantes sociales de la salud son todas aquellas condiciones bajo las cuales las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, junto con todas las circunstancias que los acompañan en su vida cotidiana, teniendo un gran impacto en los estilos de vida de la población y a su vez, en la salud.

Derivado de lo anterior se han establecido acciones que inciden en dichos determinantes buscando sensibilizar sobre la importancia de la participación en la salud de la comunidad, con el fin de impulsar la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, así como la elaboración y la ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud, dicho fin se trabaja de manera activa dentro de la comunidad a través de las siguientes actividades:

Participación municipal.

De manera conjunta con los municipios coadyuvando en temas de salud pública.

Reuniones ordinarias de la Red de Municipios por la Salud			
Fecha	Región	Sede	Temas
01/07/2021	I	Telecala	Reapertura de escuelas ante COVID-19 Salud materna y COVID-19 Puntos de control de alcoholimetría Panorama de arbovirosis en Morelos Vacunación
17/08/2021	II	Xoxocotla	Activación física Dengue y Zika
19/08/2021	III	Tlayacapan	Semana de la lactancia materna Vacunación Regreso a clases
22/09/2021	II		Temas de Salud Pública
07/10/2021	I		Temas de salud pública
21/10/2021	III	Ayala	Temas de salud pública
10/11/2021	I		Día mundial del VIH, violencia y salud del hombre, entre otros
17/11/2021	II		Temperaturas extremas, vacunación contra la influenza estacional, temporada invernal, prevención de consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad, entre otros.

Capacitación para funcionarios municipales electos 2022-2024.

Los días 9 y 11 de noviembre se llevó a cabo la capacitación para funcionarios municipales en la cual se presentó de manera general el proceso de Certificación de Municipios Promotores de la Salud, así como los resultados del proceso en el trienio 2019-2021, con el objetivo de darles a conocer el Componente de Participación Municipal. En seguimiento a dicha reunión, se mantendrá el contacto con funcionarios y presidentes municipales, con el objetivo de difundir información de futuros eventos concernientes al proceso de Certificación de Municipios Promotores de la Salud.

1ª Sesión ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Coordinador de la Red Morelense de Municipios por la Salud.

El 11 de octubre del presente año, se llevó a cabo vía videoconferencia, la primera sesión del Comité Coordinador de la Red Morelense de Municipios por la Salud 2021; el objetivo de dicha reunión fue la presentación de los resultados de los procesos de Certificación de Municipios Promotores de Salud y de Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud en el estado de Morelos.

Ceremonia de Certificación de Municipios Promotores de la Salud.

El 12 de octubre, tuvo lugar en el Centro Cultural Teopanzolco, la Ceremonia de Certificación de Municipios Promotores de la Salud; encabezado por el gobernador del estado de Morelos, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien dirigió un mensaje reconociendo la labor de los municipios en el ámbito de la salud durante el trienio 2019 - 2021.





Certificación de mercados como promotores de la salud.

Durante la presente anualidad se certificaron los siguientes mercados en el Estado como "Promotores de la Salud":

Mercados municipales: de Coatlán del Río, Huitzilac, Temixco "Unidad Morelense", Emiliano Zapata "Exhacienda de Emiliano Zapata", Jiutepec, Tepoztlán, Tetecala, Mazatepec, Miacatlán, Xochitepec "Luis Donaldo Colosio", Jojutla "Benito Juárez", Tlaltizapán "Pablo Torres Burgos", Tlaquiltenango "Francisco Alarcón Sánchez", Jantetelco "Unión de Locatarios y Comerciantes de Amayuca", Ayala "Otilio E. Montaña", Tlalnepantla, Temoac, Ocuilco "Santiago Apóstol", Tlayacapan, Cuautla "Plan de Ayala", Yautepec "Centenario, Ignacio Zaragoza y Huerta Cárdenas en



Yautepec", Atlaltlahucan, Axochiapan "16 de febrero", Tepalcingo, Jonacatepec "Miguel López de Nava", Yecapixtla, Tétela del Volcán, Zacualpan de Amilpas "4 de Octubre", Totolapan. Así como el mercado Emiliano Zapata Salazar en el municipio de Cuernavaca, el mercado ejidal San José Vista Hermosa en el municipio de Puente de Ixtla, y la Plaza comercial en el municipio de Amacuzac.

A cada uno se les otorgó una placa de Certificación del Mercado como Promotor de la Salud, rompiendo el paradigma de atención intramuros se logró la colaboración con los ayuntamientos, buscando mejorar los espacios públicos de mayor movilidad.

Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud y Capacitación de Agentes de Salud.

Se capacitaron a 14 Comités locales de salud y al personal de la unidad de salud como parte del proceso de Certificación de Comunidad Promotora de la Salud en 14 localidades del Estado.

Comunidades con fines de certificación 2021			
Jurisdicción Sanitaria	Municipio	Nombre de la Localidad	Centro de Salud
I	Jiutepec	Ejido de Cazahuatal	Progreso
I	Miacatlán	El Rodeo	La Toma
I	Temixco	Campo Sotelo	Temixco
I	Tepoztlán	Colonia Obrera	Santiago Tepellapa
I	Xochitepec	Francisco Villa	Xochitepec
II	Amacuzac	Teacalco	Huajintlán
II	Puente de Ixtla	Ahuehuetzingo	Ahuehuetzingo
II	Tlaltizapán	Temimilcingo	Temimilcingo



II	Tlaquittenango	Valle de Vázquez (Los Hornos)	Valle de Vázquez (Los Hornos)
III	Ayala	Unidad Habitacional Mariano Matamoros	Tlayecac
III	Cuautla	Empleado Municipal	Cuautla
III	Yecapixtla	Pazulco	Adolfo López Mateos
III	Yautepec	Itzamatitlán	San Carlos
III	Tepalcingo	Ixtlilco el Chico	Ixtlilco el Chico

Así mismo, se formaron "Agentes de Salud" quienes son voluntarios capacitados y convencidos de trabajar en su comunidad buscando el cuidado de la salud. Dichos agentes tienen la misión de formar "Procuradoras (es) de Salud", en las tres jurisdicciones sanitarias, realizando del reconocimiento mediante la entrega de placas de Comunidad Certificada como Promotora de Salud y Entorno Favorable a la Salud.

Con la finalidad de concluir las actividades que corresponden al proceso de certificación de comunidades promotoras de la salud, Se realizaron 14 eventos simbólicos donde se hizo entrega de placas de Comunidad Certificada como "Promotora de Salud y Entorno Favorable a la Salud" en las siguientes localidades:

Certificación de comunidades promotoras de la salud		
Fecha del evento simbólico	Localidad	Municipio
07 de octubre.	Valle de Vázquez	Tlaquittenango
13 de octubre	Empleado Municipal	Cuautla
14 de octubre	Teacalco	Amacuzac
18 de octubre	Campo Sotelo	Temixco
19 de octubre	Ixtlilco el Chico	Tepalcingo
20 de octubre	Colonia Obrera	Tepoztlán
21 de octubre	Ahuehuelzingo	Puente de Ixtla
26 de octubre	Pazulco	Yecapixtla
27 de octubre	U.H. Mariano Matamoros	Ayala
28 de octubre	Francisco Villa	Xochitepec
05 de noviembre	Temimilcingo	Tlaltizapán
11 de noviembre	El Rodeo	Miacatlán
12 de noviembre	Itzamatitlán	Yautepec
18 de noviembre	Ejido de Cazahuatal	Jiutepec

Acreditación de Albergues de Población Migrante.

En el marco del regreso de la población migrante a los albergues jornaleros agrícolas, quienes son considerados población vulnerable y debido al panorama actual por contingencia sanitaria COVID-19, se implementó como estrategia la visita a los Albergues Jornaleros Agrícolas de Morelos. Durante dichas visitas se realizaron actividades de difusión y promoción de la salud; pláticas con relación a la mitigación y prevención de COVID-19, alimentación correcta y consumo de agua simple potable, prevención de violencia a la mujer y mitos y realidades sobre las drogas. Además de salud bucal, prevención de enfermedades transmitidas por vector, salud materna, VIH,



vacunación, paludismo, salud sexual y reproductiva y saneamiento básico, con el fin de promover estilos de vida saludables.

Albergues Jornaleros Agrícolas visitados		
Albergue	Localidad	Municipio
La Okra I	Tlatenchi	Jojutla
Emiliano Zapata	Olintepec	Ayala
Flor de Caña	Casasano	Cuautla
Cocoyoc	Casasano	Cuautla
Emiliano Zapata	Tlaquilenango	Tlaquilenango
La Joya	Constancio Farfán	Ayala
Casasano	Casasano	Cuautla
Calderón	Colonia Calderón	Cuautla
Puxtla	Puxtla	Cuautla
Flor de Caña	Casasano	Cuautla
Atlacholoaya	Atlacholoaya	Xochitepec
Brasilera chica	Tehuixtla	Jojutla
CNPR Tlaquilenango	Tlaquilenango	Tlaquilenango
CNC Tlaltizapán	Tlaltizapán	Tlaltizapán
La Okra I	Tlatenchi	Jojutla
Olintepec	Olintepec	Ayala

Ferias interculturales de salud.

En el marco del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", celebrado el 9 de agosto de cada año, se da seguimiento y se contabilizan las atenciones brindadas a familias y personas de todas las edades en situación de vulnerabilidad.

Por lo anterior, se realizaron ferias de salud interculturales con esta población, en los municipios indígenas de Xoxocotla (Jurisdicción Sanitaria II), Hueyapan (Jurisdicción Sanitaria III) y Cuentepec (Jurisdicción Sanitaria I), en las que se realizaron actividades de difusión y promoción de la salud, así como la instalación de los diferentes módulos de atención con pláticas sobre la mitigación y prevención de COVID-19, medidas sanitarias ante contingencia, alimentación correcta, actividad física, salud bucal, prevención de enfermedades transmitidas por vector, salud materna, salud bucal, VIH, prevención de violencia y adicciones, vacunación, salud sexual y reproductiva, saneamiento básico, consultas médicas y odontológicas,

Jornadas Nacionales de Salud Pública.

Las Jornadas Nacionales de Salud Pública (JNSP) tienen el propósito de acercar los servicios de salud a la población, otorgando acciones integrales y promoviendo actividades preventivas, de promoción y educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida.



En las diferentes Unidades de Salud del estado se realizaron acciones intensivas de los diversos programas en conjunto con Ayudantes de colonias, líderes de salud de las localidades y los municipios.

En la población de 2 a 14 años se distribuyeron 238,652 dosis de Albendazol y 52,512 dosis de Vitamina A en niñas y niños de 6 meses a 4 años.

Como medida de prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) se otorgó información a 65,289 madres y cuidadoras de menores de 5 años y se distribuyeron 51,403 sobres de vida suero oral.

En la detección oportuna de cáncer en la infancia se aplicaron 6,238 cédulas de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, mientras que en la prevención de cáncer de mama y cáncer cervicouterino se realizaron 1,417 mastografías, 3,484 orientaciones para autoexploración clínica de mama y 2,646 citologías.

Buscando que las mujeres lleven un embarazo saludable, se orientó sobre la importancia de control prenatal, señales de alarma en el embarazo, parto y puerperio, así como plan de seguridad a 6,028 mujeres.

Como acción para detectar violencia familiar y de género, se aplicaron 2,960 instrumentos de dicha detección durante la consulta médica.

Para mantener la Salud Bucal de recién nacidos, niñas y niños menores de 6 años se brindó consejería a 4,375 madres, padres y personal cuidador; en la salud bucal de adolescentes se brindaron 5,373 orientaciones y 7,580 personas recibieron el esquema básico de prevención en salud bucal especificado en las cartillas nacionales de salud.

En la detección de enfermedades crónico degenerativas como: hipertensión y diabetes, se aplicaron 15,360 cuestionarios de factores de riesgo.

En la prevención de infecciones de transmisión sexual como VIH/SIDA se brindó información a 5,510 personas.

Como eje principal en la prevención de EDAS, IRAS y COVID-19, se orientó a 37,035 personas en técnica adecuada de lavado de manos. Buscando fomentar una alimentación adecuada se informó a 7,563 personas en etiquetado nutrimental de alimentos buscando mejorar la elección de los alimentos en la población; mientras que en el tema de manejo higiénico de alimentos se orientó a 4,237 personas.

En la promoción y fomento de la lactancia materna, se asesoraron a 9,291 personas además de orientar a 3,387 personas en el tema de alimentación complementaria.



Se orientaron a 12,328 personas en las recomendaciones durante la temporada invernal como: evitar cambios bruscos de temperatura, contar con buena ventilación dentro del hogar, evitar dejar encendida la estufa de leña.

Fomentando el escudo de la salud como medida para prevenir casos de COVID-19 se orientaron a 36,934 personas.

Grupo Estatal Intersectorial de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales.

En el marco del grupo intersectorial Estatal de Promoción de la Salud se lleva a cabo Diagnóstico en salud al personal de SEDESO (Secretaría de Desarrollo Social) e IMPAJOVEN (Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes).

Con el personal de las instituciones mencionadas se tomó somatometría y se aplicó cuestionarios de hábitos a 170 personas (140 SEDESO, 30 IMPAJOVEN), se brindaron talleres a cada institución en temas como: Alimentación correcta, actividad física, consumo de agua simple.

Como seguimiento al plan de trabajo del grupo intersectorial estatal de promoción de la salud, implementamos acciones en Secretaría de Turismo, Instituto Morelense de las personas Adolescentes y Jóvenes, Secretaría de Desarrollo Sustentable y población general para difundir los servicios que brinda CAPASAM en el tamizaje oportuno para detectar cáncer de mama, cervicouterino y hábitos saludables.

Caravana Migrante.

Con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población de todas las edades, mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación para la salud; se monitorea la llegada de caravanas migrantes al estado de Morelos, mediante trabajo intersectorial con el Instituto Nacional de Migración (INM). En total se logró apoyar aproximadamente a 140 migrantes (niños, niñas, hombres y mujeres) por medio de las siguientes atenciones: pruebas rápidas de COVID-19, pruebas de embarazo y consulta médica.

Estrategia 3.2 Fortalecer la consulta de medicina general con calidad y calidez.

A través los 204 centros de salud que integran la Red de Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud en el estado, hemos otorgado un total de 510,432 consultas médicas.



Consultas médicas otorgadas en el Primer Nivel de Atención													
Jurisdicción Sanitaria	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
I, Cuernavaca	12,910	12,738	16,307	18,018	21,144	24,643	24,184	22,573	21,621	23,113	23,165	10,174	230,590
II, Jojulla	5,656	5,199	6,023	5,952	7,162	8,681	8,557	8,639	8,405	8,656	7,891	3,155	83,976
III, Cuauilla	13,372	13,225	16,645	17,694	18,490	21,189	20,530	20,594	19,855	20,893	9,475	3,904	195,866
Total	31,938	31,162	38,975	41,664	46,796	54,513	53,271	51,806	49,881	52,662	40,531	17,233	510,432

Fuente: Información preliminar de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Cubos de SIS Consolidado SINBA (actualizado al 27 de diciembre de 2021).

Unidades Médicas Móviles.

Con el propósito de extender la cobertura de servicios esenciales de salud mediante equipos itinerantes en Unidades Médicas Móviles, el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), proporciona la prestación de atención primaria a la salud en aquellas localidades con menos de 2,500 personas y que se encuentren sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente.

El PFAM, cuenta con un total de 11 Unidades Médicas Móviles (UMM), que benefician a 88 localidades del estado de Morelos, con una población objetivo de 39,391 habitantes, a las cuales se les brinda atención mediante el cronograma de visitas de las localidades en ruta, otorgando un total de 28,198 consultas médicas y odontológicas; y realizamos 135,074 acciones de promoción a la salud durante la contingencia sanitaria por virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

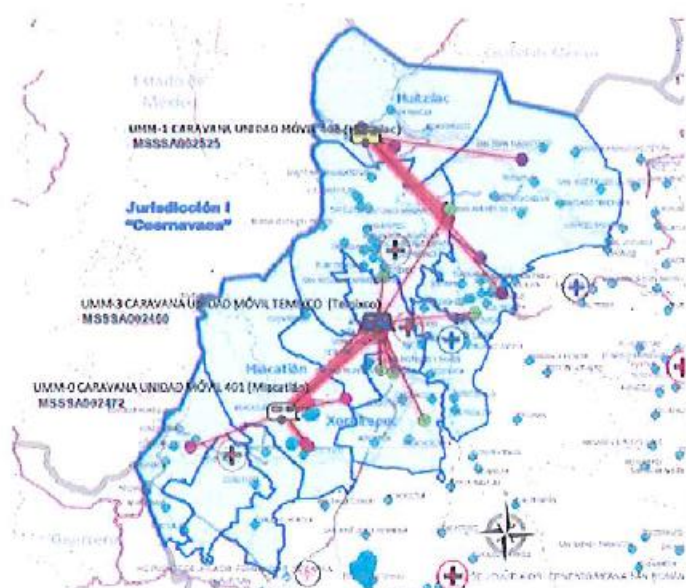


Figura 1. Cartografía INEGI. Ruta de Unidades Médicas Móviles del Programa PFAM. Jurisdicción Sanitaria I.

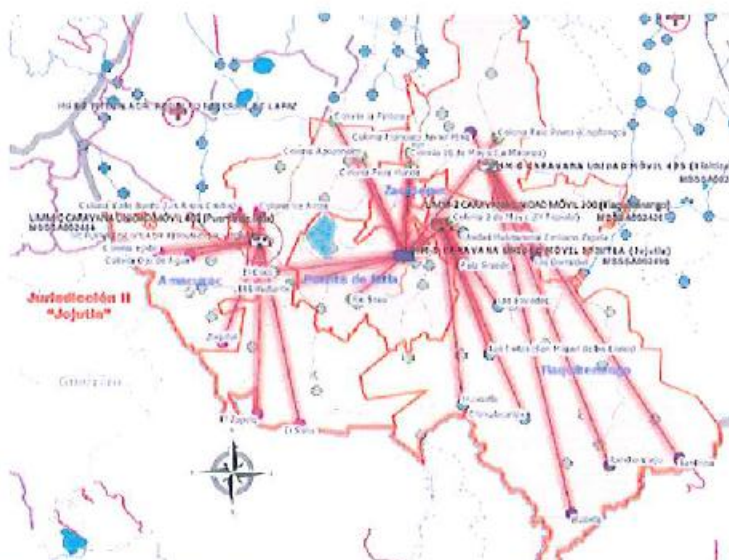


Figura 2. Cartografía INEGI. Ruta de Unidades Médicas Móviles del Programa PFAM. Jurisdicción Sanitaria II.

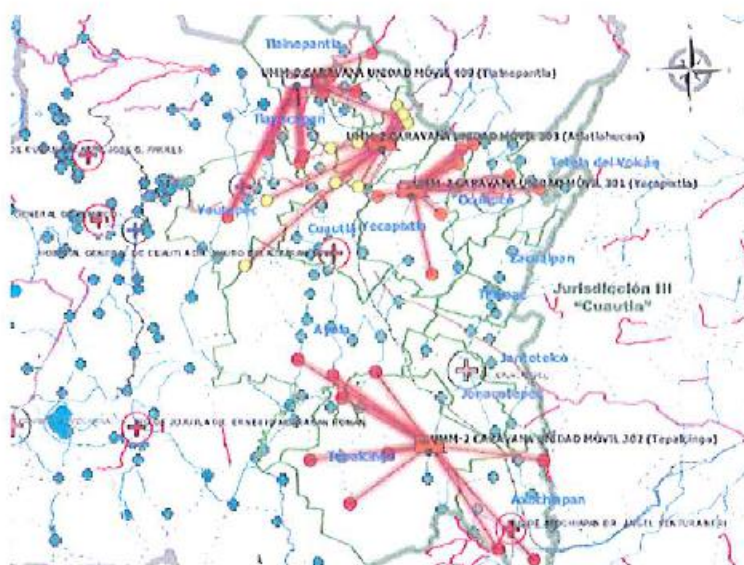


Figura 3. Cartografía INEGI. Ruta de Unidades Médicas Móviles del Programa PFAM. Jurisdicción Sanitaria III.

Unidades Centinela.

Los Centros de Salud Centinela, son unidades de atención resolutoria que trabajan las 24 horas, los 365 días del año. Con el propósito de brindar atención con servicios integrales, resolutivos, accesibles, con calidad técnica y humanística centrada en la población usuaria y priorizando la atención a aquellos grupos con mayor situación de



vulnerabilidad, hemos otorgado 112,300 consultas generales y atendido 57 partos con enfoque intercultural, respetuoso y seguro.

Consultas médicas otorgadas en Unidades Centinelas														
Jurisdicción Sanitaria	Unidades Centinela	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
I, Cuernavaca	4	2,151	2,044	2,836	3,058	3,572	3,578	3,694	3,618	2,971	3,120	3,205	1,506	35,353
II, Jojutla	4	1,622	1,548	2,089	2,132	2,513	3,190	2,898	2,481	2,802	2,688	2,135	884	26,982
III, Cuautla	4	3,363	3,072	4,114	4,308	4,534	5,928	6,055	5,553	5,377	5,703	1,419	539	49,965
Total	12	7,136	6,664	9,039	9,498	10,619	12,696	12,647	11,652	11,150	11,511	6,759	2,929	112,300

Fuente: Información preliminar de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Cubos de SIS Consolidado SINBA (actualizado al 27 de diciembre de 2021).

Estrategia 3.3 Fortalecer la atención en la consulta de especialidad.

Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES).

Las Unidades de Especialidad Médica conforman la red de atención ambulatoria especializada, con el objetivo de responder a las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema de salud a través de la mejora de la accesibilidad y la calidad de la Atención Primaria a la Salud en su marco operativo y en conjunto con la Salud Pública y lo Normativo.

UNEME	Función	Nombre
CAPASITS	Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Cuernavaca
		Cd. Ayala (Anenecuilco)
Enfermedades Crónicas.	Brinda atención a usuarios con enfermedades como Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica, Dislipidemias y Obesidad	Cuernavaca
		Cuautla
SINDIS	Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento.	Temixco
CAISA	Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente.	Xochitepec
CISAME	Centro Integral de Salud Mental (CISAME), brinda atención ambulatoria de Psicología y Psiquiatría.	Emiliano Zapata
		Zacatepec
		Cuautla
CAPA	Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), da atención ambulatoria a usuarios con problemas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de estupefacientes, marihuana, cocaína, entre otros, mediante la terapia cognitivo – conductual.	Cuernavaca
		Temixco
		Jiutepec
		Xochitepec
		Zacatepec
CAPASAM	Centro de Atención para la Salud de la Mujer mediante el tamizaje por papanicolaou y mastografía se brinda la detección oportuna de Cáncer de Mama y Cáncer Cervicouterino.	Cuernavaca
		Cuernavaca



UNEME	Función	Nombre
SyGUE	Salud y Género Unidad Especializada, ofrece atención a las mujeres que sufren violencia mediante terapia psicológica para romper el círculo de la violencia.	Cuernavaca
		Temixco
		Zacatepec
		Tetelcingo

Servicios otorgados por las UNEMES.					
UNEME	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total
CAPASITS	4,069	4,578	5,446	4,040	18,133
Enfermedades crónicas	1,950	2,367	2,404	1,270	7,991
SINDIS	545	1,761	2,468	2,251	7,025
CAISA	1,911	2,932	2,712	2,296	9,851
CISAME	4,264	4,684	5,495	3,835	18,278
CAPA	2,055	2,318	2,986	2,066	9,425
SYGUE	1,384	1,500	1,337	1,013	5,234
CAPASAM	15	0	0	0	15
Total	16,193	20,140	22,848	16,771	75,952

Fuente: Cubo de SIS consolidado SINBA 2021; SINBA (Actualizado al 27 de diciembre de 2021).

Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos.

El Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos (CAMPPT_Mor), se encuentra ubicado en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis (UNEME de Hemodiálisis), tiene el objetivo de ofrecer asesoría, y atención psicológica y médica en beneficio de la población morelense; se han brindado 378 atenciones: 40 atenciones de primera vez y 338 atenciones subsecuentes en el área médica y psicológica; las vías de atención son presencial y a la distancia de acuerdo al panorama epidemiológico; de igual forma se gestionaron y realizaron 497 estudios de laboratorio e imagenología, para el adecuado seguimiento y atención médica de la población objetivo; las acciones se encuentran alineadas a las recomendaciones del Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual.

Estrategia 3.4 Posicionar la Red Estatal de Salud Bucal.

Programa de Salud Bucal.

En el primer nivel de atención a la salud bucal se realizaron acciones de promoción y prevención de los padecimientos más frecuentes en la población morelense a través de las Unidades Médicas (Centros de Salud) de Atención Primaria a la Salud localizadas estratégicamente en el Estado. A través de los 109 consultorios odontológicos que

integran parte de la red de unidades médicas y que están distribuidos de la siguiente manera:

Jurisdicción I	Jurisdicción II	Jurisdicción III	Hospitales	UNEME
52	15	34	6	2

Se han brindado 27,020 consultas odontológicas de primera vez y subsecuentes. La consulta dental se está llevando a cabo de acuerdo a la semaforización e indicaciones de nivel federal, las personas a quienes se haya administrado esquema de vacunación completo contra el virus SAR-CoV-2 y habiendo transcurrido dos semanas posteriores a la aplicación de la última dosis, no serán consideradas dentro de la población en situación de vulnerabilidad para contraer dicha enfermedad, por tal motivo se exhorta a todo el personal de salud bucal, apegarse a las indicaciones donde la operación de actividades odontológicas es al 100% con la nueva normalidad, llevando a cabo todas las actividades curativas considerando el uso de instrumentos manuales para la remoción de caries dental, reforzando todas las actividades preventivas con la intención de otorgar acciones intensivas de salud a la población promoviendo actividades de educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida, en un universo de escuelas como lo son jardín de niños, primarias y secundarias, así como unidades de salud, ferias de salud, plazas y mercados.

Las unidades cuentan con los insumos necesarios para realizar estas actividades; como son: caretas de protección rígida, batas quirúrgicas, gorros, guantes y goggles.

Atención Preventiva	-Detección de placa -Dentobacteriana. -Instrucción técnica de cepillado. -Aplicación tópica de flúor. -Aplicación de barniz de flúor. -Raspado y alisado radicular (manual). -Higiene de prótesis. -Revisión de tejidos bucales. -Revisión de tejidos bucales. -Instrucción de autoexamen de cavidad bucal.
Atención curativa	-Material temporal. -Extracción (Diente temporal y diente permanente). -Terapia Pulpar (Diente temporal y diente permanente). -Farmacoterapia.
Promoción de la Salud	-Consulta integrada la línea de vida. -Presentación de cartilla.

Fuente: No. Oficio CENAPRECE-DG-2161-2021.

Actividades odontológicas	Al 100% con la nueva normalidad.
Actividades curativas	Instrumentos manuales para la remoción de caries dental.
Universo	Escuelas como jardín de niños, primarias, secundarias, así como unidades de salud, ferias de salud, plazas y mercados.

Fuente: No. Oficio CENAPRECE-DG-5202-2021.



Los equipos generadores de aerosoles en la medida de lo posible deberán limitarse su uso hasta que haya una reducción suficiente en las tasas de transmisión de COVID 19, exceptuando de esta medida la atención de urgencia.

Estas atenciones las brindamos trabajando en equipo todo el personal de salud y con apoyo de la comunidad, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, especialmente el acceso oportuno a los Servicios de Salud. Se deben otorgar pláticas relativas a las actividades del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal, realizar todas las actividades curativas valorando el tipo de urgencia a resolver con instrumentación manual y/o farmacoterapia o restringir el uso de equipo que genere aerosoles, permitiendo considerar el uso de instrumental manuales para la remoción de caries dental.

Consultas odontológicas otorgadas en Atención Primaria a la Salud													
Jurisdicción Sanitaria	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
I Cuernavaca	515	554	685	912	1,550	2,060	1,921	1,565	1,431	1,614	2,027	587	15,421
II Jojutla	107	182	202	290	445	523	539	486	486	626	505	163	4,555
III Cuautla	282	311	533	479	689	907	777	921	690	905	492	58	7,044
Total:	904	1,047	1,420	1,681	2,684	3,490	3,237	2,972	2,608	3,145	3,024	808	27,020

Fuente: Información preliminar de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Cubos de SIS Consolidado SINBA (actualizado al 22 de diciembre de 2021).

En el marco del Programa Anual de Capacitación (PAC 2021) y con el objetivo de fortalecer los conocimientos y herramientas del personal que integra el Programa de Salud Bucal, el 22 de junio, se llevó a cabo la capacitación del personal odontológico llamado "Curso de actualización para Odontólogos 2021", con una duración de 8 horas por medio la sede: plataforma sincrónica Telmex.

En la Primer Jornada Nacional de Salud Pública (JNSP), se realizaron 369 actividades de prevención intramuros y extramuros como: la detección de placa dentobacteriana, instrucción de técnica de cepillado, cuento del osito Benito, aplicación tópica de flúor, aplicación de barniz de flúor, raspado y alisado radicular de forma manual, higiene de prótesis, revisión de tejidos bucales, instrucción de autoexamen de cavidad bucal, radiografías y farmacoterapia siempre basándonos en las indicaciones de nivel federal de acuerdo a la semaforización. Los equipos generadores de aerosoles en la medida de lo posible se encuentran limitados su uso hasta que haya una reducción suficiente en las tasas de transmisión de COVID 19, exceptuando de esta medida la atención de urgencia.



En la Segunda Jornada Nacional de Salud Pública, se realizaron actividades de manera intensiva con lo cual se rebasaron las metas establecidas a nivel estatal en cada jurisdicción, como se describe en el cuadro siguiente:

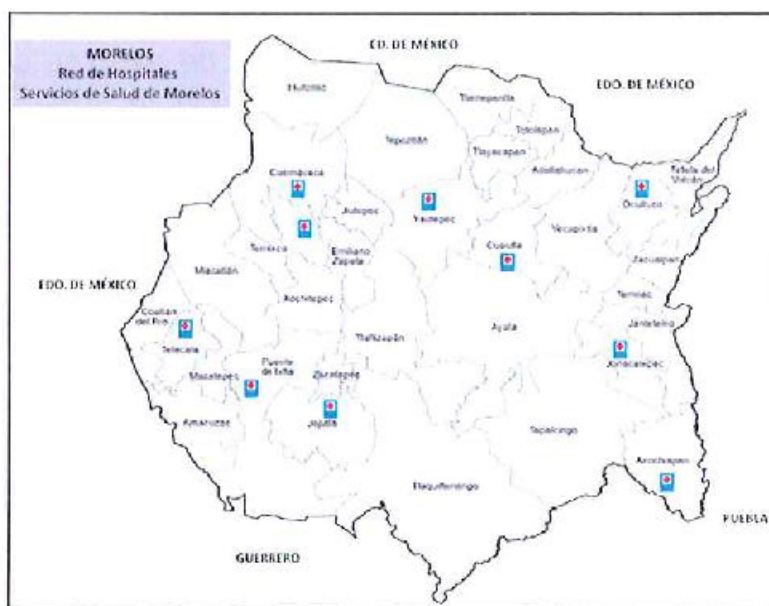
Tema	Actividad	Meta Estatal	Cierre
Salud Bucal	Orientación y consejería a las madres, padres y personal cuidador para mantener la Salud Bucal, de recién nacido, niñas y niños menores de 6 años.	800	2,862
	Orientación para mantener la salud de las y los adolescentes.	800	2,220
	Otorgar el Esquema Básico de Prevención en Salud bucal específico en las Cartillas Nacionales de Salud.	4,000	7,580
	Promoción de aplicación del barniz de flúor.	1,500	1,994

Mediante las supervisiones estatales se hizo presencia en 15 escuelas elegidas para acreditar en compañía de los odontólogos responsables de las unidades cercanas a la escuela, y se atendieron 1,216 alumnos con esquemas básicos, y en 280 alumnos se realizaron detecciones; causando un gran impacto en los resultados durante la 2da JNSP.

Estrategia 3.5 Fortalecer la atención en Hospitalización.

Productividad hospitalaria.

Con la finalidad de atender, promover, restablecer, vigilar y proteger la salud de la población de Morelos, incluye la atención de grupos vulnerables, se ha integrado la Red Hospitalaria de Servicios de Salud de Morelos, conformada por 10 establecimientos: 6 Hospitales Generales, 3 Hospitales Comunitarios y un hospital especializado en atención gineco obstétrica, los cuales se encuentran distribuidos estratégicamente dentro de la entidad.



El análisis de eficiencia de los establecimientos, se alinea a la consecución de resultados, en términos de alcanzar objetivos y metas propuestas en beneficio de la



población usuaria. Para tal efecto, se hace necesario disponer de información de manera regular, que indique el comportamiento de las unidades y a su vez, permita identificar áreas de oportunidad y generar estrategias de mejora en la gestión hospitalaria. Con base en la anterior, se llevó a cabo el seguimiento y reporte de cifras e indicadores hospitalarios de manera periódica.



Hospital de Especialidades de la Mujer, Yautepec, Morelos.

La información preliminar sobre la productividad generada en los hospitales pertenecientes a la Red Servicios de Salud de Morelos, corresponde a: 20,998 egresos hospitalarios, con un total de 74,691 días de estancia hospitalaria. Se han registrado un total de 65,182 urgencias atendidas, así como un total de 30,392 consultas de especialidad y subespecialidad otorgadas. Realizamos 11,494 cirugías de especialidad y subespecialidad. Dentro del rubro de estudios de laboratorio se tiene un total de 145,744 personas atendidas con un total de 1,247,533 estudios realizados. Dentro de las unidades hospitalarias se atendieron un total de 11,044 nacimientos, de los cuales 3,984 fueron atendidos por operación cesárea. Cabe destacar que, a pesar del impacto de la pandemia en las unidades hospitalarias y la reorganización de los servicios ofertados durante la reconversión de las unidades, se ha hecho frente a las nuevas necesidades garantizando la continuidad y la atención de los usuarios, de manera que se ha garantizado una atención segura, con base la capacidad resolutoria de los establecimientos ante esta "Nueva Normalidad".





Atención médica a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica Terminal.

En Servicios de Salud de Morelos se atiende a las personas usuarias en el Programa de Sustitución Renal por Insuficiencia Renal Terminal en seis hospitales distribuidos en la entidad. Las intervenciones de sustitución de la función renal son diálisis, hemodiálisis y trasplante renal.

En Diálisis y Hemodiálisis al 100% de las personas se les ha brindado sensibilización e información con relación a la enfermedad, procedimientos y técnicas. Con respecto a las actividades de Diálisis, se atendieron 4,208 personas, distribuidos de la siguiente forma: en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) se atendieron 2,118 personas, con 3,718,524 sesiones; en Diálisis Peritoneal Intrahospitalaria (DPI) se atendieron a 1,000 personas con 79,016 sesiones, en los hospitales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tetecala y Temixco.

Con respecto a Hemodiálisis, se atendieron a 1,090 personas, con 9,066 sesiones, en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis en Cuernavaca.

En conmemoración del Día Internacional del Riñón difundimos información sobre las medidas preventivas para el cuidado del riñón, entre otras actividades.

En conmemoración del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos por Decreto Presidencial, el Dr. Marco Antonio Cantú Cuevas, Secretario de Salud del estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Trasplantes de Morelos (COETRA), en compañía los Directivos de las diferentes Instituciones en Salud, coordinadores hospitalarios y autoridades gubernamentales, invitó a la Campaña Permanente "Suma vida, dona Órganos" registrándose en la página del Centro Nacional de Trasplantes.

Se difundieron cápsulas informativas en la página de Facebook de Servicio de Salud Morelos y otras plataformas de comunicación digitales, las cuales fueron elaboradas de forma interinstitucional como acuerdo de los integrantes del COETRA con los siguientes temas: 1) Conmemoración del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y/o Tejidos; 2) ¿Qué es la donación de órganos y/o tejidos?; 3) Explicación de la entrevista de consentimiento informado en donación de órganos y/o tejidos; 4) ¿Qué es la procuración de órganos y/o tejidos en tiempos de pandemia causada por SARS-CoV2 (COVID-19); 5) Explicación del proceso de trasplante de riñón; 6) Descripción de la muerte encefálica en casos de donación de órganos y/o tejidos; 7) Explicación de mitos en donación y trasplante de órganos y tejidos; 8) Explicación del papel de Ministerio Público en la donación de órganos y/o tejidos.

Distribuimos material de comunicación alusivo al tema a donación de órganos y tejidos en los 6 Hospitales Generales, Hospital de la Mujer, 2 Hospitales Comunitarios, así



como en la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de Hemodiálisis Cuernavaca y en la Oficina Central de Servicios de Salud de Morelos.

Con respecto a trasplantes en el estado de Morelos de acuerdo al Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes se encuentran 8 personas en espera de riñón. Se observa la Procuración de órganos y tejidos para sustitución, distribuidas de la siguiente forma, en el año 2019 se realizaron 30 donaciones de 6 donadores, en el año 2020 al corte del mes de septiembre del 2021 se realizaron 0 (cero) procuraciones, por motivo de la emergencia sanitaria causada por la pandemia generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

En la reunión virtual celebrada el 05 de octubre del actual, con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), Titulares de los Centros, Consejos Estatales de Trasplantes y de las Coordinaciones Institucionales, se reconoció al estado de Morelos por ocupar el tercer lugar con mayor número de registros de donadores voluntarios con 248 personas voluntarias y altruistas en el mes de septiembre del año en curso, esto como resultado de la Campaña Suma Vida, dona Órganos.

Estrategia 3.6 Fortalecer la atención prehospitalaria y de Urgencias.

Atención médica oportuna de primer contacto prehospitalario a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (C.R.U.M.).

El Centro Regulador de Urgencias Médicas, es el encargado de atender y proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias, se atendió a 25,113 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 720 servicios de emergencias obstétricas; 473 niños menores de cinco años; 4,530 atención a adultos mayores; 196 casos de salud mental incluyendo suicidios o intento de suicidios, 183 violencia de género; 149 personas con capacidades diferentes; 756 dolor precordial.

Existe un Centro de llamadas telefónicas con 10 líneas para atender, asesorar, orientar a la población acerca del COVID-19 se encuentra en las instalaciones del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), atendido por médicos y paramédicos del CRUM, se han atendido 22,578 llamadas, beneficiando a igual cantidad de personas. De estas llamadas, se han realizado 773 traslados a pacientes con COVID-19 a distintos hospitales y se han detectaron 381 casos sospechosos de COVID-19.

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado que guardan los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada Triage, teniendo lo siguiente información: Primera Prioridad: 5,972, Segunda Prioridad: 9,304, Tercera Prioridad: 8,597, Cuarta Prioridad (fallecidos): 1,240.



Estrategia 3.7 Desarrollar el Recurso Humano en Salud.

Educación en salud.

En el Estado, la coordinación entre las Instituciones Educativas formadoras de capital humano en las diferentes disciplinas de la salud y el Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Servicios de Salud de Morelos (SSM), permite fortalecer el proceso de enseñanza de los futuros profesionistas mediante el otorgamiento de campos clínicos para la realización de los periodos académicos-asistenciales, como son prácticas, internado médico de pregrado y servicio social (medicina, enfermería, odontología y carreras afines a la salud), tanto de nivel técnico como licenciatura (técnicos laboratoristas clínicos, trabajo social, radiología, nutrición, farmacia, entre otros), así como residencias médicas.

Con estas acciones se potencializan las políticas de formación de recursos humanos en salud, la coordinación interinstitucional y la atención a la salud de la población morelense.

Al cierre del año, permanecen desarrollando actividades en las unidades operativas de SSM, un total de 717 becarios.

Carrera/Área	Becarios
Internado médico de pregrado	104
Servicio social de medicina	179
Servicio social de enfermería	348
Servicio social de odontología	16
Servicio social de carreras afines a la salud	45
Residencias médicas	25
Total:	717

En Unidades Hospitalarias del Organismo, 25 médicos residentes están realizando cursos de especialización; 18 de ellos, con sede en Morelos; es decir, en el Hospital General de Cuernavaca para medicina de urgencias, mientras que, para ginecología y obstetricia, en el Hospital de la Mujer.

Por otra parte, a través del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), se colabora con las autoridades del nivel federal en la revisión de Planes y Programas de Estudio (PPE) de las carreras de la salud y afines de las instituciones educativas del Estado, como parte del proceso para obtener la Opinión Técnico Académica (OTA) favorable. En este periodo, se han revisado 27 PPE de las disciplinas en Técnico Laboratorista Clínico, Trabajo Social, Enfermería General y Nutrición.



Además de lo anterior, se realizaron acciones de promoción, prevención y atención médica ambulatoria de los padecimientos más frecuentes en la población morelense, a través de las Unidades Médicas (Centros de Salud) de Primer Nivel, localizadas estratégicamente en el Estado.

Capacitación en Salud.

El estado de Morelos, a través de Servicios de Salud de Morelos se fomenta el desarrollo de capacitación en materia de salud, con el propósito de desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del personal de salud para que se desempeñen adecuadamente las actividades y funciones en el ámbito de su trabajo.

Se dispone de un Programa Anual de Capacitación con 1,427 eventos de capacitación en modalidades presencial, virtual e híbrido a ejecutarse entre las unidades administrativas que conforman el organismo y que al corte del periodo se han realizado 834; para las disciplinas de los trabajadores de salud: medicina, enfermería, odontología, psicología, nutrición, promoción a la salud, trabajo social, y recursos humanos en formación. Y que abordan diversos temas prioritarios que inciden en la salud de los Morelenses tales como: Manejo adecuado de Expediente Clínico, Uso, Mantenimiento y Conservación de Equipo, Vacunación, Enfermedades Crónicas Degenerativas, Enfermedades por Vectores, Infecciones Respiratorias Agudas, Enfermedades Diarreicas Agudas, Valores y Cultura del Buen Trato y Salud Mental, Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, Manejo y disposición de RPBI y COVID-19 entre otros temas de salud pública.

En relación a la capacitación sobre la actual contingencia epidemiológica por COVID-19, se han capacitado 674 participantes y se dispone de un repositorio de información multimedia en la plataforma de Capacitación de Servicios de salud de Morelos, y cursos que oferta la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, para acercar la oferta académica en modalidad virtual al personal de salud, con un total de 9,535 participantes.

Primer nivel de atención a la salud.

Para establecer los servicios de salud, se definirán criterios de regionalización y de escalonamiento de los servicios con el fin de lograr la universalización del acceso a servicios de salud integrales. El artículo 27° de la Ley General de Salud establece que, para los efectos del derecho a la protección de la salud, se considerarán servicios básicos de salud:

- a. La educación para la salud, la promoción del saneamiento básico y mejoramiento de condiciones sanitarias del ambiente
- b. Prevención y control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y de los accidentes.



- c. Atención médica integral de carácter preventivo, curativo, paliativas y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias.
- d. Atención materno-infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención y control de enfermedades bucodentales, disposición de insumos y medicamentos esenciales, promoción de estilo de vida saludable, asistencia social y atención médica a personas adultas mayores.¹

Calidad en la atención de los servicios de enfermería.

Los profesionales de enfermería, se encuentran en contacto directo con los usuarios de Servicios de Salud de Morelos, las 24 horas del día, los 365 días del año. Según datos del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), a nivel nacional se tiene un registro de 333,970 profesionales de salud a nivel nacional, de ellos 130,617 adscritos a organismos pertenecientes a la Secretaría de Salud, lo que representa un 39.1% del total nacional. En Morelos se cuenta con un total de 5,118 profesionales de enfermería registrados en el SIARHE, de ellos 2,336 se encuentran adscritos al organismo público descentralizado, denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo que hace necesario reforzar la capacitación continua dirigida al personal de enfermería, que contribuirá a la mejora de la calidad en la atención a los usuarios de Servicios de Salud de Morelos.



Dentro de las principales actividades realizadas se encuentra la colaboración de personal de Atención Primaria, en las brigadas de vacunación contra COVID-19, en el Hospital Comunitario de Jonacatepec, Hospital Comunitario de Puente de Ixtla y Hospital Comunitario de Jonacatepec, Jurisdicciones Sanitarias II y III.

Personas capacitadas													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Enfermeras	456	616	389	586	762	335	550	457	254	537	557	258	5,737
Pasantes de enfermería	89	71	13	20	64	100	401	8	10	1	17	0	794
Estudiantes	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Áreas afines	888	423	0	161	36	251	105	29	0	132	264	55	2,344
Usuarios	558	146	31	1191	46	1,219	20	113	25	157	6	5	3,517
Total:	1,991	1,260	413	1,958	908	1,905	1,076	607	289	827	844	318	12,396

Fuente: Coordinación Estatal de Enseñanza de Enfermería de la Unidad Estatal de Enfermería.

¹Artículo 27°, Ley General de Salud, Ciudad de México, México, 05 de enero de 2009.



Se llevaron a cabo actividades en las modalidades presencial, virtual e híbrido, dirigidas al personal de enfermería, y de áreas afines a la salud, así como a usuarios, capacitamos a 12,396 personas. Capacitaciones como: Conferencia virtual "Síndrome de Dificultad Respiratoria" "Apnea del Prematuro", NOM 046 Buen trato en las salas de parto, prevención de infecciones asociadas a la atención de salud, manejo adecuado del expediente clínico, emergencia obstétrica, higiene de manos y tiempo fuera, curso taller de actualización de inhalo terapia, capacitación sobre las políticas de lactancia materna.

Guías Europeas 2019 en el TX de SRD "Algoritmo de Cafeína" "Epidemiología de los Prematuros en México", Actualización al Paciente en Estado Crítico, Capacitación Incidenta de Transfusión Sanguínea, Calidad Seguridad y Humanismo en el Paciente Crítico, Políticas de Lactancia Materna, Colocación, Cuidado y Mantenimiento del Catéter PíCC Neonatal, Atención de Personas Agredidas por Perro, entre otras.

Estrategia 3.8 Impulsar la investigación en Salud.

Investigación en salud.

El estado de Morelos cuenta con características sobresalientes en términos de su actividad científica, y Servicios de Salud de Morelos, es considerado un organismo que posee las condiciones idóneas para la realización y ejecución de proyectos de investigación en materia de salud.

Con el propósito de fortalecer la salud de los morelenses, así como, impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas para la toma de decisiones en salud, al corte del periodo aprobamos un total de 42 proyectos de investigación en el ámbito científico médico, que se ejecutan en diferentes unidades administrativas que integran el organismo; de los cuales 16 de ellos, abordan investigaciones de tipo epidemiológico y clínico en materia de la actual contingencia epidemiológica ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Los proyectos proceden de instituciones de alto desempeño y prestigio en investigación tales como: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de México, JM RESEARCH, Universidad de Puebla, Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, Universidad Autónoma Metropolitana, así como del propio organismo de Servicios de Salud de Morelos.



Objetivo 4.- FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD MATERNO INFANTIL

Estrategia 4.1 Garantizar la atención integral a la mujer embarazada.

Programa de Salud Materna y Perinatal.

El Programa de Salud Materna tiene como objetivo específico, reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos, durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal. Es importante asegurar que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en la población blanco y las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.

El acceso a la atención de grupos de alta marginación, adolescentes y población de alto riesgo es una de las prioridades ya que, la evidencia científica ha determinado que las mayores tasas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal se encuentran en estos grupos. Las estrategias implementadas por el programa buscan priorizar el enfoque de riesgo en mujeres en edad fértil, adolescentes, embarazadas y puérperas.

Con base en la estrategia "Brigada Mater", conformada por dos enfermeras, se han realizado: 14 visitas domiciliarias en zonas de difícil acceso y 6,051 seguimientos vía telefónica a mujeres embarazadas o mujeres en puerperio de alto riesgo o que presentaron emergencia obstétrica, así mismo realizaron 32 traslados y acompañamiento a citas médicas dentro de los hospitales de SSM y 70 traslados y acompañamientos de mujeres embarazadas o en puerperio a hospitales de tercer nivel en la Ciudad de México y Estado de México para monitoreo de pacientes, asesoría y apoyo a familiares.

Sumado a estas estrategias, se instauró el proyecto prioritario "Consolidación de la partería profesional en la red materno-infantil del Hospital General de Temixco", con el objeto de fortalecer las redes de servicios de salud mediante la adecuación de entornos habilitantes para la atención de casos de bajo riesgo y la implementación de módulo mater, que contribuyan a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Dentro de las cinco Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME) en los Hospitales de Cuautla, Jojutla y Temixco, que albergan embarazadas durante el trabajo de parto de comunidades lejanas se han recibido y albergado 766 embarazadas y en puerperio así mismo se han albergado 564 familiares de mujeres que presentan emergencias obstétricas.



Se realizaron 35 supervisiones (4 Posadas AME, 10 Hospitales, 21 Centros de Salud) las cuales se han enfocado en fortalecer la atención de todas las mujeres y a sus parejas, durante la etapa pregestacional, el embarazo, parto, puerperio, así como verificar que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en la población blanco y las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.

Con la finalidad de fortalecer estrategias e identificar oportunidades de mejora en la atención materna y perinatal, se han realizado 3 "Comité Interinstitucional", 4 "Comités Estatales" y 52 Comités Jurisdiccionales, Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, a través de los cuales se realiza análisis de la morbilidad y mortalidad materna con la finalidad de generar oportunidades de mejora en todos los niveles.

Con el objetivo de mantener a la población informada, se han generado boletines que se difunden a través de medios de comunicación masivos sobre temas relevantes como: Día Nacional de la Salud Mental Materna, vacunación vs COVID 19, continuidad de la atención obstétrica durante la pandemia"

Al cierre de la semana epidemiológica No. 51 se reportaron 13 muertes maternas en el estado de Morelos. 4 ocurridas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 1 en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 8 ocurridas en Servicios de Salud de Morelos.

Muertes maternas y RMM Morelos y Nacional 2012 -2021			
Año	Número de muertes	Razón de Mortalidad Materna Morelos	Razón de Mortalidad Materna Nacional
2012	13	39	42.3
2013	15	44.5	38.2
2014	3	9.1	38.9
2015	12	36.6	34.6
2016	11	34	36.7
2017	8	22.3	33.2
2018	7	24.4	30.6
2019	3	8.1	31
2020	16	47	47.6
2021	13	37.7	54

Fuente: "Muertes maternas y RMM Morelos y Nacional 2012-2021, con corte a la semana epidemiológica 51.

Realizamos acciones para garantizar la continuidad del control prenatal a las mujeres embarazadas, en todas las Unidades de Salud, como son la difusión de signos de alarma, información sobre control prenatal, línea materna (800 648 37 62) referente a quejas, plan de seguridad y red de servicios de salud materna a través de redes.



sociales, radio y televisión, seguimiento telefónico y gestión de citas a mujeres embarazadas o en puerperio diagnosticadas con COVID-19.

Implementamos campaña permanente de promoción de la salud materna a través de las conferencias de prensa, con temas relevantes como: Embarazo saludable, signos de alarma, COVID-19 y embarazo, vacunación contra COVID-19 en embarazadas, salud mental materna, entre otros.

Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA).

La planificación familiar se concibe como un derecho humano que hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida. Con las acciones de Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA), se busca contribuir a que la población disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos. Asimismo, se prioriza la oferta servicios de salud con enfoque de equidad de género, no discriminación y con pleno reconocimiento de los derechos humanos.

Uno de los objetivos principales del Programa de PFA, es incrementar la participación del hombre en la planificación familiar y anticoncepción. Para ello, llevamos a cabo 961* procedimientos quirúrgicos de Vasectomía Sin Bisturí (VSB), alcanzando un 128.1% de la meta programada para la presente anualidad.

*Datos preliminares, fuente Registro de las Jurisdicciones Sanitarias.

En este sentido, las tres Jurisdicciones Sanitarias participaron en el "Concurso mexicano para la promoción de la vasectomía 2021", organizado por el movimiento internacional WVD, el cual constó de tres categorías: Tik-tok, vídeo y meme. Como resultado final, el Centro de Salud San Gabriel las Palmas de la Jurisdicción Sanitaria II, fue ganador de la categoría Tik-tok con un total de 2,121 likes.

Adicionalmente, el Programa ha implementado los Servicios Específicos para Mujeres con Alto Riesgo Reproductivo (SEMARR) en el Hospital General de Cuautla. Y continúa en proceso el Proyecto Prioritario de Servicios de PFA por Telemedicina.

A lo largo del año se ha logrado captar un total aproximado de 63,231 usuarias activas de métodos anticonceptivos y 4,159 usuarias nuevas del Programa de PFA. Adicionalmente, se cuenta con un total de 15,569 consultas y atenciones correspondientes a PFA en la Secretaría de Salud; lo anterior de acuerdo con los datos registrados en la plataforma DGIS-SIS-SINBA, Cubos Dinámicos, la cual contiene datos preliminares 2021.



Estrategia 4.2.- Ofrecer atención integral de la salud del neonato, lactante e infante.

Salud del recién nacido.

La atención a la población infantil del Estado amerita la implementación de estrategias encaminadas a prevenir y reducir la tasa de incidencia, prevalencia y mortalidad de las principales enfermedades asociadas, por ello con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 se elaboraron con miras a promover la salud y el bienestar de todos los niños. El ODS 3.2.1 consiste en poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años de aquí a 2030.

Durante este periodo los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS), han proporcionado atención multidisciplinaria e integral a través de las cuatro clínicas que la conforman (Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo, Clínica de Fonoaudiología, Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo [EIM] y Clínica de Alteraciones Cognitivo-Conductuales) como se desglosa a continuación:

Servicios brindados	Total
Clínica de alto riesgo perinatal y Neurodesarrollo	532
Clínica Errores Innatos del Metabolismo y Genética	486
Clínica de Fono-Audiología	276
Habilitación temprana	458
Terapia Auditivo verbal	315
Terapia de Lenguaje	257
Terapia del aprendizaje	322
Psicología Clínica	390
Nutrición	358
Pruebas EDI y BATELLE	0
Neuropsicología	299
Total:	3,693

Fuente: Concentrado de informes mensuales de actividades realizadas en la Unidad Médica enero – noviembre 2021.

En lo que concierne a las actividades de detección oportuna, se llevó a cabo la toma de 15,192 tamices metabólicos lo que representa un 86.3% del promedio de personas recién nacidas para el periodo enero - octubre se realizaron 8,779 tomas de Tamiz Auditivo lo que equivale a un 54.8% de cobertura.



En relación a lactancia materna, ya se encuentra disponible el capítulo de Lactancia Materna en la Ley Estatal de Salud del Estado de Morelos, en el Título 3º Prestación de los Servicios de Salud, Capítulo X «Atención Materno Infantil» Artículo 88 de la Ley Estatal de Salud. Coadyuvando así en la estrategia para el fortalecimiento de la promoción protección y apoyo a la Lactancia Materna en el Estado.

En conmemoración a la Semana Mundial de Lactancia Materna del 1º al 7 de agosto de 2021.

"Apoyar la lactancia materna: Una responsabilidad compartida", en el Estado se inauguraron 6 salas de lactancia, en las instalaciones de Palacio de Gobierno, Servicios de Salud de Morelos, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y los mercados municipales de Cuernavaca y Jojutla, beneficiando a todas las



madres lactantes trabajadoras, estudiantes, comerciantes y población en general, ofreciendo un espacio privado, higiénico y seguro para poder amamantar a su bebé o extraerse y conservar la leche materna durante su jornada laboral para que alguien más se la ofrezca cuando estén separadas de su bebé, y garantizar la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses de vida del bebé, como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Estrategia 4.3 Impulsar la atención integral del preescolar y escolar.

En las unidades de salud se da seguimiento al neurodesarrollo de los menores de 5 años, control nutricional, se llevan a cabo acciones de prevención del Maltrato Infantil, en el cual se otorgan sesiones de sensibilización a los responsables de los menores de edad; se trabajan estrategias para el fortalecimiento en la identificación oportuna de signos y síntomas de sospecha de este tipo de cáncer en la infancia y la adolescencia, así como las acciones permanentes e intensivas del programa de vacunación.

Con la finalidad de sumarse al modelo de Atención Primaria de Salud Integral del Plan Nacional de Salud 2019-2024, que plantea la prevención, detección y tratamiento como ejes estratégicos, Servicios de Salud de Morelos, como estrategia para coadyuvar a la atención integral del sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes en el primer nivel de atención, se cuenta con la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) en la cual se realiza una evaluación nutricional integral y específica para pacientes con sobrepeso y obesidad a adolescentes de 10 a 19 años, mediante un equipo de alta especialidad que proporciona un diagnóstico integral como base para un tratamiento individualizado acorde a las necesidades y características fisiológicas de cada paciente.



A través de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) se realizaron 601 atenciones a niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, de los cuales 167 son evaluaciones iniciales y 410 seguimientos distribuidos en los siguientes grupos de edad:

Atenciones en la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO)													
Pacientes iniciales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
5 a 9 años 11 meses	3	1	7	4	3	5	5	1	2	1	4	1	37
10 a 19 años	4	7	14	9	12	15	22	10	13	10	7	7	130
Subtotal Iniciales	7	8	21	13	15	20	27	11	15	11	11	8	167
Subsecuentes	31	40	46	38	39	40	45	33	44	38	24	16	434
Total	38	48	67	51	54	60	72	44	59	49	35	24	601

Fuente: Base de datos de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil.

A los pacientes evaluados, se les realizó medición de indicadores bioquímicos, dietéticos y de actividad física, sonometría, composición corporal y determinación de gasto energético; información que permitió que los pacientes inicien un tratamiento con el objetivo de lograr un peso saludable.

Derivado de la contingencia generada por el COVID-19, y con la finalidad de establecer estrategias de seguimiento con los pacientes evaluados en la UEDO, se estableció grupo en la plataforma WhatsApp, "UEDO-Nutrición" integrado por 137 padres de familia que tuvieron interés de participar, se brinda información sobre actividad física, obesidad, recetas saludables y de manera permanente se aclaran dudas a los integrantes. Se han compartido los videos de "Ni un ponchito más", "El azúcar en las bebidas", "Receta de Gomititas saludables", "Rutina de ejercicio" e imagen de "#MuéveteEnCasa", lo anterior apoya a mantener el interés por trabajar en un estado saludable de los pacientes con el apoyo de sus padres.

En las primeras etapas de vida, el principal problema relacionado con la nutrición en los menores de cinco años, sigue siendo la desnutrición, mientras que, a partir de los cinco años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutricional, por lo que se logró ingresar a control nutricional a 9,124 menores de 10 años con la finalidad de llevar el seguimiento en las Unidades de Salud.

Ingresos a control Nutricional												
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Total
<6 meses	341	338	411	426	523	513	536	548	554	535	216	4,941
6 a 11 meses	80	48	116	103	130	138	126	137	100	91	37	1,106
12 a 23 meses	34	43	82	77	122	93	111	118	82	80	33	875
2 a 4 años	68	63	113	76	153	166	168	140	112	134	55	1,248



Ingresos a control Nutricional												
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Total
5 a 9 años	48	53	80	65	81	133	105	110	103	129	47	954
Total	571	545	802	747	1,009	1,043	1,046	1,053	951	969	388	9,124

Fuente: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2021_sinba.htm, fecha de consulta al 21 de diciembre 2021.

Se hace partícipes a las madres y padres de las problemáticas nutricionales que presentan los menores de 10 años, por lo que se capacitan en cada oportunidad de acercamiento a la Unidad de Salud.

Madres y padres capacitadas												
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Total
Desnutrición	505	1,323	1,631	2,093	2,559	2,120	2,137	2,010	1,949	1,798	1,015	19,140
Sobrepeso y obesidad	417	1,334	1,562	1,865	2,605	2,116	2,092	1,869	1,907	1,798	1,254	18,819
Lactancia materna	1,521	1,748	2,155	2,134	2,651	2,193	2,481	2,585	2,175	2,048	1,503	23,194
Total	2,443	4,405	5,348	6,092	7,815	6,429	6,710	6,464	6,031	5,644	3,772	61,153

Fuente: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2020_sinba.htm, fecha de consulta al 21 de diciembre 2021.

Con la finalidad de vigilar el crecimiento y desarrollo de menores de cinco años, realizamos 3,923 pruebas de tamizaje Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), 3,211 fueron iniciales y 712 subsecuentes. De los pacientes atendidos 2,768 obtuvieron resultados normales, presentaron rezago del desarrollo y 248 con riesgo de retraso del desarrollo 196, los cuales fueron referidos a los Servicios Integrales para Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS) para recibir valoración y tratamiento correspondiente, y se logra realizar la aplicación de 63 pruebas Battelle.

En materia de Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia contra Niñas y Niños en el estado de Morelos. En Servicios de Salud de Morelos se cuenta con el componente "Prevención de Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar", cuyo objetivo es capacitar al personal de salud y dar orientación a las madres, padres o cuidadores de los menores mediante sesiones informativas, en las cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato, crianza positiva, y detección individual de factores de riesgo. Logrando realizar lo siguiente:

Prevención de Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar			
Anualidad 2021	Sesiones realizadas por Unidad de Salud de Primer Nivel de Atención	Personas que recibieron la sesión	Personal de Servicios de Salud de Morelos capacitado
Enero - octubre	285	3,971	70

Fuente: Registro de sesiones impartidas en las tres jurisdicciones sanitarias sobre Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar.

A través de Servicios de Salud de Morelos (SSM) el Programa de Atención a la Salud de la Infancia, lleva a cabo la capacitación continua del personal de salud operativo del



primer nivel de atención de las jurisdicciones sanitarias en temas relevantes de salud en la infancia y la adolescencia, con la finalidad de proporcionar los conocimientos técnicos necesarios para otorgar la atención integrada de calidad en estos grupos de edad, contribuyendo así a la prevención y reducción de la morbilidad en ellos.

Cursos otorgados para la prevención y reducción de la morbilidad en la infancia y Adolescencia			
Nombre del curso	Personal capacitado	Área	Fecha
Detección oportuna de cáncer.	69	De las tres Jurisdicciones Sanitarias:	15 de febrero
Capacitación a responsables del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA).	9		05 de marzo
NOM-047-SSA2-2015 para la Atención Integral del Adolescente.	164		10 y 17 de marzo, 20 y 21 de abril, 03 de mayo
Tamiz Neonatal.	106		11, 22 y 23 de marzo, 21 y 23 de abril
Capacitación a responsables del PASA.	14		12 de marzo
Tamiz Metabólico Auditivo.	65	De la Jurisdicción Sanitaria I y II:	18 y 19 de marzo, 23 de abril
Taller de Lactancia Materna.	89	De las tres Jurisdicciones Sanitarias:	22, 24, 25 y 26 de marzo, 26, 27 y 28 de mayo, 14, 15 y 16 de junio, 09, 16 y 23 de agosto, 21 de octubre
Prevención de enfermedades sociales en la adolescencia "accidentes adicciones y suicidio".	60		28 de abril
Adolescencia sin Violencia.	44		12 de mayo
Evaluación del Desarrollo Infantil.	80		22 y 23 de marzo, 02, 03, 10 y 11 de junio
PARAB. Programa Ayudando a Respirar a los Bebés	48	De las tres Jurisdicciones Sanitarias y personal de salud de segundo nivel de atención	15 y 22 de junio, 06, 07, 13 y 20 de julio, 17 y 20 de agosto
Capacitación en reanimación neonatal.	53		02, 03, 23 y 24 de septiembre, 07 y 08 de octubre
Capacitación en llenado correcto del Certificado de Defunción.	14		17 de septiembre
Actualización a coordinadores de Grupos de Adolescentes promotores de la salud (GAPS).	40	Jurisdicción Sanitaria I y II	17 de septiembre
Tamiz Metabólico Neonatal.	20	Personal de salud de primer y segundo nivel de atención	05 de octubre
Capacitación de actividades del Programa de Vacunación.	20	De las tres Jurisdicciones Sanitarias	28 y 29 de octubre.
Capacitación Análisis de la Mortalidad perinatal.	15	Personal de salud de Segundo nivel de atención	28 de octubre
Capacitación de Actualización en Obesidad en la Infancia y la Adolescencia.	38	De las tres Jurisdicciones Sanitarias	29 de octubre
Nutrición en el ciclo de la vida.	29		29 de octubre



Cursos otorgados para la prevención y reducción de la morbimortalidad en la infancia y Adolescencia			
Nombre del curso	Personal capacitado	Área	Fecha
Actualización del Modelo de Atención Integrada a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, modalidad virtual (1er y 2º y 3º periodo).	954	Personal de salud de Primer Nivel de Atención	Corte al 31 de octubre
Detección Temprana de cáncer en la Infancia y la Adolescencia, modalidad Virtual (1er, 2o y 3er. periodo).	1,263		Corte al 31 de octubre

Estrategia 4.4 Promover la atención integral incluyente de los niños y los adolescentes.

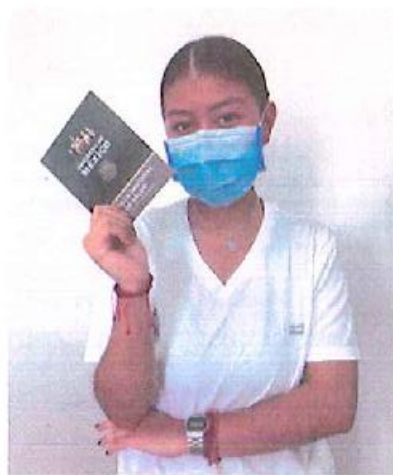
Salud del adolescente.

El impacto social que las y los adolescentes del Estado han vivido a consecuencia de la situación epidemiológica generada por la COVID-19 debe ser considerada apremiante y de carácter urgente en los procesos de toma de decisiones en Salud Pública. En este sentido, considerando la serie de eventualidades ya conocidas por las cuales las y los adolescentes pasan día a día y que afectan de forma directa su sano desarrollo, Servicios de Salud de Morelos ha desarrollado actividades de aplicación en los 204 centros de salud del Estado encaminadas a informar, educar y comunicar a esta población vulnerable, así como a las madres, padres y tutores sobre las acciones de seguridad sanitaria, autocuidado y promoción de la salud, dentro y fuera de las Unidades.

El Programa Estatal de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA), precisa un enfoque multidimensional, porque está demostrado que las intervenciones aisladas han sido muy costosas y no han producido los resultados esperados. Además, el origen y efectos de los problemas que afectan a la población adolescente tienen diversas causas en distintos ámbitos de la vida que requieren intervenciones integrales para que generen resultados más efectivos. Asimismo, el enfoque transversal y de Atención Primaria en Salud favorece la resolución de problemas de una manera más efectiva y rompe con la manera individual y segmentada con la que se ha trabajado en la política pública intramuros para este grupo etario.



Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS).



Integrante de GAPS de CAISA-Móvil Cuernavaca, mostrando su Cartilla Nacional de Salud.

En estas intervenciones se contemplan los servicios de salud integral vinculados a lo especificado en el paquete garantizado de la Cartilla Nacional de Salud y los servicios señalados en la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad. La atención a la salud se lleva a cabo a través de las unidades de salud del primer nivel. En todas las acciones, se busca beneficiar a un número mayor de población adolescente focalizando las intervenciones -con criterios de territorialización- en las

zonas prioritarias con el propósito de ir cerrando las brechas de desigualdad entre la población. Es importante destacar que debido a que los problemas de salud que afectan a la población adolescente son multifactoriales y multidimensionales, las acciones e intervenciones preventivas y de atención, deberán llevarse a cabo de manera integral y transversal.

A través de la prestación de servicios de prevención de enfermedades y promoción de la salud, el programa estatal cuenta con 3 componentes de atención prioritarios, diseñados para ser otorgados en la consulta médica y en las acciones de vinculación con la comunidad: nutrición en la adolescencia, Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), prevención de la violencia en la adolescencia, además de realizar acciones de formación y capacitación al personal sanitario que atiende a adolescentes y de evaluación y seguimiento de lo indicado por la Norma Oficial Mexicana.

Parte importante de la atención otorgada a las y los adolescentes incluye la vinculación participativa de estos como agentes generadores de cambio dentro de su comunidad, sirviendo, así como un enlace entre la Unidad de Salud y sus similares. A esta estrategia de medicina preventiva se le ha denominado: Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud o GAPS. Estos grupos siguen una metodología de educación participativa que inicia con las sesiones educativas otorgadas por promotores y promotoras de los Centros de Salud en las instalaciones del mismo o en planteles educativos (esta variante del componente se encuentra pausada). En estas sesiones se procura que las y los adolescentes adquieran conocimientos generales y relevantes sobre los temas de salud más importantes en la etapa de desarrollo en el que se encuentran: desarrollo saludable: nutrición y ejercicio, prevención de la violencia, de las adicciones, de accidentes y del embarazo no deseado o el contagio de las infecciones de transmisión sexual.



Hasta el tercer trimestre del año, en el estado de Morelos estaban activos 54 GAPS activos, integrados en su gran mayoría por adolescentes de 10 a 16 años, ubicados en comunidades con alta concentración demográfica de este grupo etario o en aquellas con elevada tasa de incidencia de eventos negativos relacionados con la salud del adolescente. La distribución de estos grupos se indica a continuación:

Jurisdicción Sanitaria I, Cuernavaca		Jurisdicción Sanitaria II, Jojutla		Jurisdicción Sanitaria III, Cuautla	
Unidad de Salud	Integrantes	Unidad de Salud	Integrantes	Unidad de Salud	Integrantes
Coatepec	25	Sant Rosa 30	23	C.S. Yauatepec	10
CAISA	23	Panchimalco	19	C.S. Atlallahucan	20
CAISA	13	Higuerón	19	C.S. Yecapixtla	11
Chamilpa	12	Tlaltizapán	12	C.S. Juan Morales "Don Bosco"	15
Chiconcuac	13	Tlaltizapán	11	C.S. El Hospital	19
Lomas del Carril	10	San José Vista Hermosa	15	C.S. Telixtla	23
Huitzilac	25	San Gabriel Las Palmas	24	C.S. Cuautlixco	25
Acatlpa	25	Xicatlacotla	19	C.S. Xalostoc	25
Jiutepec	19	Jojutla	19	C.S. Apatlaco	25
Tetecala	12	Jojutla	19	C.S. Ayala	17
Tlaltenango	12	Tehuixtla	13	C.S. Yauatepec	12
Temixco	9	Tlaquitenango	16	C.S. Peña Flores	27
Allacholaya	12	Tizapotala	19	C.S. Jonacatepec	24
Lázaro Cárdenas	16	Pedro Amaro	13	C.S. Tetelcingo	25
Cuernavaca	11	Xoxocotla	18	C.S. Tetela del Volcán	20
La toma	16	Total de GAPS: 15	259	C.S. Totolapan	18
Coatlán del Río	14			C.S. Cuauhtémoc	25
Ocotepc	25			C.S. Cuautla	19
Jardín Juárez	23			Total de GAPS: 18	360
C.S. Tres Marias	23				
Buenavista del Monte	10				
Total de GAPS: 21	348				

Fuente: Registros internos estatales.

En la Red de Atención de los Servicios de Salud de Morelos otorgamos 91,099 consultas médicas a adolescentes en las tres Jurisdicciones Sanitarias del Estado, estas valoraciones se distribuyen como se indica a continuación:



Consultas otorgadas a adolescentes													
Jurisdicción	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
I, Cuernavaca	2,479	2,987	3,933	3,935	4,599	5,208	5,135	5,166	4,709	4,919	4,820	1,646	49,536
II, Jojulla	791	768	965	979	1,168	1,333	1,418	1,397	1,359	1,492	1,350	397	13,417
III, Cuautla	1,757	1,831	2,314	2,190	2,475	2,960	3,057	3,428	3,000	3,114	1,516	504	28,146
Total:	5,027	5,586	7,212	7,104	8,242	9,501	9,610	9,991	9,068	9,525	7,686	2,547	91,099

Fuente: Plataforma CUBOS de SIS consolidado SINBA 2021, SINBA (actualizado al 04 de enero de 2022).

En este sentido, los 204 Centros de Salud del Estado proporcionan servicios de promoción a la salud de la población adolescente de las comunidades donde se encuentran ubicados para invitarles a integrarse a los servicios sanitarios que se ofertan, anteponiendo a estas actividades de promoción y también las de atención los criterios de protección sanitaria, entre ellos el uso de la Sana Distancia, la desinfección frecuente de las Unidades, solicitar a las y los usuarios de los servicios la portación de equipo de protección respiratoria (cubrebocas), desinfección de manos con alcohol gel al 70%, desinfección de calzado con tapetes limpiadores y el lavado constante de manos, también se le ha provisto al personal de salud del equipo básico de protección personal, procurando así disminuir el riesgo de contagios y mejorando la percepción de seguridad de las y los adolescentes al interior de los Centros de Salud.

Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (PAESSRA).

El PAESSRA constituye la política pública nacional en la materia que da respuesta a todos los retos y desafíos que atraviesa este grupo etario especialmente en lo conducente a la prevención de embarazo y toma de decisiones saludables sobre su salud sexual y reproductiva. Cuenta con tres objetivos principales:

- Favorecer el acceso universal a información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Reducir embarazos no planeados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en adolescentes, mediante el acceso efectivo a servicios de calidad específicos para esta población.
- Incidir en los determinantes que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y salud reproductiva de la población adolescente.

Servicios Amigables (SA).

Los Servicios Amigables (SA), que son espacios diseñados específicamente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad.



En ese sentido, a través de Servicios de Salud de Morelos, desarrolla acciones que permitan el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos con base en sus diagnósticos situacionales, condiciones de infraestructura y recursos, así como en sus necesidades locales; en áreas con mayor rezago, con especial énfasis en comunidades rurales e indígenas; buscando eliminar con ello los factores que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y de la salud reproductiva de la población adolescente en estas zonas culturales. Con lo anterior, incidiendo positivamente en la prevención de los embarazos no planeados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Es importante señalar que las intervenciones en salud anteriormente señaladas, fueron establecidas con carácter permanente en las 204 Unidades Médicas de Atención Primaria en Salud y en los 10 Hospitales administrados por este Organismo Público Descentralizado (OPD); siendo encabezada la estrategia del PAESSRA por los Servicios Amigables para Adolescentes.

Con el objetivo de ampliar constantemente la cobertura de los SA en las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud, se cuenta con 52 Servicios Amigables.

Dentro de los logros más destacados es la gestión para la apertura de seis Servicios Amigables en las tres Jurisdicciones Sanitarias. También se ha continuado con las diversas actividades de manera virtual en las tres jurisdicciones, tanto las capacitaciones para los Promotores Juveniles como las actividades que estos realizan, éstas han consistido en generar post educativos sobre ESI, videos, mini clips, sketch y carteles para las redes sociales de *Facebook*, *WhatsApp* y *TikTok*, con la finalidad de continuar garantizando el acceso universal a información y servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescente, en el entorno que se desarrollan.

Se registraron un total de 13,072 intervenciones realizadas por los servicios amigables, 1,467 consultas de primera vez, de las cuales el 67% (985) corresponde a mujeres, mientras que el 33% (482) a hombres; Es importante recalcar, que la atención en estos módulos es gratuita, así como la dotación de métodos de planificación familiar, sin importar si cuentan con otra afiliación o carezcan de derechohabiencia. Además, pueden acudir a cualquier Unidad Médica que deseen que cuente con este módulo, buscando con ello la disponibilidad de la atención en todo el estado morelense, incluso en el resto de la República Mexicana.

Brindamos 2,272 atenciones y consultas de primera vez en planificación familiar en menores de 20 años. Así mismo en este periodo el promedio mensual de usuarias activas es de 7,078.



El día 2 de febrero se participó en una entrevista con medios televisivos para hacer difusión sobre los Servicios Amigables y los servicios que ofertan.

Se desarrollaron actividades con motivo del Día Internacional del Condón, mismas que se planearon con anterioridad en los 44 Servicios Amigables que actualmente se encuentran activos, estas actividades se solicitaron mediante oficio, donde se describieron cada una de las actividades a realizar a las 3 Jurisdicciones Sanitarias. Se realizaron 5 capacitaciones virtuales del uso correcto del condón masculino y del condón femenino a través de plataforma Zoom, en donde participaron 408 adolescentes, en dichas capacitaciones participaron los Promotores Juveniles de los 44 Servicios Amigables.

Se realizaron 4 foros de Educación Sexual y Reproductiva sobre mitos y realidades del condón masculino y femenino, en ellos se hizo énfasis en el día Internacional del Condón. Se realizan 41 conversatorios y capacitaciones para difundir la doble protección, estos conversatorios fueron coordinados a cargo de las jurisdicciones sanitarias, se impartieron por medio de la *Plataforma Viral Zoom* y se logró la participación de 2,876 adolescentes.

El día 12 de febrero llevamos a cabo un taller de sexo seguro en donde fue convocada la población adolescente y los Promotores Juveniles. Contamos con la participación de 88 adolescentes, en este taller explicamos la técnica correcta de la colocación del condón masculino y del condón femenino; fueron realizados 24 memes por los Promotores Juveniles sobre del uso correcto del condón masculino.

Se elaboraron 29 videos en la aplicación de *TikTok* sobre la técnica correcta del uso del condón masculino, estos materiales fueron elaborados por los Promotores Juveniles.

Fueron instalados 156 módulos informativos en las unidades de primer nivel de atención, en ellos se impartió la técnica del uso correcto del condón y se entregaron mil 200 trípticos.

Se instalaron 10 módulos informativos fuera de la unidad de salud para dar demostraciones sobre la técnica del uso correcto del condón masculino y femenino en las localidades de Yecapixtla, Tepalcingo, Ocuituco, Zacualpan, Ayala, Yautepec, Tlalnepantla, Totolapan, Atlatlahucan y Tetela del Volcán, en ellos se logró informar a 560 adolescentes mujeres, 345 adolescentes hombres, 345 padres de familia.

Se realizaron 5 capacitaciones con Promotores Juveniles Voluntarios en los servicios amigables: se benefició a un total de 408 promotores juveniles voluntarios.



Se distribuyeron 3,445 trípticos y dípticos de métodos anticonceptivos en las 83 unidades de salud y 4 caravanas móviles.

El personal de las unidades de salud de primer nivel realizó 120 periódicos murales para difundir el Día Internacional del Condón masculino y femenino, las ventajas de su uso y la técnica de uso correcto, así como la elaboración de 90 carteles informativos que se expusieron en las 83 unidades de salud y 4 caravanas móviles, a cerca del Día Internacional del Condón, así como la técnica del uso correcto del mismo.

Se cuenta con un total de 265 promotores juveniles voluntarios, los cuáles son capacitados cada mes en temas de salud sexual y reproductiva, con la finalidad de que repliquen la información a sus pares.

Alineados a la Federación, en el marco de la Jornada Nacional de Salud Pública, en donde los Servicios Amigables ofertaron atenciones establecidas en la cartilla de salud, promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos a partir de pláticas en sala de espera y de redes sociales, se realizaron dos conversatorios, uno en la Jurisdicción Sanitaria (JS) No. III con el tema de "Nuevas Masculinidades" y otro más sobre Diversidad Sexo-genérica en colaboración con Nivel Estatal y JS No. II, dirigidos a los Promotores Juveniles. También se desarrollaron 2 conferencias dirigidas a estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 136 (CBTis 136) de Jojutla, los temas abordados fueron "Homofobia, Lesfobia, Transfobia y Bifobia" y "Doble Protección e Infecciones de Transmisión Sexual"; en todos ellos se tuvo una abundante participación de parte de las y los adolescentes asistentes. Las cuales se realizaron vía Zoom.

Del 24 al 28 de mayo se conmemoró la 5ta. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes DGETI, por lo que se llevaron a cabo actividades de difusión en las redes sociales, así como en las unidades de salud de los Servicios Amigables, de la prevención de la violencia entre adolescentes y actividades en coordinación con el Subsistema Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) como un Diálogo entre pares que se realizó con la participación de los Promotores Juveniles Voluntarios (PROJUVES) y un concurso de una galería virtual sobre las Nuevas Masculinidades, en éste último participaron PROJUVES y alumnos del CETis 44 "Doroteo Arango", los participantes dieron una breve explicación sobre lo que reflejaban sus fotografías con respecto a la masculinidad tradicional y el cómo fomentar la nuevas masculinidades, además de la descripción de sus carteles sobre la prevención de violencia.

El proyecto prioritario se denomina Servicio Amigable Itinerante (SAI), que tiene por objetivo ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para



adolescentes en áreas geográficas estratégicas y favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de la población, mediante la incorporación de Servicios Amigables Itinerantes. Con respecto a éste proyecto se han llevado a cabo reuniones con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) con la finalidad de orientar, dar recomendaciones e informar sobre lo que compete al proyecto; el personal contratado a partir del 1ero. de junio realizaron actividades en el departamento de Fortalecimiento a la Atención Médica para conocer el funcionamiento de una unidad móvil, del 23 de junio al 01 de julio, recibieron capacitación formal para una correcta operatividad, por último el equipo del SAI ha establecido las rutas que se seguirán una vez que se cuente con la unidad móvil. El personal se ha incorporado a partir del 16 de octubre a la operación y contribución en actividades en las Unidades de Salud de Tres Marías, Tres de Mayo y Yautepec, que son unidades que cuentan con un Servicio Amigable establecido.

Una de las acciones sustantivas es garantizar el acceso a aborto seguro con medicamentos en los Servicios Amigables, la instalación de este módulo se hizo posible en el Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román", en donde a partir del 1ro. de junio se llevaron a cabo las actividades correspondientes, también el CNEGSR ha emitido ya el Lineamiento Técnico para la Atención del Aborto Seguro en México.

La otra acción sustantiva corresponde a la Universalización de los Servicios Amigables, para lo que se empezó a visitar Unidades de Salud que no cuentan con Servicio Amigable con el objetivo de llevar el concepto de "amigabilidad" hacia las unidades de salud para la atención de la población adolescente en materia de salud sexual y reproductiva; hasta el cierre del mes se han visitado 8 Unidades de Salud en las que se ha encontrado una respuesta favorable en la mayoría de ellas para ofertar el paquete básico de salud sexual y reproductiva, establecido en el Modelo de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA).

Con respecto a la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo, que se conmemora el día 26 de septiembre, se planificaron diversas actividades que se llevaron a cabo del 27 de septiembre al 01 de octubre, los resultados de las actividades realizadas son las siguientes:

- 49 cubrebocas Tuneados y 15 vídeos de Tik Tok para difundir el DNPEA.
- 78 periódicos murales.
- 2 personas de la jurisdicción Sanitaria I y II participaron en el Webinar sobre "Violencia digital y prevención de riesgos en redes sociales para Adolescentes, llevado a cabo el 30 de septiembre, coordinado por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
- 53 promotores Juveniles de las tres Jurisdicciones Sanitarias, participaron en el Webinar sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes, coordinado por el Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la UNAM.



- 22 padres y madres de familia de las tres Jurisdicciones Sanitarias, participaron en el Webinar sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Se realizó un Foro de "Aborto Seguro", dirigido a Promotores Juveniles, en este participaron 24 Promotores.
- Se realizó un Conversatorio "Tu bebé ya no es un bebé" en el que participaron 21 padres y madres de familia de las tres Jurisdicciones Sanitarias
- El personal del equipo del Servicio Amigable Itinerante (SAI) acudió a los municipios de Coatetelco, Huitzilac, Xoxocotla y Atlaltlahucan, en donde se ofertaron 200 orientaciones en métodos anticonceptivos y otros temas de SSR.

En relación a las capacitaciones planificadas, al cierre del mes de octubre se ha cumplido con la meta establecida. En el mes de septiembre se capacitó a 25 personas del Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román" en el tema de "Incorporación al Aborto Seguro en Servicios Amigables Establecidos". También en el mes de octubre se capacitó a 90 docentes del Nivel Medio Superior de las instituciones de CETis y CBTis, en el tema de Educación Integral en Sexualidad.

Cáncer en el menor.

Con objetivo de incidir en una de las principales causas de muerte en población infantil y adolescente, desde el Programa de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia se realizaron las siguientes actividades para mejorar en la detección y referencia oportuna a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del estado de Morelos.

Estrategias para la prevención y tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	
1. Capacitación virtual en Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	
Médicos pasantes de Servicio Social	37
Enfermeras pasantes de Servicio Social	0
Promotores de Salud	0
Padres de familia	4,000
Alumnos de primaria	0
2. Supervisiones del Programa de Cáncer:	
Unidades de Primer Nivel de Atención.	20
3. Difusión sobre Signos y Síntomas de Cáncer.	
Material impreso distribuido en Centros de Salud	578 volantes, 839 trípticos
Campañas (Entrevistas de radio y Televisión).	0
Mensajes en redes sociales	9
4. Aplicación de Cédulas de Detección Oportuna de Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en Centros de Salud.	
· Inicial	5461
Subsecuente	499
5. Conmemoración del 15 de febrero Día Internacional de la lucha contra el Cáncer Infantil	
Perifoneos murales en Centros de Salud referente a la Detección oportuna de cáncer.	128
Lonas de signos y síntomas	2
Pinta de bardas	1



Estrategias para la prevención y tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	
Moños alusivos realizados	930
Rotafolios realizados	2
6. Consejo Estatal Para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (COECIA).	1
7. Comités: Técnico, Normativo y Financiero del COECIA.	1
8. Supervisiones a la Unidad Médica Acreditada	1

Fuente: Plataforma SIMBA, corte 21/05/2021, registro de base actividades alusivas al 15 de febrero de 2021.

Se conmemoró el “Día internacional del Cáncer Infantil”, realizando diferentes acciones: por vía Zoom la estrategia “Detección Temprana de Signos y Síntomas de Cáncer en Niños y Adolescentes”, contando con 69 asistentes, que son replicadores; así como diferentes periódicos murales, lonas, moños dorados, videos en redes sociales, pinta de bardas, pláticas con ayudantes y tutores, aplicación de cédulas y material de promoción como: trípticos, volantes y postales para su difusión.

Objetivo 5. REDUCIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.

Estrategia 5.1 Controlar las enfermedades transmitidas por Vector y Zoonosis.

Las Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), son enfermedades infecciosas que tienen relación con la presencia y abundancia de los vectores comprometidos en la transmisión; el estado de Morelos al poseer características geográficas que van desde climas templados húmedos a cálidos subhúmedos y altitudes de 800 metros sobre el nivel del mar (msnm) (Jojutla) hasta 2,700 msnm (Huitzilac), favorecen la abundancia, dispersión y establecimiento de especies de artrópodos que comprometen la salud de la población, tal es el caso de los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, transmisores de enfermedades como Dengue, Chikungunya y Zika, los cuales año con año han colonizado nuevas regiones en la entidad.

Las Arbovirosis como Dengue, Zika y Chikungunya son enfermedades que se han hecho presentes en Morelos y principalmente el Dengue es considerada como una enfermedad endémica de nuestro Estado, por lo que se han presentado brotes de gran magnitud, uno de los más recientes ha sido en el año 2019; se registraron en la plataforma oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) 10,828 casos probables de Dengue, de los cuales se confirmaron 1,420 casos, siendo éste el año epidémico de mayor importancia durante los últimos diez años en el Estado.



Con el objetivo de prevenir y controlar el Dengue, Zika y Chikungunya llevamos a cabo estrategias integrales, realizando el control oportuno del vector transmisor (mosquito), para disminuir la exposición al riesgo y evitar el incremento de la incidencia y mortalidad por esta enfermedad. Entre las líneas de acción se incluye: control larvario, entomología, vigilancia entomológica con ovitrampas, nebulización espacial de ultra bajo volumen (UBV), termonebulización, vigilancia entomoviológica y promoción.



Se trabajaron con control larvario 799,498 casas, se trataron con larvicida 667,528 depósitos, fueron eliminados 4,225,024 criaderos potenciales de mosquito (cacharros), protegiendo con estas actividades a 882,159 personas habitantes del estado de Morelos.

Localidades atendidas con control larvario:

- Jurisdicción Sanitaria I (43): Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Tetecala, Xochitepec, Alpuyeca, Apancingo, Cuauchichinola, Tepetzingo, Atlacholoaya, Contlalco, Santa Cruz Vista Alegre, Calera Chica, Tezoyuca, San Andrés de la Cal, Chiconcuac, Santa Catarina, Santiago Tepellapa, Tres de Mayo, Colonia Mariano Matamoros, Progreso, El Rodeo, Colonia sonora, San José las Cumbres, Benito Juárez, Ampliación López Portillo, Colonia El Ajonjolinar, Buena Vista del Monte, Coatlán del Río, La Esperanza y U. H. José María Morelos y Pavón, San José de las Cumbres, Colonia Aeropuerto, Colonia La Pintora, Ampliación Lázaro Cárdenas, La Unión, Jardines del Edén, Tres Marias, Unidad Habitacional Rinconada Acolapa.
- Jurisdicción Sanitaria II (48): Amacuzac, Jojulla, Puente de Ixtla, San José Vista Hermosa, Tlalizapán, Tlaquiltenango, Zacatepec, Xoxocolla, Higuierón, Acamilpa, Ahuehuetzingo, Chisco, San Nicolás Galeana, Casahuatlán, El Coco, Coahuixtla, Bonifacio García, Higuierón, Bonifacio García, El Estudiante, Huajintlán, Nicolás Bravo, Huatecalco, Rancho Nuevo, Tlzapotla, La Era, Pedro Amaro, Xoxocolla, San Gabriel Las Palmas, Pueblo Nuevo, Tehuixtla, San José Vista Hermosa, Huixtla, Tehuixtla, Temimilcingo, Lorenzo Vázquez, Tequesquitengo, Ticumán, La Mezquitera, Santa Rosa Treinta, Tlatenchi, Vicente Aranda, Colonia El Campamento, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, Quilamula, Valle de Vázquez, Loma Florida y Las Carpas.
- Jurisdicción Sanitaria III (68): Atlallahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Yautepec, Zacualpan, Amacuillapilco, Amayuca, Amilcingo, Atotonilco, Allacahuatloya, Calderón, Chalcatzingo, Huazulco, Huitchila, Los Arcos, Anenecuilco, Huepalcalco, Ixtlilco el Chico, Cayehuacán, Popotlán, Cocoyoc, Huexca, San Pedro Apallaco, Huexca, Los Limones, Nacatongo, Tenango, Tetelilla, Tlacoatepec, Pazulco, Telixtac, Marcelino Rodríguez, Tlayca, Chinameca, Palo blanco, Juan Morales, Quebrantadero, Yecapixteca, Telixtac, Huiztililla, Tlalayo, Jaloxtoc, Oacalco, Oaxtepec, San Isidro, Tecajec, Puxilla, El Vergel, Moyotepec, Colonia El Paraíso, La Joya, Tlayecac, Tenexlepango, San Juan Ahuehucyo, San Juan Texcalpan, 19 de Febrero de 1812, Loma Bonita, Unidad Habitacional Mariano Matamoros, San Andrés Cuauhtempan, Fraccionamiento Las Llaves y Unidad Habitacional 10 de abril.



Se nebulizaron con adulticida espacial UBV, a 23,463 hectáreas en las áreas de riesgo para dengue en el Estado, en las localidades de:

- Jurisdicción Sanitaria I (29): Coatlán del Río, Cuernavaca, Jiutepec, Mazatepec, Tepoztlán, Tecuala, Calera Chica, Xochitepec, Temixco, Chiconcuac, Emiliano Zapata, Alpuyeca, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, La Pintora, La Esperanza, Tres de Mayo, Cuernavaca, San José de las Cumbres, Tepetzingo, Tezoyuca, Tres Marías, Miacatlán, Tecuala, Santa Calarina, La Esperanza, La Pintora, Ampliación Lázaro Cárdenas, Unidad Habitacional Rinconada Acolapa y Coatepec.
- Jurisdicción Sanitaria II (46): Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Zacatepec, Higuierón, Tlatenchi, Tlaquiltenango, San Nicolás Galeana, Tlaxapala, Xoxocolla, Ticumán, Santa Rosa Treinta, Jojutla, Acamilpa, Ahuehuetzingo, Chisco, el Coco, Coahuixtla, Higuierón, Bonifacio García, El Estudiante, Huajintlán, Nicolás Bravo, Huatecalco, Rancho Nuevo, Tlaxapala, Quilamula, Valle de Vázquez, Las Carpas, La Mezquitera, La Era, Pedro Amaro, San Gabriel las Palmas, San José Vista Hermosa, Temilpa Nuevo, Temimilcingo, Lorenzo Vázquez, Tequesquitengo, Pueblo Nuevo, Huixtla, Vicente Aranda, Loma Florida, Las Carpas, Colonia el Campamento, Tehuixtla.
- Jurisdicción Sanitaria III (60): Atlatláhuac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Huixtla, San Juan Ahuehuevo, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Zacualpan, Tres de Mayo, Tenextepango, Tlayecac, Cocoyoc, Chinameca, Jonacatepec, Amayuca, Amacuilapilco, Yecapixtla, Amilcingo, Atotonilco, Chalcatzingo, Anenecuilco, Ixtlilco el Chico, Huazulco, Huixtla, San Pedro Apatlaco, Tenango, Tetelilla, Tlayca, Tlayecac, Tenextepango, Juan Morales, Tlaxtla, Puxtla, El Vergel, Marcelino Rodríguez, Oaxtepec, Oacalco, Anenecuilco, Los Arcos, Oaxtepec, Moyotepec, San Isidro, Ollintepic, Tecajec, San Vicente de Juárez, Tecomalco, Colonia Ejidal Rafael Merino, Loma Bonita, unidad Habitacional Mariano Matamoros, Fraccionamiento Las Llaves, Unidad Habitacional 10 de abril, 19 de Febrero de 1812 y La Joya.



Asimismo, se atendió las viviendas de los casos probables notificados de Dengue, Zika y Chikungunya con rociado residual; se atiende además de la casa del enfermo, las casas vecinas para bloquear la transmisión de la enfermedad; se han atendido 3,344 casos probables y se realizó rociado residual en 16,661 viviendas.

Paludismo

Se han tomado 5,437 muestras de gota gruesa a toda persona que provenga de área con antecedente de transmisión de paludismo, aunado a la vigilancia Epidemiológica activa en todas las unidades de salud, campamentos de jornaleros agrícolas de localidades de riesgo de transmisión.

Chagas

A través de Servicios de Salud de Morelos, tienen como misión primordial, evitar que la población adquiera esta enfermedad, lo cual se ha logrado realizando el diagnóstico y tratamiento oportuno en los casos sospechosos, así como estudios entomológicos y acciones específicas de control vectorial.

En el Programa de la Enfermedad de Chagas se realizaron 1,168 exámenes de laboratorio para el diagnóstico de este padecimiento, en el mismo periodo se tienen registrados 18 casos seropositivos. Se otorgaron 14 tratamientos antichagásicos.

Alacranismo

En Morelos las intoxicaciones por picadura de Alacrán escenifican un serio problema de salud pública, debido a que el promedio anual de atención de pacientes en los últimos cinco años en los Servicios de Salud de Morelos es de 25,600 casos, siendo ésta la 5ª causa de consulta médica en la entidad, lo que coloca a Morelos como el primer lugar nacional de tasa de morbilidad.

Los accidentes por picadura de alacrán representan un importante problema de salud pública en el estado de Morelos, el cual requiere de atención inmediata, por lo que es necesario brindar atención médica oportuna y de calidad a los pacientes que acuden a los servicios de salud, ya que la gravedad de estas intoxicaciones es reversible si se atienden oportunamente.

Se dio atención médica a 19,710 pacientes por esta causa, con un consumo de 32,752 dosis de Faboterápico Antialacrán, distribuyéndose de la forma siguiente: 4,937 casos en la Jurisdicción Sanitaria I, 4,725 casos en la Jurisdicción Sanitaria II y 10,048 casos en la Jurisdicción Sanitaria III.

Rabia

La rabia es una enfermedad zoonótica mortal después del inicio de síntomas clínicos, se presenta como una encefalomielitis de curso agudo, se transmite con alta eficiencia a cualquier mamífero de reservorios infectados, principalmente carnívoros y murciélagos.



La transmisión natural al humano ocurre principalmente por la saliva de animales infectados (mordedura, arañazo con colmillos, lamedura sobre piel o mucosas con solución de continuidad). En contextos urbanos, la transmisión se lleva a cabo habitualmente a través de perros o gatos, mientras que en ambientes rurales se debe principalmente a murciélagos, zorrillos, zorros, coyotes y mapaches infectados entre otros. Es muy frecuente que murciélagos hematófagos causen la enfermedad en especies domésticas de interés económico, bovinos principalmente, causando la rabia paralítica bovina, por lo que el contacto con la saliva y despojos de estos animales pueden generar también la enfermedad en el humano. Es por ello que Servicios de Salud, lleva a cabo la prevención de la rabia entre la población en general mediante actividades de promoción a la salud, protección a grupos de población en riesgo, vacunación de animales de compañía, conservación y manejo de los biológicos antirrábicos.



Actividades del Programa Prevención y Control de la Rabia												
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Total
Vacunación canina y felina	4,144	4,949	9,780	12,263	11,585	5,233	32,678	65,357	50,486	59,375	20,220	276,040
Personas con incidente ocasionado por animal de compañía o silvestre	75	119	41	95	119	68	80	46	246	135	109	1,133
Profilaxis antirrábica humana	1	3	1	4	4	2	5	2	17	19	4	62
Esterilización de perros y gatos	277	78	67	282	528	20	30	30	181	100	138	1,731
Muestras examinadas por el laboratorio de perros y otros animales	0	12	20	6	7	0	1	8	18	5	6	83

Fuente: SINBA-SIS 2021.



Brucelosis

Es una zoonosis ocasionada por el consumo de productos lácteos contaminados con *Brucella* spp. el contacto con animales enfermos de Brucelosis, el principal objetivo del Programa de Prevención y Control es diagnosticar y tratar a los pacientes enfermos antes de que evolucionen a la cronicidad.

Se realizaron 255 pruebas de rosa de bengala (tamizaje) de las cuales 3 fueron positivas y negativas en pruebas confirmatorias.

Rickettsiosis

Los vectores transmisores de Rickettsiosis son la pulga, garrapata y piojo corporal, por lo que las actividades de control de vectores consisten en rociado intra y peri domiciliar, así como ectodesparasitación de animales de compañía.

Se identificaron 190 casos probables de Rickettsiosis, de los cuales 169 recibieron tratamiento, en este periodo se confirmaron 39 casos de Rickettsiosis 22 son Fiebre Manchada y 17 son Tifo murino, se ectodesparasitó a 2,355 animales de compañía y se rociaron 1,649 casas.

Estrategia 5.2 Programa de Vacunación Universal.

El Programa de Vacunación trabaja mediante dos estrategias fundamentales para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil contra enfermedades prevenibles por vacunación una denominada vacunación permanente y la segunda jornada intensivas de vacunación.

Las coberturas de vacunación en los esquemas de la población menor de 8 años de enero a agosto de 2021 de manera sectorial.



COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO SECTORIAL
Enero - Octubre 2021

Grupos de edad	Biológicos	SECTOR			SSM			IMSS			ISSSTE		
		Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura
Menor de 1 año	BOG	33,263	36,222	130.7%	25,577	30,632	143.2%	6,788	6,666	98.4%	806	124	15.6%
	3a PENTA		0	0.0%		0	0.0%		0	0.0%		0	0.0%
	3a HEXA		24,509	88.4%		17,939	84.2%		6,470	95.7%		1,100	147.0%
	3a HEPB		64	0.2%		64	0.3%		0	0.0%		0	0.0%
	3a ROTA RV5		6,224	22.6%		0	0.0%		6,473	96.8%		751	100.4%
	3a ROTA RVI		15,349	66.4%		15,349	72.0%		0	0.0%		0	0.0%
	2a NEUMOCOCCO		23,423	84.6%		16,961	79.6%		6,465	96.6%		997	133.2%
1 año	CEC-1A	33,263	130,290	94.0%	25,677	98,774	92.7%	6,788	27,444	97.0%	806	4,072	108.8%
	1a SRP	33,488	28,395	101.7%	24,381	20,722	102.0%	7,778	6,201	95.7%	1,329	1,462	132.0%
	4a PENTA		0	0.0%		0	0.0%		0	0.0%		0	0.0%
	4a HEXA		23,545	84.4%		15,972	79.6%		6,190	95.6%		1,393	124.9%
	3a NEUMOCOCCO		24,334	97.2%		16,767	82.6%		6,207	95.8%		1,360	122.8%
4 años	CEC-1A	33,488	76,264	91.1%	24,381	63,461	97.7%	7,778	18,598	95.6%	1,329	4,205	126.6%
5 años	DPT	34,199	29,836	104.7%	22,878	21,611	113.4%	9,605	6,848	85.6%	1,705	1,376	95.8%
6 años	SRP REFUERZO	33,831	31,952	113.3%	22,016	22,410	122.1%	9,904	7,931	96.1%	1,911	1,611	101.2%

A partir del 19 de abril de 2021, se realizó una campaña de seguimiento contra Sarampión y Rubéola a los niños y niñas de 1 a 4 años de edad de manera indiscriminada y a la población infantil de 5 a 9 años, asimismo se dio una búsqueda intencionada de esquemas incompletos para la segunda dosis de la vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis), con la finalidad de tener una adecuada protección contra estas enfermedades.



Campaña de seguimiento de Sarampión y Rubéola 30ª. Semana reportada				
Instituciones	Jurisdicción Sanitaria	Población 1 - 4 años	Dosis aplicadas SR 1 a 4 y SRP 1 año	Cobertura SR - SRP
SSM		93,706	84,932	90.6%
	I	39,497	32,827	83.1%
	II	13,912	14,625	105.1%
	III	40,297	37,480	93.0%
IMSS		35,590	40,123	112.7%
ISSSTE		6,070	5,953	98.1%
		135,366	131,008	96.8%
SEDENA		-----	77	

Fuente: Plataforma de campaña de seguimiento de Sarampión y Rubéola, fecha de corte 17 de noviembre de 2021.



Se implementaron estrategias de vacunación en las tres Jurisdicciones Sanitarias con macro - módulos de vacunación, teniendo los siguientes resultados:

SEDE	Fecha (2021)	Número de vacunas de SR y SRP aplicadas
Hospital del Niño y Adolescente Morelenso en Emiliano Zapata, Morelos.	14 al 20 de junio	3,712
Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón en Cuautla, Morelos.	13 al 16 de julio	812
Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón en Cuautla, Morelos.	24 y 25 de agosto	350
La Unidad Deportiva y Cultura "La Perseverancia" en Jojutla, Morelos.	30 de agosto al 01 de septiembre	280
La Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM) en Cuernavaca, Morelos.	07 al 10 de septiembre	1,399
Parque Acuático Ojo de Agua en Temixco, Morelos.	20 al 22 de septiembre	577
Campamento Camohmila, Tepoztlán Morelos.	23 y 24 de septiembre	358
Estacionamiento de la Plaza Cedros en Jiutepec, Morelos.	27 al 29 de septiembre	398
Auditorio Ejidal de Xoxocotla, Xoxocotla, Morelos.	09 de octubre	143
Centro de Salud de Mazatepec, Mazatepec, Morelos.	14 de octubre	52
Plaza del Maestro, Puente de Ixtla, Morelos.	13 de noviembre	83
Auditorio Ejidal, Xoxocotla, Morelos	13 de noviembre	12

A partir del 03 de noviembre de 2021 se inició la Vacunación Anti-influenza Temporada Invernal 2021-2022, para esta actividad se priorizan a las niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, adultos mayores de 60 años, personal de salud, embarazadas y de personas que padecen otras enfermedades asociadas a la gravedad como obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, portadores del VIH y pacientes sujetos a terapias inmunosupresoras, tienen mayor riesgo de presentar complicaciones graves.

Avance de vacunación influenza al 24 de noviembre de 2021.

Dosis / grupo poblacional		SSM		
		Meta	Avance	%
Primera	6 a 59 meses	28,447	5,871	20.6
Segunda	7 a 59 meses	28,315	0	0.0
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	81,523	11,617	14.2
	60 años y más	54,173	34,197	63.1
Grupos de riesgo	Embarazadas	11,256	3,634	32.3
	Personal de salud	8,488	7,116	83.8
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	104,518	63,461	60.7
Otros	5 a 59 años	14,127	12,490	88.4
Total de dosis aplicadas		328,847	138,366	42.1



Estrategia 5.3 Fomentar el control de riesgo sanitario.

La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del estado de Morelos (COPRISEM) es la unidad administrativa de Servicios de Salud de Morelos que ejerce las atribuciones que en materia de regulación, control y fomento sanitario en el estado de Morelos.

Nuestras funciones principales consisten en la realización de actividades regulatorias como vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente en establecimientos, productos, servicios y actividades a través de visitas de verificación sanitaria o por medio de la emisión de autorizaciones sanitarias, el control analítico y la aplicación de medidas de seguridad e imposición de sanciones.

Realizamos acciones de fomento sanitario a través de la promoción de acciones orientadas a mejorar las condiciones sanitarias de establecimientos, productos, actividades y personas que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, mediante esquemas de comunicación, orientación, capacitación, coordinación y concertación con los sectores público, privado y social, así como otras medidas no regulatorias.

Un elemento fundamental de la COPRISEM para la vigilancia sanitaria y epidemiológica es el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), a través del cual realizamos análisis microbiológicos, fisicoquímicos, toxicológicos, inmunológicos, bioquímicos para evaluar la calidad de distintos productos. Asimismo, realizamos el diagnóstico por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedades como influenza, dengue, hepatitis virales, sarampión, rubéola, COVID-19, entre otros.

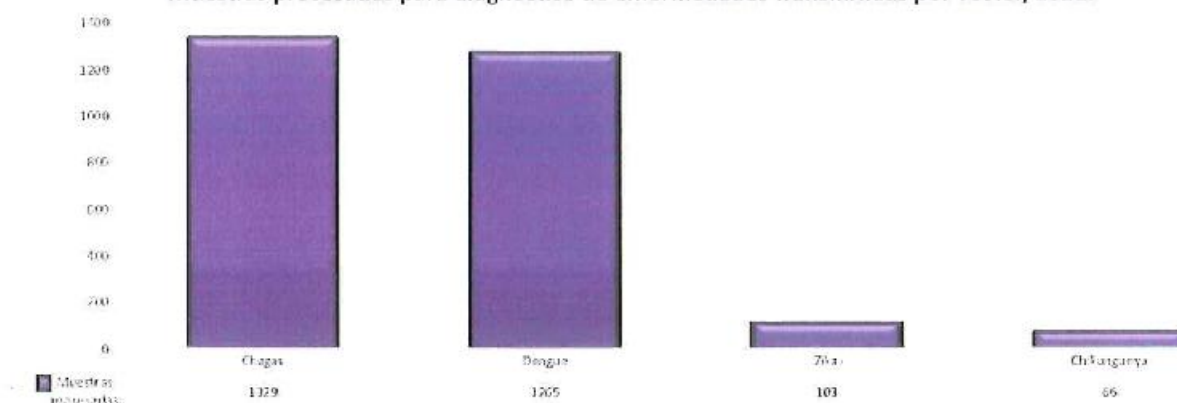
Vigilancia Epidemiológica.

La vigilancia epidemiológica basada en laboratorio cumple un rol fundamental en el diagnóstico, confirmación y caracterización de los agentes patógenos, otorgando especificidad, y credibilidad para la población de nuestro Estado, lo que contribuye a priorizar acciones de prevención, tratamiento y control de enfermedades, mediante un uso eficiente y eficaz de los recursos.

Contribuimos en el diagnóstico con 2,896 pruebas de algunas enfermedades transmitidas por vector como la enfermedad de chagas, dengue, zika y chikungunya.



Muestras procesadas para diagnóstico de enfermedades transmitidas por vector, 2021.



Muestras procesadas para diagnóstico de algunas enfermedades transmitidas por vector.

Realizamos 763 determinaciones para las enfermedades de transmisión sexual, que son otra problemática entre la población y en la cual el LESP participa en descartar o confirmar los casos a nivel estatal.

COVID-19. Vigilancia epidemiológica.

Las enfermedades prevenibles por vacunación como la infección por el virus del sarampión, rubeola e influenza, son de carácter prioritario y atención primordial para el gobierno de nuestro Estado. Ante la pandemia generada por el virus SARS COV-2 el año pasado, continuamos realizando el diagnóstico molecular por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19; principalmente de pacientes atendidos en los Hospitales COVID-19, unidades médicas centinelas de Servicios de Salud de Morelos y otras instituciones del sector salud como el ISSSTE y SEDENA.

Analizamos 15,124 pruebas tipo faríngeo, nasofaríngeo y saliva para detección de COVID-19, además de realizar determinaciones para diagnóstico de otras enfermedades virales como sarampión, rubeola e influenza; realizando en total en este periodo, 16,938 determinaciones.

En el marco de la actual contingencia sanitaria por COVID-19, reportamos diariamente los casos sospechosos de esta enfermedad en el Estado en las plataformas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Respiratoria Viral (SISVER), lo que ha favorecido la detección de casos y riesgos mediante la generación y análisis de información epidemiológica de calidad, lo que ha contribuido a la toma de decisiones basadas en evidencia en la implementación de medidas eficaces.



Control analítico sanitario.

El control analítico sanitario es de vital importancia para asegurar que los productos que consume la población morelense cuentan con la inocuidad estipulada por la normatividad vigente y con ello contribuir a evitar enfermedades transmitidas por alimentos o bebidas contaminados.

Con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios asociados al consumo de agua y alimentos contaminados en la población morelense, realizamos, a través del área de Control Analítico Sanitario del LESP (Laboratorio Estatal de Salud Pública) la vigilancia sanitaria mediante análisis microbiológicos y fisicoquímicos en alimentos preparados, cárnicos crudos, bebidas alcohólicas, agua de uso y consumo humano, productos de la pesca, bebidas alcohólicas derivados lácteos y productos cárnicos.

Hicimos diferentes análisis microbiológicos, realizando en total 1,021 determinaciones a 653 muestras ingresadas al LESP. De estas 1,021 determinaciones realizadas; 880 se encontraron dentro de Norma y 141 fuera de Norma.

Vigilancia sanitaria.

En cuanto a las actividades de vigilancia sanitaria, realizamos 2,392 visitas de verificación en establecimientos dedicados al giro de productos y servicios, insumos para la salud y servicios de salud, vigilando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias que aplican a cada establecimiento, con base en la normatividad sanitaria vigente.

Vigilancia y fomento sanitario en materia de COVID-19.

Mantuvimos y reforzamos las acciones de fomento y vigilancia sanitaria enfocadas a la mitigación de riesgo de contagio del virus SARS-COV-2, por lo que continuamos realizando actividades de fomento y vigilancia sanitaria en establecimientos mercantiles cuyo control sanitario se encuentra a cargo de la COPRISEM.

Con base en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas", en este periodo realizamos actividades de fomento y vigilancia sanitaria enfocadas al cumplimiento de las medidas indispensables de seguridad sanitaria para la mitigación del riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre trabajadores, clientes y proveedores de 2,409 establecimientos sujetos a control sanitario por parte de la COPRISEM. Entre las principales medidas evaluadas se encuentra el cumplimiento de la "Ley que regula el uso del Cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad por COVID-19 en el estado de Morelos", que los establecimientos implementen medidas de sana distancia.



cuenten con disponibilidad de agua potable, insumos para el lavado de manos y gel antibacterial, así como delimitación de barreras físicas entre los trabajadores.

Previo a la temporada vacacional de semana santa, se exhortó a 60 asilos y 73 parques acuáticos y balnearios que incluyeron recomendaciones específicas tendientes a la mitigación de la propagación del virus SARS-COV-2 durante la temporada vacacional en la que se incrementa el número de visitantes.

Como parte de una estrategia diseñada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), vigilamos el cumplimiento normativo en los Centros de Vacunación contra el COVID-19 en el Estado. A la fecha se han evaluado 1,213 células de vacunación.

Derivado de la coordinación intersectorial con otras instituciones para el cumplimiento de los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas", participamos con la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Morelos en reuniones de trabajo con representantes de Jardines de Eventos y Turismo de Bodas de la entidad, en las que los asesoramos sobre las medidas indispensables de seguridad sanitaria para prevenir contagios de COVID-19, aforos permitidos y protocolos sanitarios que deben establecer de acuerdo a su tipo de actividad.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, causada por el virus SARS-CoV2 reforzamos nuestras actividades y vigilamos la disponibilidad de agua y monitoreo de cloro residual libre. En este tenor, realizamos 2,409 visitas a diversos establecimientos; de los cuales, 95.6% disponían de agua potable al momento de la visita.

En el mismo sentido, 72.5% de los establecimientos en donde monitoreamos el cloro residual se encontró dentro de lo que marca la norma. Con relación al resto de establecimientos, donde el cloro residual era nulo, en el 12.2% se hizo la corrección del cloro al momento de la visita; mientras que en los demás, se dejaron indicaciones para realizar la desinfección de los depósitos de almacenamiento.

Los comercios que se encontraron con mayor cumplimiento de los parámetros de cloro residual, por tipo de actividad económica son:

- Las plantas purificadoras de agua, con el 97.5% de los establecimientos
- Establecimientos que venden pescados / mariscos, con 90.8% de los lugares visitados cumpliendo
- Las cremerías/lácteos, con el 84% de los establecimientos con cumplimiento.
- Tiendas de abarrotes, con el 77.4% de establecimientos con cumplimiento.
- Carnicerías, con el 77.3% de los establecimientos con cumplimiento.



Programa Agua de Calidad Bacteriológica.

Mediante la vigilancia sanitaria de los controles de calidad y los tratamientos de potabilización que realizan los sistemas de agua potable del Estado, evaluamos la efectividad del procedimiento de desinfección del agua que se suministra a la población, mediante el monitoreo de cloro residual libre en llaves domiciliarias de la red de distribución de las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano del Estado. Hasta el mes de diciembre tenemos una eficiencia de cloración del 90.94% del agua para uso y consumo humano.

Realizamos 9,080 monitoreos de cloro residual libre manteniendo una constante comunicación entre la COPRISEM y los municipios, informando los resultados del monitoreo de cloro que y notificamos 126 oficios dirigidos a los presidentes de los municipios en donde se informa que los resultados del monitoreo de cloro están fuera de especificaciones sanitarias con el fin de que se lleven a cabo las acciones pertinentes y se corrijan las anomalías conforme a la NOM-127, "Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización", la cual indica que el rango de cloro residual libre debe estar entre 0.2 a 1.0 mg/l.

Con la finalidad de evaluar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano suministrada a la población, realizamos 64 tomas de muestras de agua para su análisis en el LESP, en las que se determina la presencia de coliformes totales y fecales, que puedan dar origen a enfermedades diarreicas agudas, considerando a la a la población menor de 5 años como la más vulnerable. De forma complementaria realizamos 205 pruebas rápidas para determinar la presencia de Escherichiacoli en agua potable.

Farmacovigilancia

Las reacciones adversas a medicamentos son una causa importante de consulta médica, ingreso hospitalario o muerte; por ello, a través del Centro Estatal de Farmacovigilancia, en este periodo recibimos 677 notificaciones; de las cuales, 378 fueron por sospecha de reacción adversa a medicamentos y 299 por uso fuera de indicación.

Llevamos a cabo reunión con los responsables de las Unidades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de los hospitales de los sectores público y privado, a efecto de capacitarlos en el correcto llenado de la plataforma Vigiflow y del formato oficial de



notificación de sospecha de reacción adversa a medicamentos, haciendo énfasis en los utilizados para la atención de la COVID-19. En este tenor, también capacitamos a 89 profesionales de la salud en temas de farmacovigilancia y uso de la plataforma Vigiflow, para la notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos (RAM'S).

Atención de Emergencias sanitarias.

En cuanto al tema de la Atención de Emergencias Sanitarias, hemos atendido 38 emergencias sanitarias que se han presentado en el Estado. Además, 19 verificadores sanitarios adscritos a diferentes áreas de la COPRISEM, participaron en actividades de actualización para la implementación de acciones ante las emergencias sanitarias que involucren ámbitos como productos y servicios (alimentos, plantas purificadoras de agua y hielo, tiendas de autoservicio y refugios temporales), insumos y servicios para la salud (centros de atención médica, medicamentos y dispositivos, laboratorios de análisis clínicos y farmacias), así como salud ambiental (saneamiento básico en áreas comunes y escuelas, sistemas de abastecimiento de agua, disposición de residuos sólidos y exposición a sustancias tóxicas).

Durante este periodo, atendimos cuatro eventos asociados a los fenómenos meteorológicos derivados de los efectos de las lluvias en los municipios de Ayala, Cuautla, Tepoztlán, Tlayacapan, Tlaquiltenango, Yautepec y Jiutepec. Beneficiando a 759 personas en los municipios de Ayala, Cuautla y Tlayacapan, 93 personas en el municipio de Tepoztlán, 68 en el municipio de Tlaquiltenango, 385 en el municipio de Yautepec y 120 en el municipio de Jiutepec. Tras la atención de los efectos ocasionados por fenómenos pluviales en el Estado realizamos 4,753 monitoreos de cloro residual

Actividades de capacitación y fomento sanitario.

Hemos mantenido las acciones de capacitación hacia los prestadores de servicios dedicados al giro de alimentos para la prevención de enfermedades asociadas al consumo de agua y alimentos contaminados, diseñando dos ediciones del curso virtual denominado *"Operación de establecimientos dedicados a la preparación de alimentos con apego al marco normativo"*, que contó con la participación de 375 manejadores de alimentos, de los cuales, 275 acreditaron la capacitación.

Con el objetivo de mantener actualizado al personal de los establecimientos dedicados al servicio de fumigación y desinfección, en marzo implementamos el curso denominado *"Disposiciones sanitarias para servicios de fumigación"* dirigido a propietarios, encargados, administradores y trabajadores en general de



establecimientos dedicados a los servicios urbanos de control de plagas, con temas como los requisitos sanitarios que deben cumplir los establecimientos, buenas prácticas en el uso de plaguicidas, fumigantes y desinfectantes durante la prestación de servicios, vigilancia de la salud del personal aplicador, así como la estrategia para la reincorporación laboral ante el COVID-19, participando 146 establecimientos.

En el mismo sentido y con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las disposiciones sanitarias municipales y poder brindar a las autoridades locales del Estado las herramientas necesarias que les permitan fortalecer las acciones de control sanitario de su competencia, implementamos el curso en modalidad virtual denominado "Legislación Sanitaria en el ámbito municipal", el cual está dirigido al personal que realiza funciones de control sanitario en la COPRISEM y en los H. Ayuntamientos, tales como inspectores, verificadores, responsables de áreas de autorización y áreas jurídicas; así como el área de salud municipal.

Este curso abordó temas competencia de los H. Ayuntamientos en materia de Salubridad Local, así como las acciones de coadyuvancia que permiten la participación coordinada, tendiente a la prevención de riesgos sanitarios que ponen en peligro la salud de la población, proporcionando a los participantes las herramientas indispensables para el proceso de vigilancia sanitaria de los establecimientos, productos y servicios a su cargo con base en la legislación sanitaria vigente. En total, 168 personas, entre representantes de los H. Ayuntamientos, verificadores sanitarios y demás interesados en temas que son competencia y atribución de los Gobiernos locales se inscribieron al curso, de los cuales, 114 obtuvieron la acreditación correspondiente.

Como parte de la capacitación y actualización continua al personal verificador, 34 verificadores sanitarios recibieron capacitación con relación al manejo sustentable de plaguicidas y nutrientes vegetales, abordando conceptos de sustentabilidad, uso de equipo de protección personal y autorizaciones requeridas. De igual forma, 11 verificadores recibieron actualización en verificación a establecimientos de diagnóstico médico con Rayos X, con énfasis en la vigilancia del correcto manejo de fuentes de radiación ionizante.

En el mismo sentido, en el mes de noviembre, 13 verificadores sanitarios recibieron capacitación sobre el "Sistema Comando de Incidentes SC-100 y SC-200"; sistema internacional que permite hacer eficiente la atención de emergencias en el Estado y que cuenta con respaldo nacional e internacional por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture Forest Service), respectivamente.

De igual forma, en este periodo reforzamos la actualización al personal operativo de la COPRISEM con capacitación en diversos temas, tales como las especificaciones sanitarias del agua para uso y consumo humano, notificación de riesgo y alertas sanitarias, almacenes de insumos para la salud, acciones en materia de vigilancia sanitaria de la publicidad, saneamiento básico, bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea.

Evaluación de sitios de riesgo y saneamiento básico:

En cuanto a enfermedades transmitidas por vector, nuestras acciones de fomento sanitario se han enfocado en los panteones y los establecimientos mercantiles que como parte de sus actividades manejan agua y objetos que la acumulan como las vulcanizadoras, llanteras, autolavados, florerías, centros de reciclado, entre otros, ya que sin las adecuadas medidas de saneamiento básico pueden convertirse en "sitios de riesgo" para la proliferación del mosquito transmisor de enfermedades como el Dengue, Zika y Chikungunya, que se reproduce en su estado larvario en agua limpia estancada.

Con la finalidad de prevenir enfermedades transmitidas por vector y como parte de las actividades de fomento sanitario, aplicamos cédulas de evaluación en 1,842 sitios de riesgo y panteones de los municipios de Amacuzac, Ayala, Atlatlahucan, Axochiapan, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Hueyapan, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tetelcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Totolapan, Tlaltizapán de Zapata, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan.

De manera paralela realizamos 1,905 acciones de fomento sanitario enfocadas al control larvario y saneamiento básico, priorizando la limpieza de los espacios, desyerbado, eliminación de criaderos, así como la desinfección y manejo adecuado de agua en depósitos.

"Estrategia de Vigilancia y Fomento Sanitario por Temporada de Cuaresma".

Morelos, uno de los principales destinos turísticos por su clima, altitud, y oferta de servicios, pondera en todo momento la salud de sus habitantes y visitantes, por lo que con motivo de eventos importantes como la Temporada de Cuaresma y el periodo vacacional de Semana Santa, aunados al inicio de la temporada de calor en que se incrementan los casos de enfermedades diarreicas agudas, fortalecimos actividades enfocadas a la protección contra riesgos sanitarios en beneficio de los usuarios de servicios que incluyen giros como hoteles, restaurantes, balnearios y parques acuáticos.



a través de la "Estrategia de Vigilancia y Fomento Sanitario por Temporada de Cuaresma".

Como resultado de esta Estrategia, realizamos 200 visitas de vigilancia sanitaria para corroborar las condiciones sanitarias en que operan los establecimientos dedicados al proceso, venta y distribución de productos de la pesca crudos y preparados, así como en aquellos establecimientos dedicados al proceso de purificación, envasado y distribución de agua y hielo (hoteles, balnearios, restaurantes, pescaderías, marisquerías, plantas purificadoras de agua, tiendas de autoservicio, entre otras) intensificando estas acciones principalmente en el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua.

De forma paralela, tomamos 130 muestras de productos pesqueros, agua y hielo purificado para su análisis microbiológico a cargo del LESP, incluyendo la búsqueda intencionada de *Vibrio cholerae* O1 y *Vibrio parahaemolyticus*, hasta el momento con resultados dentro de norma.

Entre las acciones de la estrategia notificamos oficialmente a los establecimientos del sector turismo a través de las cámaras y asociaciones que los agrupan como la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO-SERVYTUR), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Asociación de Hoteles de Morelos (AHM), Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios del estado de Morelos (APABAM), el exhorto a mantener el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables.

De igual forma, notificamos a los Ayuntamientos del estado de Morelos, para que con base a sus atribuciones intensificaran en la temporada vacacional las acciones de control y fomento sanitario en establecimientos semifijos y ambulantes dedicados a la venta y distribución de pescados y mariscos crudos y/o preparados, con objeto de evitar la presencia de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados.

Autorizaciones Sanitarias.

La autorización sanitaria es el acto administrativo mediante el cual la autoridad sanitaria permite a una persona pública o privada, la realización de actividades relacionadas con la salud humana, en los casos y con los requisitos y modalidades que determine la Ley General de Salud y demás disposiciones generales aplicables. Las autorizaciones sanitarias pueden tener el carácter de licencias, permisos, registros o tarjetas de control sanitario, según corresponda.

28



Durante este periodo resolvimos 2,135 trámites sanitarios, que corresponden principalmente a avisos, permisos y licencias sanitarias en sus diferentes modalidades. En el periodo de enero a diciembre, emitimos 72 licencias sanitarias a establecimientos como farmacias que venden medicamentos controlados, establecimientos que realizan servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas o establecimientos que utilizan fuentes de radiación para fines médicos o diagnóstico con Rayos X.

De igual manera emitimos 106 permisos sanitarios relacionados con servicios de salud como permisos de responsable sanitario de operación y funcionamiento de establecimientos que utilizan futes de radiación para fines médicos o diagnóstico con Rayos X, así como para libros de manejo y control de medicamentos psicotrópicos y libros de control de ingresos y egresos de sangre, permisos en materia de publicidad, así como permisos sanitarios de construcción de establecimientos de atención médica.

Por otro lado, recibimos 1,952 avisos sanitarios; de los cuales 1,218 corresponden a avisos de funcionamiento por alta de establecimientos, 506 por modificación de datos de establecimientos, 125 avisos de responsables sanitarios de establecimientos como farmacias; establecimientos en que se practican actos quirúrgicos y/u obstétricos; servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas y de salud ambiental, 2 avisos sanitarios de publicidad de actividades profesionales, técnicas, auxiliares y especialidades; 64 avisos de provisiones para la compra venta de medicamentos que contienen estupefacientes y 37 avisos sanitarios por la importación de juguetes.



Estrategia 5.4 Fortalecer la vigilancia epidemiología e inteligencia en salud

Vigilancia Epidemiológica.

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) es el conjunto de estrategias y acciones epidemiológicas que permiten la producción de información epidemiológica útil para la salud pública. El Sistema integra información proveniente de todo el país y de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, para dicho fin el estado de Morelos participa activamente dentro del SINAVE.

La vigilancia epidemiológica, entendida como la información necesaria para la acción, constituye un instrumento de vital importancia para identificar, medir y analizar los problemas y condiciones de la salud que afectan a la población y, sobre esa base, tomar decisiones orientadas a promover la salud, prevenir la enfermedad o, en su defecto, controlar los problemas que ya se hayan presentado

Análisis de Datos.

En cumplimiento a las acciones de la vigilancia epidemiológica realizamos diversos boletines e informes con el objeto de identificar cambios o variaciones al comportamiento de salud de la población del Estado. El análisis pormenorizado permite conocer si dichos cambios corresponden a desviaciones en la operación de los sistemas o a variaciones reales del proceso salud enfermedad en las poblaciones. Ante ello, se remiten los ajustes requeridos a las áreas o sistemas, o bien, las recomendaciones que favorezcan las estrategias de prevención y control de las enfermedades.

Para la mayor parte de los informes se encuentran publicados en la página web de los Servicios de Salud de Morelos con acceso a los responsables de programa y usuarios del sector.

Los principales informes realizados son los siguientes:

Vigilancia convencional.

La notificación estatal de casos nuevos de enfermedad por institución, se conforma de 385 unidades médicas (U.M.) registradas en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica de la Entidad. Las instituciones participantes en la entidad son: 216 U.M. de Servicios de Salud de Morelos (SSM), 24 U.M. del Instituto Mexicano del Seguro Social Ordinario (IMSS ORD), 30 U.M. del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 1 U.M. de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 114 U.M. de Instituciones del sector privado (OTRAS).

Hemos realizado informes por semana epidemiológica, del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Se analizan todas las variables disponibles de dicho sistema de vigilancia epidemiológica como son: diagnóstico, grupos de edad, sexo, municipio, institución, Jurisdicción Sanitaria, semana epidemiológica, canales endémicos semanales, padecimientos de notificación inmediata. Cada reporte cuenta con el comparativo respecto de la notificación realizada en la misma semana, correspondiente al año previo, así como con la gráfica correspondiente, a fin de permitir una visualización del comportamiento epidemiológico de las enfermedades. Asimismo, hemos realizado 52 boletines de dicho sistema, con un formato que emite la Dirección General de Epidemiología, en el cual se establece la presentación de las enfermedades durante la semana y el acumulado, distribuido por municipio de detección. Este boletín forma parte de los indicadores del AFASPE y es compartido a los epidemiólogos de la entidad en las Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Hospitalarias.

A través de este análisis se han notificado en Morelos 469,335 casos. De ellos el 53% corresponden a los Servicios de Salud de Morelos, 30.55% a IMSS, 9.7% al sector privado, 8.4% al ISSSTE y 0.8% a SEDENA. Con una media de casos notificados en Morelos por semana de 5,028 los cuales pasan a un segundo escenario de estudio epidemiológico y seguimiento de los sistemas especiales de información y conformación de brotes.

Con relación a los principales padecimientos identificados en el estado de Morelos se informa de los siguientes casos donde aparece enfermedad por SARS-CoV-2.

Evaluación de las principales causas de morbilidad en el estado de Morelos	
Diez principales causas de morbilidad	Casos
Enfermedad por SARS-CoV-2 (sospechosos).	160,247
Infecciones respiratorias agudas.	110,010
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas.	39,816
Infección de vías urinarias.	44,677
Intoxicación por picadura de alacrán.	21,442
Úlceras, gastritis y duodenitis.	12,227
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II).	8,670
Gingivitis y enfermedad periodontal.	8,974
Hipertensión arterial.	8,498
Vulvo vaginitis.	7,903

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/SUIVE 2021. Corte a noviembre 2021.



Análisis de plataforma SISVER para la vigilancia epidemiológica del Covid -19.

Hemos realizado un informe diario en el periodo, del comportamiento del Covid-19 en el Estado, considerando las principales variables disponibles en la base de datos SISVER correspondiente: personas estudiadas, confirmados, defunciones, positividad, letalidad, muestreo, sospechosos, negativos, incidencia, mortalidad, estimados, embarazadas y personal de salud afectado, casos activos; distribuidos por: municipio, semana, día, grupos de edad, sexo, estatus clínico, tipo de pacientes (ambulatorio y hospitalizado), comorbilidades, Institución, unidad médica, signos y síntomas y fuente de información. El reporte se realiza con gráficas que permiten visualizar el comportamiento de la enfermedad, en tiempo, lugar y persona en la Entidad, en este mismo sentido es difundido ante las autoridades enlace de la 2ª zona militar a través del responsable estatal del Programa de Emergencias Epidemiológicas y desastres. Como parte de las acciones de difusión se cuenta con la publicación diaria del panorama en la página web de la institución mediante el micro sitio de vigilancia epidemiológica.

Se ha realizado el análisis de 240,816 casos ingresados a plataforma en donde se han reportado lo siguiente:

Datos Plataforma SISVER	
Casos confirmados	39,629
Casos negativos	198,828
Sospechosos	2,359

FUENTE: Plataforma SINAVE/SISVER..

De manera ininterrumpida se realiza el vaciado de información de datos de casos positivos al Boletín Estatal de COVID-19 el cual contiene: casos confirmados acumulados desde el inicio de la pandemia, casos nuevos registrados diarios, incidencia por municipio, hospitalizados y ambulatorios notificados, desglose por grupo etario y énfasis de evolución de menores de edad.

Dicha información es reportada con el Comité de Seguridad en Salud, para la emisión de datos en las conferencias vespertinas estatales, así como comunicados informativos en medios de comunicación, denominadas mesas de trabajo.

Se ha establecido de manera mensual mediante el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) y Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud la presentación de información valiosa para la toma de estrategias adecuadas dentro la comunidad.

Se ha otorgado de manera semanal bases de datos específicas para los Programas de Salud Materna y trimestral al Programa Atención Integral de Salud a la Infancia, para conocimiento manejo de la información de la misma.

Sistema de vigilancia de enfermedad febril exantemática (Sarampión-rubéola y síndrome de rubéola congénita).

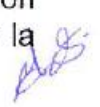
Considerando el escenario epidemiológico de casos de Sarampión a nivel mundial y nacional en los últimos años, mantuvimos y fortalecimos las medidas destinadas a la prevención y contención de brotes por enfermedad febril exantemática, garantizando un sistema de vigilancia epidemiológica que actúe con celeridad, eficiencia y de manera oportuna ante los casos sospechosos.

Así, contamos con un plan de respuesta rápida para el control de brotes de Sarampión y con equipos jurisdiccionales de respuesta rápida para la ejecución de actividades de prevención y control en la comunidad. Mantuvimos una difusión permanente del estado que guarda el panorama epidemiológico nacional e internacional de casos de Sarampión a través del "Micrositio de Sarampión" en la página web oficial de Servicios de Salud de Morelos.

En materia de acciones de alfabetización sanitaria y educación para la salud, distribuimos, en colaboración con el área de Promoción de la Salud, Aeropuerto Internacional del Estado y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, materiales informativos de corto alcance a la comunidad y en puntos de entrada turística al Estado y se desarrolló una campaña preventiva en medios de gran alcance, todo lo cual ha permitido difundir información para el manejo de riesgos personales a más de 450,000 morelenses.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo en el personal de salud la detección, diagnóstico y tratamiento de los casos sospechosos de Sarampión, capacitamos a través de 18 sesiones virtuales y presenciales a 950 médicos y enfermeras quienes cuentan con información actualizada para la ejecución de acciones en la materia, por lo que continuamos ampliando el alcance de la red de vigilancia epidemiológica y con ello la capacidad de detección de casos sospechosos.

El análisis permanente y evaluación de indicadores de vigilancia epidemiológica del sistema nos ha permitido dar seguimiento estrecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad Vigente para el adecuado flujo, notificación y clasificación del 100% de los casos sospechosos de Sarampión los cuales cuentan con estudio de caso, notificación dentro de las primeras 24 horas a nivel federal y con la toma de las muestras correspondientes.





En el periodo obtuvimos una evaluación sobresaliente en los indicadores de evaluación federales con los cuales el estado de Morelos da cumplimiento ante la Organización Panamericana de la Salud y Dirección General de Epidemiología.

Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática					
Nombre del Indicador	Tasa de Notificación	Notificación Oportuna	Detección Oportuna	Estudio Oportuno	Casos con muestras adecuadas
Evaluación Estatal (Semana 52 del 2021)	5.3	100%	100%	100%	100%
Nombre del Indicador	Información completa	Envío oportuno de la muestra	Clasificación de los casos		
Evaluación Estatal (Semana 52 del 2021)	100%	100%	100%		

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática (SINAVE).

Monitorear la reintroducción de enfermedades re-emergentes como Rubéola, nos obliga a detectar y muestrear casos sospechosos de Síndrome de Rubéola Congénita en el Estado, trabajo interinstitucional en el cual hemos obtenido calificaciones sobresalientes en indicadores de Vigilancia en el primer trimestre del año.

Vigilancia Epidemiológica de Síndrome de Rubéola Congénita	
Nombre del Indicador	Tasa de Notificación
Evaluación Estatal (Semana 1-52 del 2021)	366% (4.26)

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

Sistema de vigilancia de defectos del tubo neural y defectos craneofaciales.

Colaborando con la suma de esfuerzos a favor de la salud de los niños morelenses, el Sistema de Vigilancia de defectos del tubo neural y defectos craneofaciales, nos ha permitido brindar información para sustentar acciones encaminadas a la prevención, atención y tratamiento de los pacientes con defectos al nacimiento. Así el trabajo de todos los integrantes del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), ha consolidado el trabajo en la materia y nos ha permitido obtener calificaciones sobresalientes en el cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica y la emisión de 988 redes negativas semanales de casos.

Vigilancia Epidemiológica de Defectos de Tubo Neural y Defectos Craneofaciales		
Nombre del Indicador	Oportunidad de la Notificación	Calidad de la Notificación
Evaluación Estatal (SE 1-52 del 2021)	100%	100%

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Sistema de Vigilancia de Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales.

Programa de VIH y SIDA, ITS y Hepatitis C.

El propósito del programa es el de mejorar la respuesta ante el VIH y el Sida en el Estado, en el marco de los derechos humanos, buscando la reducción del estigma y discriminación a través de estrategias de prevención combinada (estructurales, biomédicas y comportamentales), para coadyuvar en la disminución de la incidencia del VIH; mejorando la calidad de vida de las personas con VIH y Sida, de las poblaciones clave y vulnerables; mediante la coordinación efectiva entre los actores institucionales y comunitarios relevantes de la respuesta.

Con la finalidad de fortalecer la coordinación con las diferentes áreas involucradas en la atención de personas con VIH, ITS y hepatitis C se han llevado a cabo diferentes reuniones de seguimiento, monitoreo y evaluación de estos programas.

El 13 de febrero en el marco del "Día Mundial del Condón" se llevaron a cabo actividades de promoción, difusión para el uso consistente del condón en las tres jurisdicciones sanitarias. Asimismo, se llevó a cabo difusión a través de redes sociales y medios masivos de comunicación.

Con el propósito de fortalecer la capacitación y sensibilización al personal de salud, estudiantes y público en general, se participó y promovió diferentes eventos con diferentes cursos, conferencias en modalidad virtual: "Uso adecuado del condón", "Erotismo en tiempos de COVID", "Diversidad Sexual", "Con VIH viendo en la Nueva Normalidad", "Atención del Adolescente con VIH en Capasits", "Actualización e Integración en VIH" y el 6to festival del VIH a través de un ciclo de conversatorios virtuales; entre otros eventos dirigidos a personal de salud de Servicios de Salud de Morelos de primer nivel de atención, de los CAPASITS, así como personas de otras instituciones estatales y nacionales, teniendo un total de 400 asistentes, con constancias acreditadas.

A fin de mantener al personal de salud actualizado en los temas referentes a VIH, ITS y Hepatitis C, los días 17 de junio, 21 de agosto y 8 de septiembre se llevó a cabo el "Primer Curso de Detección de VIH en Poblaciones Clave" dirigido a los Centros de Salud Centinelas cubriendo a el total de los turnos de estas unidades, con una asistencia de 176 participantes.

Continuando con acciones preventivas, se capacitó en modalidad virtual, a UNEMES CAPA (Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones), difundiendo la Clínica de Hepatitis C en el Estado, los días 19, 20 y 22 de octubre teniendo un total de 16 asistentes.



Al corte de diciembre, se tiene un registro de 2,209 personas con VIH, de estas 2,178 se encuentran en tratamiento antirretroviral, y 10 en control sin tratamiento antirretroviral, en cuanto al género, se tiene un registro de 383 femeninos, 1,785 masculinos y 31 personas trans en el Estado, para las cuales se ha tenido garantizado el tratamiento antirretroviral (ARV) al 100% de los pacientes que cuentan con esquema terapéutico y que son atendidos en ambos centros ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de Cuernavaca y Cd, Ayala, así como en el Servicio de Atención Integral Hospitalario (SAIH), del Hospital del Niño Morelense.

Al cierre del año, se acumularon 316 ingresos, observando un incremento del 9.7% mayor en relación al año 2020 de acuerdo a lo siguiente:

Ingresos de pacientes por mes a salvar													
AÑO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2015	16	26	21	20	15	18	19	19	10	41	25	15	245
2016	25	26	26	29	34	24	19	20	19	29	23	8	282
2017	28	18	21	12	42	25	29	36	18	20	20	14	283
2018	40	19	25	21	30	17	20	29	36	25	25	22	309
2019	33	30	32	22	22	23	31	28	24	45	18	17	325
2020	37	27	23	16	16	21	19	18	26	30	26	29	288
2021	31	22	29	32	26	37	30	35	13	26	25	10	316

Se conmemoró el día mundial del sida, celebrado en instalaciones de la Universidad Latino americana, contando con autoridades de SSM y otras instituciones como Hospital del Niño Morelense, Instituto de la Mujer para el estado de Morelos (IMM), Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN) y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, a su vez se realizaron 172 detecciones en ese evento.

Durante el año, se realizó el abasto de medicamentos antirretrovirales, de manera bimensual en los CAPASITS y el SAIH sin presentar desabasto en ninguna clave.

Dentro del "Programa Nacional para la eliminación de Hepatitis C", el estado de Morelos inicio sus detecciones con población que acude a los Capasits por ser población de alto riesgo, garantizando el tratamiento a todos los usuarios que resultaron positivos al virus de Hepatitis C, proporcionando tratamientos pangenotípicos y panfibróticos los cuales tienen tasas de curación superiores al 95%.

Acciones	Total	Observaciones
Detecciones realizadas	2,493	Pruebas rápidas realizadas.
Reactivos	131	Pruebas rápidas reactivas.
Positividad	100	Carga viral positiva.



Acciones	Total	Observaciones
Tratamiento	56	Epclusa tabletas (Sofosbuvir 400 mg / Velpatasvir 100 mg) o Mavyret tabletas (Glecaprevir 100 mg y Pibrentasvir /40 mg).
Pendientes de tratamiento	41	• 2 por contraindicaciones relativas (pendientes a control de comorbilidades). • 39 pendientes de programación de consulta inicial. El diagnóstico con CV positiva se comenzó a reportar el 24 de noviembre de 2021. Del total de positivos (61), se han otorgado 22 consultas médicas iniciales, representando una atención al 33% de la población diana en Cereso de Atlacholaya.

Micobacteriosis

Tuberculosis

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública a pesar de las acciones específicas de prevención y control; y por otro lado por la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y diabetes mellitus (DM), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes. Todo lo anterior complica el panorama de este padecimiento y hace necesario las acciones para su control, entre ellas el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para garantizar procedimientos eficaces y eficientes para la oportuna detección, manejo y seguimiento de los casos y contar con un sistema de información vanguardista que permita la toma de decisiones en todos los niveles técnico-administrativos.

La localización anatómica más frecuente de la tuberculosis es la pulmonar con 80.7%, otras formas 17.7%, meníngea 1.6%. El grupo de edad con mayor número de casos de tuberculosis en todas sus formas es el de 25-44 años de edad y predominio en hombres.

Por lo antes mencionado uno de los principales objetivos desde el Programa nacional de Tuberculosis es la implementación del nuevo sistema de información de tuberculosis, por lo que, a partir del presente año, deberán estudiarse e ingresar en plataforma el 100% de los casos sospechosos de tuberculosis (TB) (síntomas respiratorios). En el Estado se ha trabajado con las siguientes actividades:



Casos en tratamiento del Programa Prevención y Control de la Tuberculosis			
Jurisdicción Sanitaria	Detecciones	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I, Cuernavaca	1,286	107	96%
II, Jojutla	371	27	96%
III, Cuautla	490	48	94%
Total	2,147	182	94%

Fuente: SINAVE, DGE, 2021, CENAPRECE.

Se continúa con el seguimiento bacilosκόpico de manera mensual de los pacientes del año 2020 y 2021, así como el seguimiento al tratamiento estrictamente supervisado según lo establecido en los lineamientos del programa.

El incremento observado en los últimos años de la farmacorresistencia en Tuberculosis, se atribuye principalmente a falta de apego al tratamiento principalmente en el tratamiento de la tuberculosis sensible, entre las que se incluyen: personas que no toman sus medicamentos de acuerdo a las indicaciones médicas o que no completan su tratamiento; proveedores de salud que prescriben de forma incorrecta el tratamiento; cuando las dosis y/o duración del tratamiento no es la correcta y, cuando no hay disponibilidad permanente de medicamentos o estos son de mala calidad.

El 14 de junio realizaron capacitaciones en PLACE TB de enfermería personal del IMSS para fortalecer el tratamiento estrictamente supervisado y mejorar el seguimiento de los pacientes en esa institución.

El 15 de junio realizó capacitación en búsqueda intencionada, seguimiento de casos e ingreso de información en Plataforma Única de Información a personal del ISSSTE, para mejora de la calidad de información en los medios oficiales.

En el año 2020 se inició tratamiento a 3 pacientes con tuberculosis resistente a fármacos con tratamientos totalmente individualizados, los cuales se cumple el tratamiento en el primer semestre del año con éxito, en el este periodo no se han detectado casos de tuberculosis con resistencia a fármacos, sin embargo, se ha fortalecido la búsqueda intencionada de los casos de farmacorresistencia en todos los casos confirmados.

Lepra

En el estado de Morelos al cumplir con la meta de la OMS, se ha trabajado durante estos meses que se informan, en fortalecer la detección de los casos mediante la realización en el Estado de jornadas dermatológicas por personal jurisdiccional



capacitado para toma de histopatologías, biopsias y baciloscopias para incrementar la búsqueda intencionada de casos de lepra de manera permanente.

Se realizaron actividades de búsqueda intencionada, confirmando 3 casos nuevos, uno correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria III de Cuautla y 2 de la Jurisdicción Sanitaria II de Jojutla, además de haber presentado 2 casos de recaída al tratamiento y que se tuvo que reiniciar nuevamente el esquema, 1 de la Jurisdicción Sanitaria I de Cuernavaca y 1 de la Jurisdicción Sanitaria III de Cuautla, actualmente son 5 casos en tratamiento.

Jurisdicción Sanitaria	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I, Cuernavaca	1	100%
II, Jojutla	2	100%
III, Cuautla	2	100%
Total	5	100%

Enfermedades respiratorias e Influenza.

Durante el presente año el Programa de Acción Específico (PAE) que define las políticas públicas que se implementan para la prevención y control de las enfermedades respiratorias; debido a la importancia que representan en la salud pública, fue necesario ampliar la gama de detección, por un lado, la descripción de las Enfermedades Respiratorias No Transmisibles (ERNT), EPOC y asma y en otro apartado las Enfermedades Respiratorias Transmisibles (ERT), influenza y neumonías.

Ante el aumento esperado de casos de Influenza durante la "Temporada de Alta Circulación", y las actividades previstas por el programa estatal, quedan como permanentes durante todo el año las siguientes acciones:

- Se mantiene activo el sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades respiratorias e influenza con su respectivo monitoreo y evaluación.
- Se mantiene el monitoreo estrecho de los casos sospechosos y confirmados a Influenza reportados en SUIVE y en SISVEFLU (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Influenza en México), con reforzamiento de pacientes hospitalizados.
- Se ratifica y/o rectifica las defunciones con causas sujetas a vigilancia con sospecha de Influenza dentro del estado de Morelos, con ello se busca fortalecer el componente de Mortalidad.
- Se monitorea el comportamiento de las Neumonías, mediante muestreo aleatorio de casos para identificación de agentes causales, y canal endémico para la planificación de estrategias por unidad médica para la contención de la enfermedad en caso de ser necesario.



Tamizaje espirométrico 2021		
Jurisdicción Sanitaria	Detecciones	Casos*
I, Cuernavaca	15	0
II, Jojutla	24	2
III, Cuautla	22	2
Total:	61	4

FUENTE: Base de espirometrías 2021, CENAPRECE/INER 2021.

*Casos con Enfermedades Respiratorias Crónicas

Diabetes mellitus tipo dos hospitalaria.

De acuerdo con la transición epidemiológica, se ha observado una creciente importancia de las enfermedades crónicas no transmisibles como principales causas de muerte a nivel mundial.

Para el adecuado seguimiento del Programa se utiliza una plataforma en línea de origen federal, la cual revisamos y analizamos continuamente, manteniendo comunicación y asesoría permanente con los epidemiólogos de ambas unidades hospitalarias. Se vigila y se orienta a los epidemiólogos para que se respete la calidad y los tiempos de registro y actualización del sistema, considerando siempre el cumplimiento de los indicadores establecidos.

En relación al análisis epidemiológico realizado al mes de diciembre de 2021, se tienen los siguientes resultados de los pacientes con diabetes, que fueron internados en las unidades monitoras del Estado: 99% conocía su diagnóstico de Diabetes; 65% tiene más de 10 años con Diabetes; 53% corresponde al sexo masculino; 67% de los casos tienen entre 25 y 64 años; 56% tiene escolaridad de primaria completa o menor; 52% presenta sobrepeso u obesidad; 91% no realiza actividad física; 98% tiene familiares con Diabetes (predominio de los padres y los hermanos), o desconocen; 89% llega al hospital sin referencia de primer nivel de atención; 30% nunca ha recibido información sobre la Diabetes; 99% nunca ha asistido a un grupo de ayuda mutua; 12% fuma o ha fumado, pero ninguno ha recibido tratamiento u orientación respecto al hábito tabáquico; 33% presenta enfermedades concomitantes (predominio de la hipertensión); 84% presenta discapacidad por la Diabetes (predominio de auto cuidado y odontológica); 89% tiene más de un año o nunca ha tenido consulta de nutrición; 98% tiene más de un año o nunca ha recibido consulta de oftalmología; 77% tiene más de un año o nunca ha tenido revisión médica de pies; 11% no usa medicamentos para el control de la Diabetes; 70% se internó en el hospital por una causa relacionada a la Diabetes; 49% registró glucemia al ingreso mayor a 200 mg/dl; 27% presentó presión arterial sistólica mayor de 140 mm Hg; 10% de los casos egresó por defunción; el promedio de estancia hospitalaria fue de 3 días.

AS



Vigilancia epidemiológica de las infecciones por bacterias invasivas.

La neumonía y la meningitis bacteriana se encuentran entre las principales causas de mortalidad infantil en el mundo, afectando principalmente a niños menores de 5 años. Tres bacterias: *Streptococcus pneumoniae*, *Haemophilus influenzae* tipo b y *Neisseria meningitidis*, son la principal causa de estas enfermedades y están asociadas a cuadros clínicos graves, especialmente en países de bajos recursos.

Durante el periodo se identificaron 17 casos probables de enfermedad inflamatoria del sistema nervioso central por bacterias invasivas, sin embargo, no se identificó la circulación de ninguna de las bacterias blanco del programa en el Estado. Se mantiene la vigilancia activa en todas las unidades médicas del Sector Salud.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas y cólera.

En el estado de Morelos, hasta la semana epidemiológica 52 del 2021 se han presentado 42,223 casos de Enfermedad Diarreica Aguda, presentando una disminución del 5%, comparando con la misma semana epidemiológica del 2020 (43,266 casos). De estos casos registrados en 2021: 15,068 corresponden a SSM, 12,526 casos al IMSS, 4,797 casos al ISSSTE, 607 casos a SEDENA y 9,225 casos han sido reportados por consultorios particulares.

Se han reportado en el transcurso del 2021, 252 casos sospechosos de cólera, de los cuales 248 se han descartado posterior al análisis de hisopos rectales tomados a estos casos y su procesamiento en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, de igual manera y como parte de las actividades de vigilancia epidemiológica pasiva de cólera se han tomado 426 muestras a pacientes con enfermedad diarreica aguda que no cumplen con definición operacional, todas con resultado negativo a *Vibrio cholerae*.

A nivel estatal se desarrollan actividades dirigidas y enfocadas a la prevención y promoción de la salud de las enfermedades diarreicas agudas. Estas actividades son realizadas por las brigadas epidemiológicas de las tres Jurisdicciones Sanitarias y se planean de manera estratégica en lugares de alta afluencia de personas para tener mayor alcance e impacto en la población.

Concentrado de Actividades de Campaña Estatal Permanente de Prevención de Cólera y Enfermedades Diarreicas Agudas				
Actividades	Enero - Septiembre	Jurisdicción Sanitaria I	Jurisdicción Sanitaria II	Jurisdicción Sanitaria III
Pláticas de manejadores de alimentos (personas que expenden alimentos)		10	0	19



Pláticas de saneamiento básico a población en general	490	614	532
Vida Suero Oral repartidos	1,200	3,461	767
Demostraciones realizadas	490	614	532
Volantes repartidos (cuadernillos / trípticos)	700	1,115	864
Carteles colocados (periódico mural)	2	2	3

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera. 2021.

Dichas actividades fueron llevadas a cabo por el personal médico, enfermería y promotores de salud; distribuyendo sobres de Vida Suero Oral y Cuadernillos de Prevención de Enfermedades Diarreicas y Cólera.

Eficiencia de Cloración en el estado de Morelos. Programa Agua de Calidad Bacteriológica y Físicoquímica. COPRISEM.									
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
94.1%	92.5%	92.4%	88.9%	90%	89%	91%	89%	87%	88%

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)./Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera. 2021.

Operativos Saneamiento Básico.

Los Operativos de Saneamiento Básico son acciones que forman parte de las actividades del Programa de Enfermedades Diarreicas Agudas. Se tiene como objetivo principal la realización de 2 operativos durante el año. Estos operativos se realizan en zonas con difícil acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, cercanía a zonas de riesgo como pueden ser ríos o bajo desarrollo socioeconómico. Durante estos operativos se realizan actividades de fomento sanitario, difusión de información relacionado a prevención de padecimientos diarreicos agudos, lavado de manos, uso de agua clorada o hervida, preparación adecuada de alimentos, uso de plata coloidal y/ o cloro para desinfección de agua, distribución de electrolitos orales (vida suero oral), y capacitación a jefas de familia (en especial donde se encuentran niños menores de 5 años) en relación a que hacer ante la presencia de casos de diarrea aguda en la familia y detección oportuna de datos de alarma.

Operativo de saneamiento Básico 2021							
Jurisdicción Sanitaria	Localidad	Fecha	Manzanas trabajadas	Personas Beneficiadas	Plata coloidal entregada	Electrolitos orales entregados	Cuadernillos/ Trípticos entregados
II	Nexpa	09/07/2021	14	344	220	222	304
III	Tecajec	05/08/2021	10	484	165	125	160



Fuente: Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera. 2021.

Estas actividades las coordina el responsable estatal del programa y se trabajan de manera conjunta con personal de la brigada epidemiológica de las Jurisdicciones Sanitarias y personal del ayuntamiento de cada localidad.

Red Negativa de Cólera (Notificación de casos de Cólera).

Entre las acciones diarias durante la pandemia es continuar con el cumplimiento de envío de la red negativa de cólera que se envía a nivel federal vía correo electrónico, todos los días a las 15 horas. La red negativa de casos de cólera funge como un sistema información de manera electrónica a nivel estatal de la ausencia de casos en el Estado.

Indicadores de vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas y cólera en el estado de Morelos													
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cólera	Notificación oportuna	100	100	100	97	98	71	83	100	90	86	100	100
	Casos con muestra	88.9	88.9	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Clasificación oportuna	100	100	100	74	100	100	78	100	100	100	100	100
	Notificación de red negativa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
NuTraVE (Núcleo Trazador de Vigilancia Epidemiológica)	Notificación oportuna	92.5	92.9	92	95	96	82	82	83	100	100	100	100
	Clasificación oportuna	92.9	92.9	75	32	25	46	66	20	100	100	78	90
	Marco analítico ≤ 5 años	92.9	100	NA	100	NA	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Marco analítico > 5 años	100	100	100	100	100	100	100	100	100	N/A	100	100

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Sistema de Vigilancia epidemiológica de EDAS y Programa de Cólera.

El programa de prevención de enfermedades diarreicas cuenta con indicadores de vigilancia epidemiológica, los cuales permiten tener un panorama sobre las actividades con adecuada evaluación al igual que permite identificar indicadores con áreas de oportunidad.

Estos indicadores se envían de manera oficial a las tres jurisdicciones sanitarias, IMSS e ISSSTE con la finalidad de dar las indicaciones y recomendaciones necesarias a las unidades médicas y permitan realizar la vigilancia epidemiológica de cólera de manera satisfactoria.

Dengue

A través de vigilancia epidemiológica se han realizado reportes semanales en el periodo, del comportamiento del Dengue en el Estado. Las variables reportadas son:



casos probables y confirmados (dengue grave, dengue no grave, dengue con signos de alarma), cantidad de muestras, porcentaje de muestreo, porcentaje de positividad, casos estimados, informe de brotes, grupos de edad, sexo, ocupación, Institución, tipo de paciente (hospitalizado vs ambulatorio), embarazadas, defunciones, congruencia de diagnóstico con signos y síntomas presentados; la información se distribuye por colonia, municipio y jurisdicción de presentación, así como por unidad médica de detección. La información permite identificar el comportamiento del dengue a nivel de colonia, lo que coadyuva en la realización de acciones dirigidas al control de casos y brotes en los sitios precisos, así como la orientación y ajustes de vigilancia epidemiológica en las unidades médicas, derivado del análisis del reporte de información pormenorizado por unidad médica de todas las instituciones públicas de salud. Este informe se entrega al epidemiólogo estatal quien a su vez se encarga de los efectos procedentes, así mismo se difunde entre los epidemiólogos y responsables de los programas de enfermedades transmitidas por vector y surge a partir de la información contenida en el las plataformas SUIVE y ETV, siendo de manejo fácil a través de paquetes para análisis estadístico. Respecto al año 2021 Morelos se encuentra en brote epidemiológico, en 2020 se tuvieron 622 casos confirmados y para el 2021 al tercer trimestre se contabilizaron 572 casos.

Paludismo.

Al momento no hay casos de paludismo en México ni en el estado de Morelos.

La toma de gota gruesa es la principal acción de vigilancia epidemiológica para el paludismo. Hemos remitido a la DGE reportes semanales del muestreo de gota gruesa realizado en la entidad. Esta actividad forma parte de los indicadores del programa, cumpliéndose al 100% en el periodo.

Reglamento sanitario internacional (RSI).

El Centro de Enlace Estatal, mantienen asistencia al Comité Local de Seguridad Aeroportuaria de manera mensual, asentándose en minuta y colaborando con la difusión de Avisos Epidemiológicos y Avisos Preventivos de Viaje.

El Centro de Enlace Estatal ha enviado correos electrónicos al Aeropuerto Internacional de Cuernavaca (AIC) con avisos epidemiológicos, avisos preventivos de viaje y actualizaciones las cuales se enlistan a continuación:

- ✓ 16 de febrero 2021.- aviso preventivo CONAVE /02/2021/SARS-CoV-2 Variantes.



- ✓ Se realiza el informe mensual de sanidad internacional en puntos de entrada dentro del estado de Morelos, el cual se envía al Programa Federal de Sanidad Internacional.
- ✓ 24 de agosto 2021.- aviso preventivo de viaje por pandemia de COVID-19 causado por SARS-COV-2 y sus variantes genéticas (actualización).

Eventos supuestamente atribuibles a vacunación o inmunización (ESAVI).

En las actividades realizadas en el Programa Estatal de ESAVI comentamos que en el periodo se han reportado 43 ESAVIS no COVID. Sin encontrarse casos graves en la entidad en la vacunación convencional, lo cual fue notificado a través de Red Negativa.

Se enviaron redes negativas semanales a lo largo del año, cumpliendo con los indicadores que se presentan en el Manual de para la Vigilancia Epidemiológica de los Eventos Atribuibles a Vacunación o Inmunización.

Se han reportado 312 casos de ESAVI por vacuna contra COVID-19, de los cuales 302 han sido ESAVI no grave, 244 casos han sido en la primera dosis y 66 en la segunda, y 2 en la tercera dosis se han reportado 52 redes negativas semanales y 365 de forma diaria.

Gestionar la integración de equipos de trabajo conformados por los responsables estatales de vigilancia epidemiológica, programa de vacunación, farmacovigilancia, atención médica y promoción de la salud, para la difusión del algoritmo de notificación de ESAVI, así como del estudio epidemiológico a todas las unidades vacunadoras en la entidad (integrando a las Brigadas Correcaminos).

Difundir a todos los niveles técnico-administrativos el Manual de Procedimientos Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica de ESAVI con énfasis a los médicos tratantes y personal de enfermería en las unidades de atención de primero y segundo nivel, incluyendo al sector privado.

Identificar ESAVI graves y defunciones, así como comunicar inmediatamente, a través del área de epidemiología estatal a la Dirección General de Epidemiología, para garantizar la notificación inmediata de la información completa, se deberá coordinar con el programa de vacunación y farmacovigilancia estatal, lo que permitirá la dictaminación de la causalidad por el Comité Nacional de Expertos ESAVI-COVID-19.

Se conformó el Comité Estatal de Grupo Técnico de Expertos de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización por Vacuna COVID-19, en el cual se han sesionado 6 casos por ESAVI GRAVE.



Unidad de inteligencia epidemiológica y sanitaria (UIES).

La UIES tiene como función principal producir información oportuna, verificada y validada sobre eventos de interés para la salud pública y de las autoridades sanitarias; evaluando el riesgo que implican estos eventos en salud de la población.

Con el fin de detectar oportunamente eventos de salud pública inusuales, así como identificar las amenazas de origen natural y antropogénico que pongan en riesgo la salud de la población, se han realizado enlaces con áreas como Protección Civil, COPRISEM, Promoción a la Salud, Coordinación de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, CRUM entre otras, que permitan tener una respuesta oportuna ante dichos eventos. Con el mismo enfoque, se ha trabajado en la elaboración de un directorio estatal que incluye las principales áreas de competencia que puedan responder ante un evento o emergencia que ponga en riesgo la salud de la población.

Se ha rediseñado el Formato del Informe Diario Estatal de Riesgos que permite obtener información de múltiples fuentes, para orientar a los tomadores de decisiones, trabajadores y población, con medidas preventivas y de control de acuerdo al evento. Este Informe permite realizar una vigilancia basada en eventos de mayor relevancia para la salud de la población y agrupa en un solo informe que contiene el monitoreo de medios de comunicación formales e informales monitoreo volcánico del Popocatepetl; monitoreo meteorológico; monitoreo sísmico; Informe de monitoreo epidemiológico de las tres jurisdicciones sanitarias (Cuernavaca, Jojutla y Cuautla); monitoreo de la calidad del aire y monitoreo de riesgos químicos y radiológicos.

Se generaron informes diarios estatales de riesgos, enviados a la UIES federal mediante la plataforma "Herramienta de Reportes Epidemiológicos" y que están disponibles en la página oficial de los Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Se ha dado seguimiento a los brotes que se han presentado en el Estado en lo que va del 2021, informando a la Dirección General de Epidemiología (DGE) por vía de la página oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) mediante el Sistema de Notificación Inmediata (NOTINMED), a la fecha se han informado de los siguientes mencionados en la tabla.

Se dio seguimiento a eventos de vigilancia epidemiológica de índole hidrometeorológico: Desbordamiento del río Apatlaco en el municipio de Jojutla con afectación a 12 casas en la unidad habitacional de los electricistas, en la colonia Juárez, solo se reportaron daños materiales. También inundación en municipios de la Jurisdicción Sanitaria III (Cuautla) entre ellos, Tlayacapan, Cuautla, Ayala y Yecapixtla.



Todos los eventos debido a las intensas lluvias que se han presentado en la entidad por la temporada de huracanes.

Se atendió brote de COVID-19 en la Fiscalía Surponiente y el centro de rehabilitación Semillero de Amor del municipio de Jojutla, en la Jurisdicción II, con 59 casos, 23 femenino y 36 masculinos, estos brotes ya fueron reportado a la DGE y se le está dando seguimiento actualmente, con fecha probable de cierre de brote 14/09/2021 y 15/09/2021.

Se dio seguimiento a un caso positivo de rabia canina con exposición humana a fluidos del animal infectado, en la investigación epidemiológica por la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y la Jurisdicción Sanitaria no se registraron más casos sospechosos de rabia canina ni casos de rabia humana.

Se realizó en conjunto con la Coordinación de Urgencias Epidemiológicas y Desastres el Simulacro anual de Evento de Interés Epidemiológico, que en este año se realizó con tema de Evento Hidrometeorológico con la participación de áreas como Protección Civil, COPRISEM, Vigilancia Epidemiológica, Jurisdicciones Sanitarias etc. Y que se envió el informe a la UIES Federal mediante la Herramienta de Reportes Epidemiológicos

Brotos epidemiológicos en el estado de Morelos periodo: enero – noviembre 2021.					
Jurisdicción Sanitaria	Tipo de brote	Municipio	Casos	Masculino.	Femenino.
I, Cuernavaca	COVID-19	Temixco	11	1	10
		Coatlán del Rio	8	0	8
		Temixco	9	7	2
		Cuernavaca	2	1	1
		Cuernavaca	24	7	17
	Zika	Coatlán del Rio	2	0	2
II, Jojutla	Dengue no grave	Zacatepec	37	11	26
		Xoxocotla	63	32	31
		Tlaltizapán	3	0	3
		Puente de Ixtla	80	44	36
	Rickettsiosis	Xoxocotla	4	2	2
	Zika	Puente de Ixtla	50	13	23
	Dengue no grave	Zacatepec	55	20	35
		Jojutla	27	12	15
		Jojutla	3	1	2
		Puente de Ixtla	43	9	34
		Jojutla	29	13	16
		Jojutla	5	1	4
		Zacatepec	16	6	10



Brotos epidemiológicos en el estado de Morelos periodo: enero – noviembre 2021.					
Jurisdicción Sanitaria	Tipo de brote	Municipio	Casos	Masculino.	Femenino.
		Jojutla	10	3	7
		Amacuzac	7	1	6
		Amacuzac	5	3	2
	ZIKA	Jojutla	5	3	2
		Puerto de Ixtla	7	1	6
	COVID-19	Tlaquitenango	23	9	14
	Dengue no grave	Tlaltizapán	6	3	3
	COVID-19	Jojutla	33	19	14
		Jojutla	26	17	9
		Jojutla	59	23	36
	Zika	Tlaltizapán	5	2	3
III, Cuautla	COVID-19	Ayala	44	36	8
	Dengue no grave	Axochiapan	65	35	30
		Jantetelco	11	4	7
		Tlayacapan	6	3	3
	Varicela	Yautepec	5	1	4
		Yautepec	4	3	1
	Dengue no grave	Ayala	3	3	0
		Ayala	5	4	1
		Tepalcingo	13	6	7
	Covid-19	Zacualpan	55	24	31
		Cuautla	3	2	1

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). /Unidad de Inteligencia Epidemiológica (UIES Morelos).

Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (RHOVE).

La RHOVE es un sistema de vigilancia centinela a nivel nacional, que permite conocer las tendencias de morbilidad y mortalidad en relación con las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), que se presentan a nivel intrahospitalario, y que permite generar información de uso clínico, epidemiológico, estadístico y de salud pública; que oriente a la toma de decisiones oportunas en materia de políticas públicas en mejora de la atención hospitalaria a la población en el Estado.

Con la intención de vigilar los brotes relacionados a IAAS, en las unidades hospitalarias se realiza una red negativa de casos y brotes, hasta la fecha se han reportado a la RHOVE federal 9 redes negativas y se han realizado actividades de supervisión y apoyo para la contención de brotes en conjunto con las UVEH en dos unidades del Estado, dando seguimiento hasta su cierre y capacitando al personal de la unidad en acciones de contención oportuna.



Se ha realizado el análisis mensual de la base de datos en la plataforma del SINAVE para identificar los principales factores de riesgo y las tendencias de morbilidad y mortalidad en las unidades de atención hospitalaria, que permitan tener información oportuna para la toma de decisiones en mejora de la atención a la población. Así mismo, el análisis tiene la función de identificar inconsistencias en la captura de información para su corrección por las unidades médicas y brindar una información verificada y validada, que permita realizar el análisis epidemiológico de las IAAS por unidad hospitalaria y difundir la información en los Comités para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN) y en el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica CEVE.

Se dio visita de apoyo y orientación de actividades relacionadas a contención de brote en el Hospital General de Cuernavaca en el mes de marzo, por brote de NAVM con aislamiento de *Acinetobacter Baumannii*, mismo que evoluciono favorablemente y ya se encuentra cerrado.

Se realizaron actividades de visita de capacitación y supervisión a los hospitales generales de Cuautla y Temixco, así como al Hospital Comunitario de Ocuilco, en donde se evaluó actividades de CODECIN, vigilancia de búsqueda de factores de riesgo, agua segura, limpieza y desinfección, así como infraestructura de la unidad y actividades de capacitación en lavado de manos y equipo de protección personal.

Vigilancia epidemiológica de la mortalidad en el estado de Morelos (REDVE).

Realizamos el análisis de la información de la base de mortalidad capturada en Servicios de Salud de Morelos y que a su vez es remitida por el área de estadística a vigilancia epidemiológica, respecto de las defunciones ocurridas en la Entidad. En el periodo se ha realizado el análisis de la información a través de la sistematización a través de paquetería estadística, consistiendo en identificar todos los códigos CIE-10 de las defunciones que son sujetas a vigilancia epidemiológica, dentro de los grupos siguientes: Enfermedades de notificación inmediata, Enfermedades transmisibles, EDA's e IRA's en menores de cinco años y vigilancia epidemiológica internacional. El objeto es facilitar la identificación de las defunciones sujetas a vigilancia y dar seguimiento a la ratificación o rectificación de las mismas en coordinación con las jurisdicciones sanitarias. Este informe se entrega directamente a la responsable del sistema de vigilancia REDVE con la finalidad de alentar la búsqueda de las defunciones por los programas quienes entregar la información tras las autopsias verbales, revisión de expedientes y sesiones de programas especiales.

Se han identificado 6,718 defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica por todas las causas, capturadas en el sistema REDVE, entre ellas se encuentran las defunciones de SARS-COV2 (6,596), a saber, los totales:



Defunciones en Morelos 2021 por SARS-COV2:	
Confirmadas por prueba de laboratorio	3,668
Descartadas por prueba de laboratorio	483
Probables	1,979 (dictaminaciones).
Pendientes de clasificar con causa de defunción SARS-COV2/Neumonías no especificadas	436 certificados de defunción (Estas aún, no registradas en plataforma).
Clasificadas en REDVE	6,120
Total:	6,596

Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, permite tener conocimiento y seguimiento del consumo de sustancias tanto lícitas como ilícitas dentro del estado de Morelos.

Teniendo los siguientes objetivos:

- Mantener la vigilancia epidemiológica activa en sus diferentes componentes.
- Conocer el incremento en el consumo de sustancias, así como la aparición de nuevas drogas.
- Generar datos veraces y fidedignos para el análisis estadístico y sistemático de la información ingresada periódicamente.
- Analizar la información para la vigilancia oportuna del comportamiento de las adicciones en el Estado.

La vigilancia epidemiológica de las adicciones, tiene varios componentes; mismos que se señalan a continuación: Centros de Tratamiento No Gubernamentales, Hospitales Generales, en las Unidades de Urgencias, El Servicio Médico Forense (SEMEFO) y el Centro Especializado de Ejecución de Medidas Preventivas de Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

Dicha vigilancia, se realiza por medio del ingreso mensual a la plataforma federal de las cédulas SISVEA recabadas, para después realizar el análisis metódico y sistemático de la información.

Los datos obtenidos, se hacen de conocimiento público, por los medios de difusión oficiales de la institución. De igual manera, se remite a la coordinación de adicciones, ya que esta área, en trabajo colaborativo interinstitucional, efectúa la operatividad de dicha información.



Vigilancia Epidemiológica en los Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales.

Se ha realizado trabajo colaborativo con el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), por lo que se ha realizado una capacitación virtual para los responsables de los centros de tratamiento no gubernamentales; dicha capacitación se realizó el día 23 de marzo con una asistencia de 83 responsables de estos establecimientos y el 25 de noviembre del presente año; con presencia de 15 representantes de dichos establecimientos el objetivo principal es dar a conocer el llenado adecuado de las cédulas de ingreso para los usuarios de estos Centros de Tratamiento.

En el presente año, se tiene ingresadas en la Plataforma Federal del SISVEA un total de 2,228 cédulas de nuevos ingresos a los Centros de Tratamiento no Gubernamentales. Los municipios con mayor incidencia son: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec, Zacatepec y Xochitepec, respectivamente.

Obteniéndose que, la edad promedio del inicio de consumo de sustancias es a la edad de los 12 a los 17 años, las drogas de más consumo son el tabaco y el alcohol, seguido de cannabis, identificando que es consumida en su mayoría por los adolescentes, las drogas antes mencionadas son ubicadas como las drogas de inicio.

Ingresos a centros de tratamiento 2021	
Edad de ingreso	13 - 79 años.
Edad. frecuente	19 años.
Municipio	Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec, Zacatepec y Xochitepec.
Droga inicio	Alcohol, tabaco y marihuana.
Droga de mayor consumo	Solventes y estimulantes, cocaína y crack, medicamentos de prescripción médica.

Es importante hacer mención de que más del 50% de los usuarios indican ser reincidentes, siendo esto, que se han encontrado en alguno de los centros de tratamiento no gubernamentales en más de una ocasión.

Incidencia de Ingresos a los Centros de Tratamiento SISVEA 2017-2021	
2017	386
2018	1,438
2019	2,227
2020	2,485
2021	2,228

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) / Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) 2021.



Hasta la semana epidemiológica 52, se han recibido 1,708 cédulas, que han sido ingresadas en la plataforma de SISVEA.

En base el análisis de la información vertida en la plataforma, se reporta que los municipios con mayor incidencia son:

Municipios de mayor Incidencia	
Cuernavaca	931
Jiutepec	247
Temixco	264
Yautepec	233
Emiliano Zapata	121
Otros Municipios	432

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) 2021.

Las drogas que se reportan como las de mayor consumo son: el alcohol y el tabaco, (reconociéndose como drogas de inicio), la marihuana, seguido de los inhalables y solventes, además de los alucinógenos y la heroína.

Vigilancia Epidemiológica de Adicciones en las Unidades Hospitalarias.

Se mantiene activa la vigilancia epidemiológica de las adicciones hospitalarias por medio de las semanas centinelas; mismas que se hacen en dos periodos de tiempo dentro del año; la primera se realiza en el mes de mayo y el segundo se realiza en el mes de octubre del presente año; fechas que se hacen de conocimiento a los directores de las unidades hospitalarias.

Los hospitales que se encuentran registrados para este seguimiento son: Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", Hospital General de Axochiapan "Dr. Ángel ventura Neri", Hospital General de Cuautla "Dr. Mauro Belaunzarán Tapia", Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román", Hospital General de Temixco "Enfermera María de la Luz Delgado Morales", Hospital General de Tetecala "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz".

El objetivo principal es conocer la asociación entre las urgencias hospitalarias con el consumo de sustancias legales e ilegales.

Es importante destacar que derivado de la pandemia por COVID-19 en el Estado, han existido hospitales que han requerido reconversión para poder dar atención a los pacientes por este padecimiento; como es el caso del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres"; por lo que existieron ingresos de otro tipo al área de urgencias.



En la siguiente tabla muestra los ingresos a los hospitales antes mencionados en ambas jornadas de las semanas centinelas del año 2018 al 2021.

Ingresos a Unidades de Urgencias SISVEA	
Año	Ingresos
2018	145
2019	328
2020	358
2021	653

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/ Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) 2021.

Las cédulas de ingresos, nos permiten tener información de los usuarios de los servicios médicos, como son la edad y los padecimientos reportados, en la siguiente tabla se presentan los rangos de edad que han sido reportados este año:

Edades de ingreso al área de urgencias de los Hospitales Generales del Estado	
Edad	Ingreso
- 15	42
15 - 19	69
20 - 24	83
25 - 44	231
45 - 49	43
50 - 59	75
65 +	110

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). /Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021.

Existen dos causas por las cuales una persona puede ingresar al área de urgencias de los hospitales, la primera por lesiones de causa externa y por otras patologías o enfermedades que requieren seguimiento médico.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento presentado en las semanas centinelas efectuadas en el año, donde el 66% casos ingresaron por lesiones de causa externa, mientras que el 34% del total de casos, requirieron atención médica por otras causas.

Lesiones de causa externa	Ingresos
Atropellado	5
Accidentes automovilísticos	25
Caída	94
Objeto punzocortante	40
Aplastamiento	3
Proyectil arma de fuego	18



Lesiones de causa externa	Ingresos
Intoxicaciones varias	23
Accidente	23
Intoxicación o envenenamiento	12
Herida	95
Asfixia	2
Quemadura	10
Suicidio	2
Piquete o mordedura	89
Otras causas	212

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). /Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021

El incidente de ingreso puede o no estar asociado al consumo de alguna sustancia legal o ilegal; siendo que para el periodo de tiempo antes mencionado se reportó que el siguiente registro de consumo de drogas:

Drogas asociadas a los eventos de salud en el área de urgencias hospitalarias	
Alcohol	20%
Marihuana	8%
Tabaco	7%
Cristal	5%
No consumo	60%

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). /Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021.

Vigilancia epidemiológica en el Servicio Médico Forense (SEMEFO).

La vinculación con el Servicio Médico Forense (SEMEFO) con los Servicios de Salud de Mores (SSM), ha permitido el registro en las cédulas de defunciones; dichas cédulas son recibidas de manera mensual en el área de Vigilancia Epidemiológica.

Los datos arrojados son caracterizados y analizados, teniendo información concluyente, se han reportado 930 defunciones para el tercer trimestre; donde se observa que en promedio el 53% son muertes violentas, mismas que son categorizadas por medio del CIE-10; entre dichas defunciones se encuentran los suicidios, accidentes y homicidios, mientras que el 14% son muertes no violentas.

Causas de Defunciones SEMEFO 2021	
Accidente	80
Homicidio	161
Suicidio	48
Muerte no violenta	45

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)/Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021



Las defunciones pueden estar asociadas al consumo de drogas, siendo la causante de la muerte o teniendo asociación con las defunciones antes mencionadas.

Se observó que el 69% de las muertes reportadas tienen consumo de alguna sustancia lícita o no al momento del deceso, mientras que en el 31% de los reportes no tienen detección de drogas en su organismo.

Vigilancia Epidemiológica en los Centros Juveniles de Reinserción Psicosocial (CEMMPLA).

La vigilancia epidemiológica, esta se mantiene sobre los menores detenidos por incurrir en un delito, mismos que son llevados a las instalaciones del CEMPLA.

De la misma manera se lleva a cabo por medio del registro de la información de dentro de la cedula.

Esta información es recibida en la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y remitida al área de Vigilancia Epidemiológica; misma que es capturada dentro de la plataforma federal del SISVEA para las adicciones.

Al mes de diciembre, se tiene un registro de 40 ingresos, de los cuales las edades oscilan entre los 12 y los 17 años.

Los municipios de mayor incidencia son:

Municipios	Ingresos
Cuernavaca	8
Puente de Ixtla	6
Tlaltizapán	5
Jiutepec	4
Otros	17

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). /Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021.

De los menores de edad identificados, podemos decir que el 40% presentan consumo de sustancias al momento de cometer el delito o bien el motivo del mismo fue el medio para obtención de la sustancia a la cual sea dependiente.



Tipos de delitos	Ingresos
Delito contra la salud	18
Robo	12
Delito sexual	3
Otros	7

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). /Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 2021.

Sistema de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave (SIVEMMEG).

Recopilar e integrar la información para el análisis y caracterización de las complicaciones identificadas durante el embarazo, parto y puerperio en unidades hospitalarias es la principal función de este programa.

Semanalmente se genera el reporte de red negativa el cual se envía a la Dirección General de Epidemiología (DGE) correspondiente a los casos reportados en la plataforma por las unidades monitoras que se tiene en el Estado.

Se tienen registrados 335 casos en la plataforma del sistema de vigilancia epidemiológica de morbilidad materna extremadamente grave que incluye las unidades centinela de vigilancia epidemiológica Hospital de la Mujer y Hospital General de Temixco.

Durante el año, en el estado de Morelos hay 14 muertes maternas; de las cuales 7 con resultados positivos a COVID 19, (2 IMSS, 5 SSA). Todas ellas han sido notificadas en la plataforma federal correspondiente.

Se contempla una evaluación con la entidad y la federación para alinear las notificaciones y brindar asesoría en el tema.

Actividades COVID.

Operativo COVID-19.

Se ha realizado operativos COVID-19, acompañados de protección civil, bomberos y policía vial. En dichos operativos, se recorrieron varias avenidas, se realizó perifoneo promoviendo el uso correcto del cubrebocas, la importancia del lavado de manos y la sana distancia. Adicionalmente se entregaron volantes del escudo de la salud y los síntomas de COVID-19, por último, se pegaron



carteles de zonas de alto contagio de COVID-19 en puntos estratégicos.

En el mismo tenor y como parte de los acuerdos generados con la Secretaría de Desarrollo Sustentable acudimos al parque "Ecológico Chapultepec" en el Mercado Verde, con la finalidad de reforzar las medidas de prevención de COVID-19 así como hacer difusión de las mismas.

Al parque accedieron aproximadamente 1,200 personas a las que brindamos las recomendaciones sanitarias de prevención de COVID-19. Con locatarios se reforzó la importancia de portar el Escudo de la Salud y colocamos en establecimientos las medidas para prevenir el contagio de COVID-19, realizamos recorrido en el parque para monitorear el apego de las medidas.

Operativo Semana Santa COVID-19.

El 29, 30 y 31 de marzo en el marco de "Operativo de Semana Santa de COVID-19" en su estrategia de promoción, prevención, atención y mitigación de COVID-19, se realizaron jornadas intensivas para reforzar y promover el escudo de la salud en el periodo vacacional de Semana Santa.

Se visitaron 31 espacios de alta afluencia como balnearios, quioscos, presas y arroyos en 16 municipios, participando 52 promotores, quienes distribuyeron 1,500 volantes y pegaron 325 carteles; con esto, se beneficiaron a 329 personas.

Estrategia de promoción, prevención, atención y mitigación de COVID-19.

Dentro de las actividades preventivas que realizan los Promotores de Salud a fin de mitigar la propagación del virus SARS-COV-2 en diferentes espacios públicos y privados de interacción social se encuentran:

- Promoción de adecuado lavado de manos o uso de alcohol gel al 70% al ingreso y egreso del espacio.
- Mantener sana distancia en espacios de uso común.
- Limpiar superficie de trabajo.
- Utilizar adecuadamente el cubrebocas.
- Estornudo de etiqueta.
- Establecer filtros de entrada en aquellos espacios públicos que aún no los tienen.
- Comunicar Signos y síntomas de COVID-19 así como las líneas de atención.
- Búsqueda intencionada de casos sospechosos de COVID-19.



Operativos realizados en espacios públicos y privados						
Mes:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Jun.	Total
Intervenidos por reporte de brote de casos, por alta afluencia de personas o por petición.	Casas de Reposo	Casas de Reposo	Balnearios / Zócalos	Balnearios / Zócalos	Reapertura Zócalo	
Operativos realizados	4	13	71	171	1	260
Espacios públicos beneficiados	4	9	34	45	1	93
Municipios trabajados	3	2	17	21	1	----
Población beneficiada	67	485	87,931	43,156	210	131,849
Material de difusión distribuida	91	493	8,153	4,713	174	13,624
Orientación sobre correcto lavado de manos	54	485			60	599
Orientación de las medidas de prevención y mitigación de COVID-19	67	485			150	702
Búsqueda intencionada de casos de COVID-19	67	225				292
Casos sospechosos de COVID-19 identificados	0	6				6

Albergues intervenidos			
No.	Nombre de Albergue	Municipio	Población Beneficiada
1	Emiliano Zapata CNPR	Tlaquiltenango	60
2	La OKRA	Jojutla	59
3	Albergue Cañero La Abeja Cocoyoc	Yautepec	49
4	Flor de Caña	Cuautla	93
5	Emiliano Zapata de Olindepec	Ayala	48
6	La Abeja Calderón	Cuautla	63
7	La Abeja Casasano	Cuautla	73
8	Albergue La Joya	Ayala	61
Total, de población beneficiada.			506

En las 14 comunidades por certificar se capacitaron 219 "Agentes de salud" en temas de prevención de COVID-19.

Los Comités de Salud de cada localidad en colaboración y acompañamiento de los promotores establecieron reuniones de trabajo para definir las estrategias locales a fin de prevenir la propagación del virus.



Reuniones de trabajo para definir estrategias de prevención de COVID-19 en las localidades		
Municipio	Nombre de la localidad	Agentes capacitadas
Jiutepec	Ejido de Cazahuatal	13
Miacatlán	El Rodeo	18
Temixco	Campo Sotelo	18
Tepoztlán	Colonia Obrera	17
Xochitepec	Francisco Villa	21
Amacuzac	Teacalco	9
Puente de Ixlla	Ahuehuetzingo	21
Tlaltizapan	Temimilcingo	19
Tlaquiltenango	Valle de Vázquez (Los Hornos)	14
Ayala	Unidad Habitacional Mariano Matamoros	14
Cuauhtla	Empleado Municipal	10
Yecapixtla	Pazulco	10
Yautepec	Itzamatitlán	17
Tepalcingo	Ixtlilco el Chico	18
Total		219

En mercados por certificar, se realizaron acciones de difusión y apego al “Decálogo de COVID-19”, distribuyendo 155 decálogos que fueron colocados en el interior de 27 mercados.

Unidades de Atención Primaria para la Atención de casos COVID-19.

Programa “Toma de Muestras COVID en tu Comunidad”.

Con la intención de brindar atención médica de calidad continua, se pone en marcha el Programa “Toma de Muestras COVID en tu Comunidad”; el cual tiene por objetivo realizar toma de muestras en saliva para detección de COVID-19 en la población vulnerable de las localidades de responsabilidad del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) y, con esto cortar la cadena de transmisión de dicha infección además de otorgar un tratamiento oportuno y adecuado a la población afectada, hemos desarrollado este proyecto desde el mes de julio del 2020.





La operación del proyecto se integra por las once Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), las cuales realizan actividades de toma de muestras en saliva para SARS-COV-2, promoción a la salud con énfasis en las medidas de prevención, protección y mitigación de la infección COVID-19, atención odontológica de urgencias y atención médica integral.

Hemos realizado 6,437 pruebas de saliva para detección de COVID-19, en 88 localidades de los municipios del Estado, de las cuales 69.68% fueron mujeres y 30.32% fueron hombres.

Objetivo 6 CONTROLAR LAS ENFERMEDADES CRÓNICO - DEGENERATIVAS

Estrategia 6.1 Fortalecer el diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.

Cáncer en la mujer.

Es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años. El incremento en el número de casos y en la mortalidad se asocia de manera importante a la transición demográfica, a los estilos de vida poco saludables, al envejecimiento poblacional y al aumento en el número de casos de cáncer.

La detección oportuna del cáncer de mama aumenta las posibilidades de curación y disminuye la mortalidad. Los componentes principales de la detección son: la educación de la población y el tamizaje; la educación permite adquirir conocimiento acerca de los factores de riesgo, signos y síntomas de la enfermedad y de las acciones de detección. El tamizaje, consiste en la utilización de pruebas sencillas en una población sana, con el fin de detectar a las personas que aún no presentan ningún síntoma y que ya padecen la enfermedad.



En Morelos, la estrategia de detección se centra en realizar la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años de edad respectivamente y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años de edad, ya que éste, es el grupo más afectado por esta enfermedad.

La capacidad instalada de mastógrafos en el estado de Morelos ha tenido impacto positivo en la población morelense; promocionando el tamizaje de mastografías en mujeres de 40 a 69 años.



Dando cabal cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas para reducir el riesgo de infección por COVID 19, se continúa con traslados de usuarias al mastógrafo más cercano en vehículos tipo urban.

- Se ha dado continuidad a la atención permanente en las unidades con equipo de mastografía, logrando una cobertura de 17,300 mastografías.



- Se logro realizar 11,496 exploraciones clínicas de mama en mujeres a partir de los de 25 años.



- Se realizaron 1,270 ultrasonogramas mamarios como valoración complementaria en resultados anormales de mastografía.
- Durante este periodo se detectaron 70 casos positivos para cáncer de mama.
- Se han proporcionado 765 sesiones de acompañamiento emocional para mujeres con diagnóstico de cáncer de mama.



En Morelos existen un programa de detección de lesiones precancerosas y cáncer de cuello uterino. En las instituciones del Sector salud se realizan: Citología cervical para mujeres de 25 a 64 años y Esquema de detección con prueba de VPH para mujeres de 35 a 64 años.

En el marco del "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer" se llevaron a cabo actividades de promoción y difusión con énfasis en la detección oportuna de cáncer de la mujer en los 204 centros de salud pertenecientes a las 3 jurisdicciones sanitarias.



Durante la Primera Jornada Nacional de Salud Pública se realizaron acciones para la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello del útero en todas las unidades de salud de primer nivel de atención, logrando realizar los siguientes tamizajes:

Primera Jornada Nacional de Salud Pública	
Acciones	Total
Orientaciones para la autoexploración	1,441
Exploraciones clínicas realizadas	830
Mastografías realizadas	599
Citologías cervicales realizadas	697
Pruebas de VPH realizadas	1,044

Se llevó a cabo una Campaña de Detección Oportuna de Cáncer de la Mujer con el personal del Hospital General de Cuautla "Dr. Mauro Belaunzarán Tapia", logrando realizar los siguientes tamizajes:

Mastografías	Citologías	Pruebas de VPH	USG mama
102	4	81	15

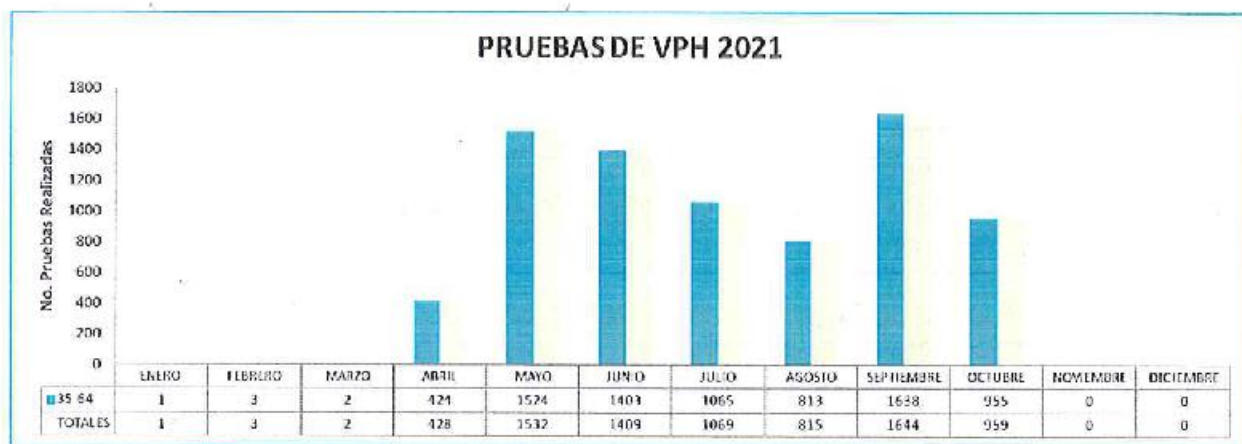
El tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino a través de Citología Cervical y Prueba de VPH, se ha mantenido en las unidades del Primer Nivel de Atención de acuerdo con las posibilidades y protocolos de cada unidad de salud ante la contingencia sanitaria.

Se cuenta con atención especializada en Clínica de Colposcopia del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (CAPASAM) en ambos turnos, Clínica de Colposcopia en Hospital de la Mujer, Clínica de Colposcopia del Hospital General de Cuautla y Clínica de Colposcopia de Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria UNEME Jojutla.

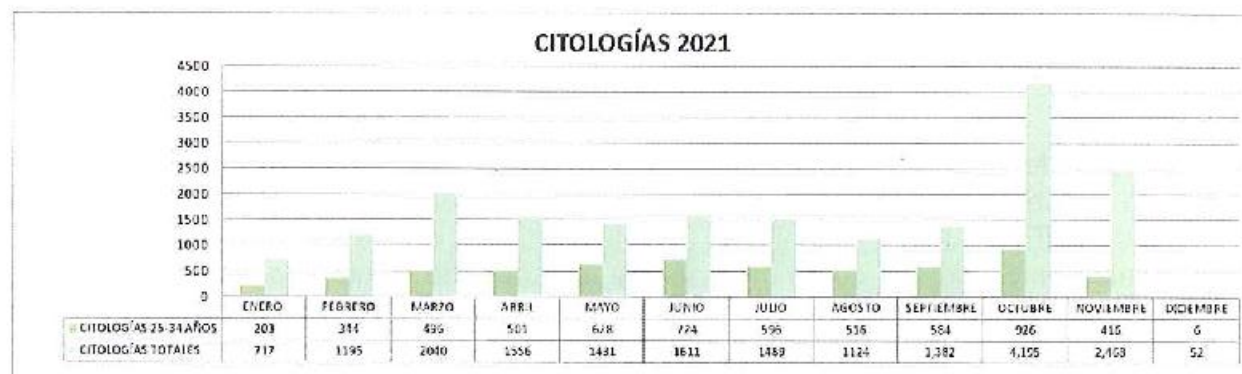


Del 23 al 27 de agosto se llevó a cabo la semana de sensibilización de Cáncer de Cuello Uterino, mediante la difusión masiva de e-cards y videos en redes sociales en coordinación con el área de comunicación social con contenido dirigido a la población con información de los factores de riesgo, acciones de prevención, así como la invitación para solicitar sus pruebas de detección en las unidades de salud, ya que se encuentran disponibles en forma gratuita y confidencial, garantizando entre el personal médico, paramédico y usuarias las medidas sanitarias de prevención y mitigación de COVID-19.

En el mes de abril se inició la toma de pruebas de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) por PCR, alcanzando en octubre un total de 7,862 tamizajes.



Se logró una cobertura de 19,260 citologías convencionales; siguiendo los protocolos de seguridad ante la COVID-19.



Se otorgaron 3,961 atenciones de especialidad en las diferentes Clínicas de Colposcopia de la Entidad.

Durante este periodo se detectaron 32 casos positivos para cáncer de cuello del útero.



Se realizaron 380 sesiones de acompañamiento emocional para mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello del útero.

Se realizaron 34 supervisiones a unidades de atención médica y se logró supervisar las 3 Jurisdicciones Sanitarias con el objetivo de garantizar la continuidad en los procesos para la Detección Oportuna de Cáncer de la Mujer.

Con el objetivo de fortalecer la actualización en los conocimientos del Cáncer de Mama y Cáncer de Cuello Uterino, así como dar continuidad a la detección oportuna mediante los tamizajes de detección por grupo de edad, el Programa Estatal de Cáncer de la Mujer puso en marcha capacitaciones virtuales dirigidas a personal operativo de todas las unidades de salud de primer nivel de atención, durante los meses de mayo y junio de la presente anualidad, logrando la participación de 414 asistentes

Así mismo se realizaron 3 capacitaciones para el personal médico y de enfermería de las 3 jurisdicciones sanitarias, logrando una participación de 25 asistentes por evento para lograr las medidas sanitarias establecidas por las autoridades para prevenir y mitigar los contagios por COVID-19.

En marco Día Mundial de Lucha en contra del Cáncer de Mama, se realizó la campaña Octubre, Mes de Lucha Contra el Cáncer de la Mujer intensificando las acciones de promoción y difusión de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, a través de las pruebas de tamizajes.

Con el objetivo de dar seguimiento a las estrategias de detección, se logró contar con Mastógrafos fijos en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Cuautla. Así como con la instalación de unidades móviles de mastografía en los municipios de Tetecala, Xochitepec, Coatlán del Río, Huitzilac, Temixco, Tlaltizapán, Zacatepec, Tlaquiltenango, Amacuzac, Yecapixtla, Jonacatepec, Ocuituco, Cd. Ayala y Atlatlahucan,

Como parte de las actividades del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo un evento conmemorativo con sede en la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME Jojutla), contando con la participación de autoridades Estatales y Regionales en Salud, así como municipales, personal de salud y población en general; siendo inaugurado formalmente el Equipo Fijo de Mastografía de dicha Unidad, con el cual se busca beneficiar a cerca de 53,000 mujeres, habitantes de la Jurisdicción Sanitaria II y localidades periféricas. Durante la presente actividad, se reafirmó la invitación a toda la población para sumar esfuerzos, en cuanto a la detección del Cáncer de Mama y Cérvico Uterino; realizando la conformación del emblemático moño rosa.



En atención a la conmemoración del Día Nacional de Lucha contra el Cáncer; se llevó a cabo un evento alusivo, en el municipio de Cuautla contando con la participación de autoridades Estatales, Jurisdiccionales y Municipales; realizando un mensaje alusivo sobre la importancia de la detección de los diferentes tipos de cáncer, que pueden llegar a presentarse en las diferentes etapas de la vida, haciendo especial énfasis en la promoción del Cáncer de Mujer, siendo el Cáncer de Mama y de Cuello Uterino, las principales causas de muerte por tumores malignos en mujeres.

Se llevó a cabo la Segunda Jornada Nacional de Salud Pública, en la cual se contó con la participación de las Unidades del Primer Nivel de Atención, a través de actividades de detección oportuna para Cáncer de Mama y Cuello Uterino. Logrando realizar el siguiente número de pruebas:

Segunda Jornada Nacional de Salud Pública	
Acciones	Total
Orientaciones para la autoexploración	1,810
Exploraciones clínicas realizadas	404
Mastografías realizadas	1,417
Citologías cervicales realizadas	1,107

Durante el mes de noviembre, con el objetivo de dar seguimiento a las estrategias de detección, se continuó con detección oportuna de Cáncer de Mama con mastógrafos fijos en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Cuautla. Así como con la instalación de unidades móviles de mastografía en los municipios de Tetecala, Xochitepec, Coatlán del Río, Huitzilac, Temixco, Tlaltizapán, Zacatepec, Tlaquiltenango, Amacuzac, Yecapixtla, Jonacatepec, Ocuilco, Yautepec, Cd. Ayala y Atlatlahucan

En el mes de noviembre se contó con Unidad Móvil de Citologías en los municipios de Tlaltizapán, Coatlán del Río, Tlaquiltenango, Cd. Ayala, y Temixco.

El programa participó en la Feria de Salud en tu Comunidad, con la instalación de Unidad Móvil de Mastografía, Unidad Móvil de Citología, Laboratorio de Citología, así como módulo de promoción y orientación, la cual se llevó a cabo el día 12 de noviembre en la localidad de Cocoyotla, municipio de Coatlán del Río, logrando realizar 40 estudios de mastografía y 35 citologías cervicales.

En coordinación con las Jurisdicciones Sanitarias durante el mes de noviembre se realizaron pruebas de tamizajes a través de estudios de mastografía, exploración clínica de mama y citologías, en Personas Privadas de su Libertad de los diferentes Centros de Reinserción Social, como a continuación se detalla:



Tamizaje	Jurisdicción Sanitaria I, Cuernavaca	Jurisdicción Sanitaria II, Jojutla	Jurisdicción Sanitaria III, Cuautla
	CERESO Atlacholaya	CERESO Jojutla	CERESO Cuautla
Mastografías	52	13	22
Exploración Clínica de mama	4	4	-
Citologías	37	-	-

Durante el mes de diciembre, se instalaron unidades móviles de mastografía en los municipios de Coatetelco, Miacatlán, Mazatepec, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tepalcingo, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Jantetelco, Axochiapan, Cuautla, Totolapan y Tetela del Volcán.

En el mes de diciembre se contó con Unidad Móvil de Citologías en los municipios de Coatetelco, Cuautla y Tepoztlán.

El programa participó en la Feria de Salud en tu Comunidad, con la instalación de Unidad Móvil de Mastografía, Unidad Móvil de Citología, laboratorio de citología, así como módulo de promoción y orientación, la cual se llevó a cabo el día 07 de diciembre en la localidad de Peña Flores, municipio de Cuautla, logrando realizar 60 estudios de Mastografía, 15 exploraciones mamarias y 40 Citologías Cervicales.

Como parte de la estrategia de detección oportuna en mujeres privadas de su libertad se logró contar con Unidad Móvil de Mastografías en el Centro Federal de Readaptación Social Número 16 "Cps. Femenil Morelos", (CEFERESO, Michapa, Coatlán del Río) logrando realizar 171 estudios

Estrategia 6.3 Controlar las enfermedades metabólicas.

En nuestro Estado es posible detectar tanto enfermedades de naturaleza infecto-contagiosa como enfermedades no transmisibles. En el grupo destacan por su importancia y frecuencia el sobrepeso y la obesidad y, como consecuencia de éstas, la diabetes mellitus tipo dos. Males que paulatinamente se han convertido en el principal problema de salud en el país, no sólo para el sistema de salud del país sino para la calidad de vida de todos los mexicanos.

Dentro de las acciones que el Estado ha implementado para dar respuesta a este importante reto de Salud Pública en población mayor de 20 años, está la Estrategia Estatal contra el Sobrepeso la Obesidad y la Diabetes, la cual tiene como objetivo mejorar los niveles de bienestar de la población mexicana, estabilizar y reducir la incidencia de obesidad, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente los padecimientos cardiovasculares, diabetes y



enfermedades asociadas, una de las acciones que se realizan en Servicios de Salud son los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en las unidades de primer nivel de atención, en dichos grupos se implementan actividades de soporte social a las comunidades que estimulen procesos de autoayuda y de educación para la salud.

Por lo anterior es indispensable contar con profesionales de la salud que ayuden al cumplimiento de los objetivos antes mencionados. En el Estado se cuenta con tres equipos itinerantes multidisciplinarios, uno en cada jurisdicción sanitaria, integrados por:

- Médico Especialista en Medicina Integrada
- Nutriólogo
- Psicólogo

Este equipo de especialistas apoya y promueven la adopción de estilos de vida saludable en la población, capacitan al profesional de la salud de primer contacto para detectar oportunamente los casos de sobrepeso, obesidad y diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias con la finalidad de garantizar un adecuado control y manejo en el primer nivel de atención.

Así mismo se cuentan con dos Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMES E.C.) en los municipios de Cuernavaca y Cuautla, a través de las cuales se lleva a cabo acciones inter-multidisciplinarias con consulta en medicina integrada, de nutrición, de psicología, de enfermería, y de trabajo social; además de la medición de parámetros clínicos y antropométricos.

Se realizaron 68,355 detecciones de diabetes mellitus y 148,959 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Al cierre del año tenemos 6,630 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 5,437 con hipertensión arterial; 3,117 en tratamiento con obesidad; y 2,738 en tratamiento de dislipidemias.

Además, contamos con 93 Grupos de Ayuda Mutua, en los cuales se atienden temas como son la importancia de la actividad física, temas nutricionales y de auto cuidado, lo que permite lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias y Obesidad.

Control de Enfermedades Crónicas del Adulto y el Anciano.	2019	2020	2021*	
Acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.	12	12	20	
Detección de Riesgo cardiovascular (hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias.	207,568	79,825	148,959*	

*Información preliminar



Envejecimiento

En el estado de Morelos, en relación a adultos mayores se aplicaron 12,612 cuestionarios para la detección de depresión y alteraciones de la memoria, 12,063 cuestionarios para detección de incontinencia urinaria y de riesgo de caídas, así como 12,619 cuestionarios de riesgo de fractura por osteoporosis.

En coordinación con Programa Federal de Atención al Envejecimiento se continúa la atención gerontológica para las personas mayores en atención primaria a la salud, mediante la contratación de 3 profesionales en gerontología las cuales aplicaron 720 valoraciones para deterioro cognitivo afectivo, 289 valoraciones de escalas sociales, 398 valoraciones de actividades básicas e instrumentadas de la vida diaria, 120 valoraciones de marcha y 96 valoraciones nutricionales, así como 3,875 intervenciones gerontológicas y talleres dirigidos a personal de salud, personas mayores y cuidadores primarios para la prevención de padecimientos en ese grupo de edad.

Durante la emergencia sanitaria COVID-19, con base a la alta prevalencia de estas condiciones de salud, y por ser asociadas como un factor de alto riesgo para el desarrollo de complicaciones respiratorias graves con desenlace fatal, los Servicios de Atención al Adulto y Persona Mayor, intensificaron esfuerzos y priorizaron intervenciones para no exponer innecesariamente a quienes viven con estas enfermedades, sin que esto se traduzca en una falta de atención a sus necesidades de manera oportuna y con calidad, otorgando servicios esenciales prioritarios con estricto apego a las medidas de prevención y mitigación de la transmisión de COVID-19.

Estrategia 6.4 Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental.

Salud mental.

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades. Por ello, la salud mental es tan importante como la salud física, por ello la detección, atención y tratamiento de los trastornos mentales en la población, resultan fundamentales para la salud pública.

Las acciones del programa van focalizadas a la promoción y prevención de la salud mental y disminuir el estigma que hay en el tema de la salud mental, a través de pláticas, ferias, charlas, periódicos murales, en fin, sesiones preventivas que permitan que la población morelense pueda identificar de manera temprana algún trastorno



mental en los integrantes de su familia, a través de conocer signos y síntomas, otorgándose 819 sesiones, impactando a 23,934 personas de la población en general.

De igual forma a la atención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales de la población, así como a la capacitación del personal de la Red de Atención de Servicios de Salud de Morelos, adscrita en Atención Primaria a la Salud, para brindar un servicio accesible y de calidad a los usuarios, tomando en cuenta sus derechos humanos con el fin de reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales

Se han realizado las siguientes acciones:

En promoción y prevención:

Actividades de promoción y prevención en el campo de la salud mental		
Actividad	Cantidad	Personas beneficiadas
Sesiones preventivas	819	23,934
Colocación de periódicos murales, según calendario epidemiológico en salud mental	292	N/D
Entrevistas de radio y televisión	12	-

Fuente: Reporte Mensual de patologías de Salud Mental/Paralelo SIS 2021, FO-DSSC-DPCE-SM-04.

En atención:

Atención a pacientes en la Red de Salud Mental.		
Atención	2021	Personas beneficiadas
Consultas psiquiátricas	7,070	7,070
Consultas psicológicas individuales	17,796	17,796
Sesiones terapéuticas grupales	1,104	23,143
Estudios socioeconómicos	559	559
Rescates telefónicos	1,641	1,641
Talleres psicoeducativos	719	8,044
Somatometrías	4,864	4,864
Tamizajes	890	890
PLACEs	2,460	2,460

Fuente: Reporte Mensual de patologías de Salud Mental/Paralelo SIS 2021, FO-DSSC-DPCE-SM-04.

Atención en el marco de COVID-19	
Actividad	Personas beneficiadas
Apoyo emocional telefónico poblacional general 8002322342	216
Call Center de Psicología	47

Fuente: Hoja diaria de Salud Mental 2021.



En capacitación:

Acciones de capacitación		
Actividad	No. Sesiones	Personas beneficiadas
Intrainstitucional		
Sesiones clínicas de capacitación	9	303
Cursos de capacitación a personal sanitario de acuerdo al PAC21	8	360
Cursos mhGAP PAC 2021	4	193
Interinstitucional		
DIF	3	74 psicólogos
Cultura	2	42 gestores culturales
SSP	1	20 personal CERESO femenil 16
Educación	45	1,011 educación básica 320 nivel medio superior

Fuente: Programa Anual de Capacitación (PAC) SEIC calendarización del Programa de Salud Mental 2021.

Reuniones de salud mental:

- Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME) con los siguientes objetivos:
 - Revisar avance de Estrategia Nacional para la detección oportuna de Trastornos Mentales en Médicos de Pregrado y Pasantes de Servicio Social.
 - Dar seguimiento al programa Nacional de Capacitación en Telementoría en Salud Mental
 - Monitorear avance de la Estrategia Nacional para la Prevención del Suicidio.
 - Revisión de acciones en el marco del Día Mundial de la Salud Mental 2021.
- Autoridades federales del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME) y el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) para seguimiento de actividades de la Mesa Espejo, instalada en el estado de Morelos por el Secretario de Salud, con los siguientes acuerdos: a) Revisión de indicadores para seguimiento de la Mesa Espejo. b) Identificar el reporte de actividades de dicha estrategia, denominado RENASME.
- Consejo de Salud Mental, en los meses de abril, julio y noviembre respectivamente, donde se tuvieron los siguientes acuerdos:



01/CESM/09/04/2021.-Las instituciones Integrantes del Consejo, enviarán oficio de asignación o ratificación de suplente a sesiones ordinarias y extraordinarias 2021, siendo el mismo enlace para todo el año fiscal.

02/CESM/09/04/2021.-Capacitar al personal de psicología del DIF en materia de Diagnósticos del CIE 10, clasificación F, Y y Z.

03/CESM/09/04/2021.-Capacitar a personal de psicología de las instituciones que integran el Consejo de Salud Mental sobre Taller de Apoyo Emocional y Duelo para niños, niñas y adolescentes.

04/CESM/09/04/2021.-El Instituto Nacional de Salud Pública, apoyará compartiendo en el seno del Consejo de Salud Mental publicaciones sobre suicidio en el Estado.

05/CESM/09/04/2021.-El Instituto Nacional de Salud Pública y el Consejo de Salud Mental trabajarán de manera conjunta en la sistematización de datos en Salud Mental.

01/CESM/02/07/2021.-Los integrantes del Consejo de Salud que tienen que ver directamente con la atención en materia de salud mental, coadyuvarán con sector educativo del estado de Morelos para la contención y atención de docentes y alumnos, en el próximo reanudo de clases.

01/CESM/05/11/2021 Que los integrantes del Consejo de Salud Mental, derivado del cambio de color en el semáforo epidemiológico a verde reactiven actividades de promoción y prevención en materia de salud mental, en la medida de sus atribuciones y competencias con la población en general.

- Acciones interinstitucionales con DIF, SSP, CULTURA, CIJ, IMPAJOVEN, INSP, entre otras para dar seguimiento el trabajo operativo de la MESA ESPEJO, en el marco del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio y la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones. De manera conjunta se realizan intervenciones preventivas en la comunidad de Villa Santiago, Cuernavaca, Morelos, a fin de fortalecer factores de protección y disminuir factores de riesgo entre la población especialmente adolescente.
- Con líderes empresariales de Morelos, a fin de conocer el diagnóstico de necesidades que han realizado, a partir del reciente impulso a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 que tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo, de acuerdo a eso se establecerá la intervención que el programa salud mental dará al personal del sector empresarial.



Estrategia 6.5 Fortalecer la atención integral a la población que requiere rehabilitación.

Apoyos funcionales.

A través de la Subdirección de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social.



La Beneficencia ha reportado un total de 2,319 apoyos funcionales beneficiando a un total de 2,097 personas, 1,243 mujeres y 854 hombres de los cuales 172 son menores de edad y 886 son personas adultas mayores; que radican en los municipios del estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda y se han entregado los apoyos funcionales que se indican en la tabla siguiente:

Apoyo Funcional 2021	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Andadera	60	20	80	10,335.60
Bastón	29	10	39	2,449.92
Silla de Ruedas	326	19	345	41,818.00
Concentrador de Oxígeno en Comodato	0	17	17	525,680.00
Lentes graduados	171	943	1,114	405,321.40
Silla de ruedas infantil	0	9	9	26,912.00
diademas auditivas	0	2	2	37,500.00
Auxiliar Auditivo	493	0	493	0.00
Tanque de oxígeno en comodato	0	1	1	5,000.00
carriola especial	1	0	1	0.00
Muletas axilares	13	1	14	348.00
Muletas canadienses	0	1	1	986.00



Apoyo Funcional 2021	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Prótesis de cadera	1	0	1	0.00
Prótesis de rodilla	5	0	5	0.00
Prótesis dental	75	30	105	183,810.12
Silla de ruedas PCA	5	0	5	0.00
Silla de ruedas PCI	13	2	15	22,040.00
Prótesis externas (pierna/rodilla/pie/cadera)	0	11	11	580,875.28
Prótesis ocular infantil	0	1	1	12,000.00
Placas en 8 para tibia	0	2	2	19,720.00
Kit de lente intraocular	54	0	54	0.00
Aparato largo unilateral	0	1	1	35,931.00
Auxiliar Auditivo tecnología intermedia	0	1	1	20,880.00
Nebulizador	0	1	1	928.00
Material para osteosíntesis (25 tornillos)	0	1	1	22,301.00
Total	1,246	1,073	2,319	1,954,836.32

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Objetivo 7.- FORTALECER LA RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS EN SALUD

Estrategia 7.1 Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes.

Accidentes

Las lesiones ocasionadas por el tránsito son un grave problema de salud pública por las altas cifras de morbilidad y mortalidad que generan, entendiendo que, en su mayoría, son el resultado evitable de comportamientos de riesgo (conducir bajo la influencia del alcohol, no usar cinturón de seguridad ni los dispositivos de retención infantil, conducir a velocidades inadecuadas o no utilizar de manera correcta los cascos para motocicletas).

Se ha comprobado que es posible reducir la exposición a dichos factores por medio de intervenciones preventivas, por lo que se busca contribuir a la adopción de conductas seguras de todos los usuarios de las vialidades mediante acciones de promoción de la seguridad vial, campañas informativas sobre las principales medidas de prevención y los factores de protección para evitar los accidentes de tránsito, así como a través de la capacitación y sensibilización de la población. De igual forma, se busca impulsar



entornos más seguros a través del diseño y reorganización de una infraestructura vial acorde con el modelo vigente de movilidad humana.

El Programa Estatal de Prevención de Accidentes, busca incidir de manera integral en los tres elementos que conforman el sistema vial: conductor, vehículo y entorno, en cada una de sus fases (antes, durante y después de un posible accidente) a fin de reducir el impacto que representan las lesiones ocasionadas por el tránsito en la vida de las personas.

Principales actividades:

Capacitación

En materia de primer respondiente, se brindan herramientas técnicas a la población para que puedan aplicar los primeros auxilios en las emergencias cotidianas, para lo cual se han capacitado a 69 personas, lo que representa un 7% de la meta estatal.

Como parte de la inducción al puesto de los pasantes de servicio social que se integran a las distintas unidades de Servicios de Salud de Morelos, se difunde el tema de la vinculación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas, como una red integrada de servicios en apoyo a sus actividades. Recibieron la capacitación 200 pasantes de las distintas áreas (medicina, enfermería, odontología, trabajo social, psicología y nutrición).

Se mantiene la actualización del personal, asistiendo a diversas conferencias, cursos y talleres con el tema de la seguridad vial:

- Primera Jornada de Seguridad Vial 2021 organizada por la Secretaría de Comunicaciones, bajo el tema Legislación y Educación Vial.
- Actualización sobre los Sistemas de Retención Infantil, buscando posicionar el tema entre la población y contribuir a la reducción de lesiones, muerte y discapacidad entre los niños y niñas por eventos relacionados con el tránsito. Se capacitaron a 14 personas de distintas dependencias e instituciones.
- Curso-taller de promotores en seguridad vial. Personas adscritas a distintas dependencias e instituciones representarán al Estado, a fin de contar con herramientas metodológicas y técnicas para llevar a cabo actividades de promoción y difusión en materia de seguridad vial.
- Segunda Jornada de Seguridad Vial 2021. La sostenibilidad en la Seguridad Vial, organizada por la Secretaría de Comunicaciones, con la participación de personas responsables del programa.



- La Conferencia Virtual de la International Road Federation (IRF) con temas relativos al Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial, con la participación de personas adscritas al programa.

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes bajo la modalidad de videoconferencia, en donde se analizaron los logros en cara al cierre del Decenio por la Seguridad Vial 2011-2020 y se presentó el arranque y retos planteados para el Segundo Decenio en el periodo 2021-2030.

En colaboración con el ayuntamiento de Cuautla, se apoya el Proyecto de Modificación del Reglamento de Tránsito a fin de contar con una ordenanza jurídica integral en materia de seguridad vial. Se asiste a mesas de trabajo en donde se realiza el análisis y diseño de la nueva propuesta de reglamento. Se brinda apoyo técnico para el desarrollo del proyecto de ciclo vía que se encuentra en fase de planeación en conjunto con obras públicas.

Estrategia de alcoholimetría.

Buscando disuadir la conducta de riesgo de conducir bajo efectos del alcohol, se fortalece a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Tránsito, con capacitación y entrega en comodato de equipos e insumos para la implementación de puntos de control de sobriedad (operativo alcoholímetro).

Se les entregó equipo nuevo consistente de un alcoholímetro evidencial, una impresora portátil, tres rollos de papel térmico, cuatro trafitambos, cinco traficonos, 10 chalecos de identificación y 300 boquillas desechables.

Con la entrega de equipos, se coadyuva con las autoridades estatales a fin de disuadir la conducta de riesgo de conducir bajo efectos del alcohol.

Resultados obtenidos en los puntos de control de alcoholimetría instalados en el estado de Morelos	
Puntos instalados	24
Pruebas realizadas	766
Conductores no aptos	20
Hombres	20
Mujeres	0

Fuente: Concentrado de resultados de la estrategia de alcoholimetría en Morelos al 2021. Servicios de Salud de Morelos, Programa Estatal de Prevención de Accidentes.



Estrategia 7.2 Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones).

Las adicciones constituyen uno de los problemas de salud pública más importantes en nuestro Estado, ya que el consumo, el abuso y la dependencia del tabaco, del alcohol y/o de otras drogas generan no sólo problemas de salud al individuo que las consume, sino también para su familia y su entorno social, escolar y laboral. Son múltiples los determinantes sociales que dan lugar a este fenómeno, así como diversos los problemas que ocasionan en las esferas biológica, psicológica y social.

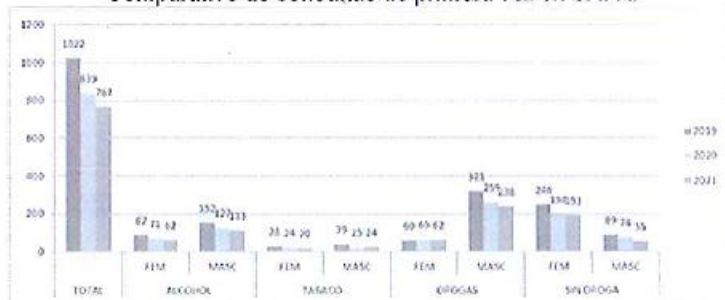
Con el objeto de hacer efectivo el derecho a la atención de la salud mental y la prevención de las adicciones en la población mexicana, se realizaron las acciones correspondientes para la fusión del Comisión Nacional de Salud Mental (CONASAMA), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), en lo que se denominará Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA). Esto con la finalidad de integrar un modelo comunitario, con enfoque en la Atención Primaria en Salud APS-I y con respeto a los derechos humanos.

El Estado se suma a los esfuerzos por medio del Programa Estatal de Prevención, Control y Atención de las Adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA's).

En el mes de agosto se llevó a cabo en el estado de Morelos, la Reunión Nacional de Comisionados Estatales contra las Adicciones y Responsables de las Unidades de Especialidad Médica – Centros de Atención Primaria en Adicciones, en donde se revisaron los temas de reconversión de unidades, visión política de reducción de daños y riesgos entre otros temas.

Haciendo un comparativo, de las consultas de primera vez atendidas en la Unidades de Especialidad Médica – Centros de Atención Primaria en Adicciones, podemos observar que la demanda de atención no disminuyó.

Comparativo de consultas de primera vez en CAPA.





La situación por la contingencia sanitaria ha dejado mostrar la necesidad de brindar apoyo emocional y las UNEME CAPA se encuentran ofreciendo todo tipo de apoyo en salud mental, nuestras atenciones de usuarios sin consumo de sustancias, se ha incrementado.

En materia de prevención, se han realizado diversas acciones preventivas, impactando a 61,753 personas, de las 44,395 programadas en el año. Iniciando el año con la jornada conmemorativa denominada "Compartiendo Esfuerzos de Alcohólicos Anónimos" en su 26ª semana, a través de una videoconferencia en donde se abordaron temas preventivos sobre el uso nocivo del alcohol, el apoyo de estos grupos de ayuda mutua y la forma en la que coadyuvan con los profesionales.

Así como las jornadas conmemorativas del 31 de mayo "Día Mundial sin Fumar" y el 26 de junio "Día Internacional de la Lucha contra el Uso indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas".

Participamos en el Congreso de Salud Mental y Adicciones celebrado en la Jornada Nacional de Salud Pública, así como el 15 de noviembre conmemorativo al Día Mundial contra el uso nocivo de Bebidas alcohólicas.

Se realizaron 3,370 tamizajes a adolescentes y adultos, con la finalidad de detectar consumos de riesgo y brindar la atención necesaria, con las dificultades correspondientes a las medidas de sana distancia y el ciclo escolar no presencial. Sin embargo, durante el mes de noviembre se logró concluir el diseño del tamizaje en formato electrónico, lo que facilitará su aplicación e incrementará para el cumplimiento de la meta.

Como parte de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, se visitó la colonia Villa Santiago del municipio de Cuernavaca, territorio designado para la intervención comunitaria, por parte de la Mesa Espejo Estatal, con la finalidad de planear el lugar, tipo de actividades de arranque y difusión de las mismas, se han realizado talleres y actividades preventivas de instituciones como Seguridad Pública, Instituto Nacional de Salud Pública y las de Servicios de Salud como taller de comunicación no violenta para menores de 6 a 12 años, taller de mujeres en depresión, taller de prevención del abuso sexual y cuenta cuentos.

Hemos realizado intervención interinstitucional con la participación de Centros de Integración Juvenil (CIJ), Instituto Morelense para la población Adolescente (IMPAJOVEN), la Secretaría de Turismo y Cultura, el Sistema DIF Morelos y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), con actividades preventivas, talleres psicoeducativos y terapéuticos.



Y en el fortalecimiento de la prevención del uso nocivo de alcohol y garantizando el cumplimiento de la Ley Estatal, se realizó la primera y segunda Sesión Ordinaria del Órgano Consultivo de Alcohol, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el estado de Morelos, nos convocó a participar, de los acuerdos generados, se contactará a aquellos que cuentan con reglamento para que conformen el Comité Municipal contra las Adicciones con su respectivo plan de trabajo en esa materia.

Derivado de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud (CONASA), en materia de salud mental y adicciones, en el Estado se han implementado la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) y el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio (PNPS). De estas dos estrategias se derivan diversas acciones, entre ellas se encuentra la capacitación a proveedores de salud de Primer Nivel de Atención en mhGAP, así como el compromiso de que los 30 facilitadores de mhGAP, complementen sus conocimientos con el "Diplomado para la Prevención de la Conducta Suicida", estas dos acciones se han cumplido.

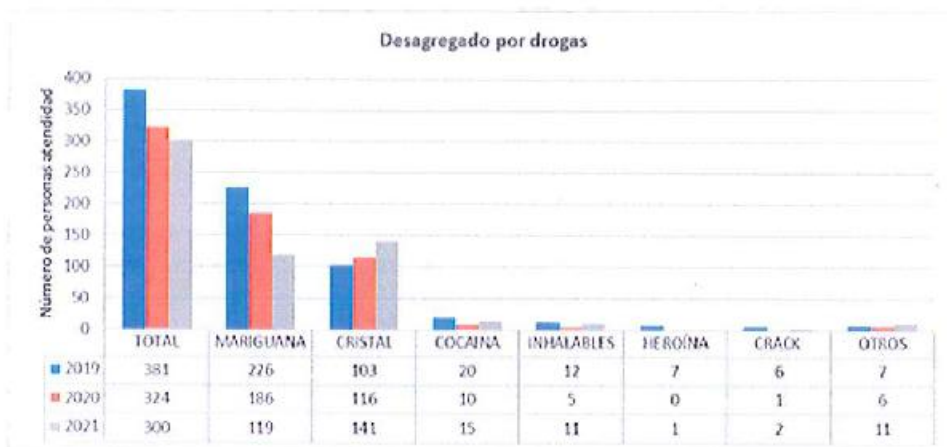
Se realizaron 4 réplicas para la formación de 207 proveedores de salud de Atención Primaria a la Salud, cerrando el 9 y 10 de diciembre con la última capacitación del año 2021 con 55 participantes más.

Derivado de la política pública en México para la Regulación del cannabis medicinal, la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), a través del Comisionado Nacional el Dr. Gady Zabicky Sirot, con fecha 03 de febrero, las Comisiones Estatales fueron convocadas a la conferencia, con la finalidad de tener claridad de la implementación de la reglamentación y el adecuado manejo de la información en los estados.

Con fecha 29 de junio se declara la inconstitucionalidad cannabis y el psicotrópico THC "para fines médicos y científicos", autorice las actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis y THC —como sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar—, con fines recreativos, respetando de esta manera el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

En el eje de tratamiento, se otorgaron consultas para usuarios y no usuarios de sustancias psicoactivas con los diferentes tratamientos en los programas de intervención breve para adolescentes, usuarios de marihuana, bebedores problema, usuarios de cocaína, prevención para padres de adolescentes en riesgo, satisfactores cotidianos y prevención de recaídas.

Consultas Adicciones	
Indicador	Logro
Consultas de primera vez	774
Consultas subsecuentes	3,580
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los CAPA	136



Dando continuidad al trabajo realizado con establecimientos residenciales y con el fin de asegurar la calidad de la atención y el cumplimiento de la normatividad que los rige, se llevó a cabo una capacitación con establecimientos residenciales, en el nuevo cuestionario SISVEA y otra en buenas prácticas de la consejería en adicciones.

En noviembre se llevó a cabo una capacitación para dar a conocer los nuevos lineamientos del expediente clínico. Así como capacitación a UNEMES CAPA en reducción de daños y riesgos, sesiones clínicas en patología mental, consejería en adicciones, realizando un total de 595 personas capacitadas.

Morelos como uno de los 7 estados participantes del Programa de Justicia Terapéutica, durante el año 2021, la Secretaría de Gobernación junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), se encuentran revisando los procesos y el Secretariado Técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones de Morelos, participamos con en la Mesa Redonda del Componente Sanitario del Programa de Justicia Terapéutica.

En sesiones de órgano colegiado, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Adicciones y la primera y segunda sesión de trabajo de la mesa espejo estatal para la implementación de la Estrategia Nacional de Adicciones y el Programa Nacional de Prevención del Suicidio.

Estrategia 7.3 Mejorar la atención en salud a las víctimas de igualdad.

La violencia contra las mujeres, por sus implicaciones, cronicidad e invisibilidad ha sido motivo de llamados urgentes a su prevención, atención, sanción y erradicación. La violencia familiar ocurre generalmente en el espacio que se considera privado y que debiera ser el más seguro para las familias; lamentablemente esto no suele ser así, el hogar se convierte en algunas ocasiones en el lugar más inseguro e incluso peligroso para las personas que en él conviven, los daños pueden trascender generaciones.



personas y familias desintegradas suelen ser las consecuencias tanto para las y los testigos, como para quienes la sufren directamente casi siempre mujeres, niñas y niños. Insultos, humillaciones, golpes, miedo, resentimiento, se convierten en el día a día de sus integrantes, este es el clima que se vive en los hogares y es propiciado generalmente por una sola persona en el grupo, los hombres adultos.

De acuerdo a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en el año 2015 y el Programa INTEGRA Mujeres se está participando en mesas de trabajo para la construcción del Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia de Género (PEPASE) 2019-2024, así como en la implementación del Modelo de Atención Único (MAU) y elaboración del Modelo de Prevención (MOPRE).

Acciones preventivas.

Como acciones preventivas para evitar la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres, el programa tiene estrategias enfocadas a la sensibilización de la temática, pláticas enfocadas a la población en general y ferias de la salud con enfoque a autocuidados y prevención de la violencia.

En el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, decretado oficialmente por las Naciones Unidas en 1999. Actualmente este movimiento es para visibilizar la violencia que sufren las mujeres en el mundo y se conmemora no sólo cada 25 de noviembre, sino cada 25 del mes y forma parte de una gran campaña bautizada como Campaña Naranja.

En seguimiento de las acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres, durante la Jornada de Sana Distancia por COVID-19, se están realizando acciones para asegurarse que los hombres en grupos de reeducación y mujeres víctimas no queden desprotegidas, dando seguimiento telefónico de cada uno

Actividades de supervisión, asesoría en servicio y capacitación:

Fechas	Actividades	Modalidad
Supervisiones:		
18 de marzo	Primera supervisión federal de insumos antirretrovirales y casos de violencia sexual.	virtual
25 de mayo	Supervisión a la estrategia de preventivas.	virtual
27 de mayo	Supervisión a la estrategia de reeducación mujeres.	virtual
31 de mayo	Supervisión a grupos de reeducación hombres.	
28 de junio	Supervisión al Servicio Especializado de Temixco.	
30 de agosto	Supervisión del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, al Centro SyGUE de Tetelcingo.	
Asesorías:		



Fechas	Actividades	Modalidad
4, 5, 6, 18, 19, 20 de agosto	Sobre el servicio del Programa Aborto Seguro a personal de salud de los Hospitales Generales (Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala), Hospitales Comunitarios (Ocuituco y Puente de Ixtla), así como el Hospital de la Mujer en Yautepec.	
09 de septiembre	Sobre reeducación y promoción de grupos CONVIVEMH, a la Unidad de Género del Tribunal Superior de Justicia.	
20 de octubre	Asesoría al personal de Aval Ciudadano del municipio de Emiliano Zapata.	
Capacitaciones:		
16 de febrero	Plática a la UAEM sobre nuevas masculinidades.	
29 de marzo	Buen trato en salas de parto (Violencia obstétrica), para el personal de Secretaría de Salud, a solicitud de la CNDH.	
30 de marzo	Sistema SIRCE a UNEMES.	virtual
30 de marzo	Llenado del informe técnico, de la Alerta de Violencia de Género 2020, impartida por Secretaría de Gobierno.	virtual
09 de abril	Protocolo de atención en violencia sexual.	
29 de marzo, 23 de abril, 09 y 10 de junio, 08, 09, 29 y 30 de julio	NOM 046-SSA2-2005 para: residentes de nuevo ingreso del IMSS; médicos internos de la Universidad Latino Americana; personal de psicología especializada, personal médico y enfermería de la Jurisdicción I, II y III, en sede UNEME de Hemodiálisis.	virtual
11 de mayo	Uso de Plataforma BANAVID de IMM, para personal de psicología especializada.	
14, 23 y 24 septiembre, 10 de agosto, 28 de octubre, 09, 10 y 18 de noviembre	NOM-046 para: MM/ DIF/ Instancias de la Mujer de Xochitepec, Cuautla, Cuernavaca y E. Zapata; CES, CJUM, ISSSTE (Cuautla, Cuernavaca, E. Zapata y Delegación), IMSS y SEP; personal de salud del Hospital General de Axochiapan; a Primer Nivel (3 jurisdicciones); Hospital G. Parres; Secretaría de Administración.	virtual
19 y 20 de julio	Buen trato en salas de parto: dirigido al Hospital de la Mujer, Hospital General de Axochiapan, Hospital Comunitario de Jonacatepec, Hospital Comunitario de Ocuituco y Hospital General de Cuernavaca.	virtual
11, 12 y 13 de agosto	Brindar atención integral en casos de violación sexual, conforme a lo establecido en la NOM-046 modificada (IVE), a personal médico, sede UNEME de Hemodiálisis.	
23 y 24 de agosto	Estrategias para la Prevención y la Eliminación de la Violencia Obstétrica y la Promoción del Buen Trato, a personal médico y de enfermería.	virtual
07, 18 de octubre	Buen trato en salas de parto, en el Hospital Juárez de México, Hospital de la Mujer.	
16 de noviembre	Sobre violencia obstétrica, a avals ciudadanos de la Jurisdicción Sanitaria III.	
Cursos:		
26 al 30 de abril	Curso IMIPE para información de acceso y documentación de la plataforma.	
12 y 13 de enero, 26 - 30 de julio	Curso sobre características básicas de atención para el aborto seguro, impartido por Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en la Cd. de México.	virtual



Fechas	Actividades	Modalidad
29 de octubre	Foro Tipificación de Violencia Obstétrica.	
24 de febrero	Inducción a residentes del Hospital General de Cuernavaca, detección y atención de violencia.	
Talleres:		
24 de junio	Taller sobre reporte de indicadores de PEPASE, impartido por Secretaría de Hacienda y Gobernación a las cuatro Comisiones de SEPASE.	
17 de septiembre	Réplica de Taller de Prevención de Violencia Obstétrica y Promoción del Buen Trato en Salas de Obstetricia a personal de Psicología Especializada.	
21 de septiembre	Taller de Prevención de Violencia Obstétrica y Promoción del Buen trato en Salas de Obstetricia, en Salas de Obstetricia de la a Delegación ISSSTE.	virtual
Jornadas:		
21, 22 y 26 de octubre	Jornada Comunitaria en Jojulla, Tetecala y Yautepec.	
29 de octubre	Jornada Cuidados Paliativos.	
Reuniones:		
07 de julio	Reunión con Secretaría de Salud para establecer acuerdos sobre Indicadores de Comisión de Atención.	virtual
22 de julio	Reunión con el Centro Nacional de Equidad de Género.	virtual
29 de julio	Reunión con hospitales para acordar acciones del Programa Aborto Seguro.	virtual
09 de septiembre	Reunión con CNEGSR para acordar apoyo en impartición de Taller de Buen Trato a Hospital Juárez de México.	virtual
15 de septiembre	Reunión con Jurídico de SSM y DASIA sobre avisos a Ministerio Público, para toma de acuerdos.	
15 de septiembre	Reunión con Comunicación Social de Gobierno del Estado para toma de acuerdos.	
20 de septiembre	Reunión con CNEGSR y H. Juárez de México para toma de acuerdos sobre taller virtual de Prevención de Violencia Obstétrica y Promoción del Buen trato en Salas de Obstetricia.	
22 de septiembre	Reunión con Red de Municipios para promoción de NOM-046, de Jojutla, Pte. de Ixtla, Xoxocolla y Zacatepec.	
29 y 30 de noviembre	Reuniones con CNEGSR sobre: el Protocolo de atención de violencia obstétrica; herramienta Aborto Seguro; estrategia de capacitación NOM-046 (2022).	virtual
17 y 24 de agosto, 22 y 29 de octubre, 19 y 30 noviembre	Sesiones de la Comisión de Atención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE)	virtual
Otras:		
29 de marzo	Información sobre acciones para la población migrante.	virtual
05 de abril	Información sobre estrategia de reporte para informe de Alerta de Violencia de Género, AVG.	
22, 23 y 25 de noviembre	Entrevistas en Línea Caliente, Televisa Morelos y TV Azteca Morelos.	



Fechas	Actividades	Modalidad
22, 25 y 26 de noviembre	Conmemoración del Día Naranja en la Jurisdicción Sanitaria III, Hospital General de Cuernavaca y Hospital Comunitario de Jonacatepec.	

Acciones para la Atención.

Actualmente el programa tiene personal psicológico especializado en la atención de casos de violencia sexual, en todos los hospitales del Estado, asimismo se ha procurado en estos, la disponibilidad de tratamiento farmacológico antirretroviral; manteniendo especial abasto en el Hospital del Niño Morelense, para asegurar la atención integral en los niños, niñas y adolescentes.

Se aplicaron 34,066 herramientas de detección de violencia a mujeres usuarias de las unidades médicas, de las cuales 5,786 resultaron positivas a un indicador de sospecha de violencia de pareja, por lo que recibieron atención y referencia oportuna.

Se proporcionaron 13,084 atenciones, de las cuales 2,977 corresponden a consultas de atención psicológica de primera vez y 10,889 consultas subsecuentes.

Se garantizaron 105 atenciones a víctimas de violencia sexual en las primeras 72 horas a partir de la agresión, recibiendo en todos los casos el protocolo integral de atención con profilaxis anti VIH e ITS, anticoncepción de emergencia, seguimiento médico y psicológico; así como 63 víctimas fuera de ventana profiláctica, con seguimiento médico, psicológico y de complicaciones.

Se distribuyeron insumos de Kits para Aspiración Manual Endouterina (AMEU), cánulas y medicamento para realizar procedimientos de aborto seguro.

Actividades CONVIVEMH.

Grupos CONVIVEMH de reeducación a víctimas y agresores de marzo a septiembre, debido a la contratación de este personal a partir del mes de marzo se logró la atención de 292 mujeres en situación de violencia y 231 hombres agresores de pareja, hombres y mujeres que han asistido a talleres de 25 sesiones cada uno, habiendo otorgado 16 talleres para mujeres, de los cuales 9 se han concluido y se mantienen activos 7, y 16 talleres para hombres, de los cuales concluyeron 9 y se mantienen activos 7.

Se realizaron intervenciones preventivas, al momento, se llevan 11 grupos de adolescentes y jóvenes, con la participación de 114 personas.



Reeducación de mujeres y hombres.	
Línea mujeres 24 hrs.	Se atendieron 92 usuarias víctimas de violencia, brindando atención psicológica, asesoría legal y seguimiento, de enero a junio.
Línea hombres 24 hrs.	Se atendieron 159 usuarios, brindando atención psicológica, y referencia a grupos de reeducación de enero a marzo.

Además, como parte de las actividades de la Intervención en Prevención de Violencia de Género se está llevando a cabo durante este año la Capacitación para promotores de prevención de la violencia de género en la adolescencia y la juventud, con la finalidad de formar profesionales que puedan identificar y modificar patrones tradicionales de género que favorecen la violencia, dirigida a personal de salud y otras instituciones que atiende a población adolescente, impartiendo al momento 10 capacitaciones, con la participación de 110 personas.

Se participó en 24 sesiones del Sistema Estatal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres, 13 de la Comisión de Atención y 11 sesiones de la Comisión de Prevención. Se realizó la carta descriptiva para impartir en conjunto con el IMM el Modelo de Atención Único a los replicadores de diferentes instancias gubernamentales.

Ha sido de relevancia en la actual administración el trabajo conjunto para llevar a Interrupción Voluntaria del Embarazo por Violación Sexual (IVE) de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Víctimas y NOM-046-SSA2-2005; concluyendo que se procederá a realizar cualquier solicitud de Interrupción Voluntaria del Embarazo por Violación Sexual (IVE) de una probable víctima de violación sexual, presentando como requisito indispensable una carta bajo protesta de decir la verdad y en caso de ser menores de edad, con consentimiento de los padres o tutores. El personal de salud involucrado en el procedimiento no será acreedor a sanciones debido a que actúa de buena fe, de acuerdo al Artículo 5º de la Ley General de Víctimas y tendrá derecho a objeción de conciencia. Dichas acciones coadyuvan a garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Se iniciaron actividades operativas con personal contratado por ramo 12 para el Componente de Aborto Seguro el día 1º de Agosto, contando con dos módulos, uno ubicado en el Hospital General de Cuautla y el otro en el Hospital General de Temixco.

Se realizaron 8 interrupciones voluntarias del embarazo, 7 solicitadas por violación sexual y 1 por malformaciones incompatibles con la vida del producto.



Acciones de Difusión.

Se realizó difusión constante para dar a conocer estrategias para la reeducación de víctimas y agresores, los cuales han permitido acceder a estrategias preventivas durante la contingencia.

Se cuenta con la página web www.vidalibredeviolencia.com, en donde las y los usuarios podrán informarse de todos los servicios ofertados por el Programa, así como solicitar la atención médica o psicológica de forma confidencial, a través de la Red Integral de Servicios de Salud de Morelos, misma que continua activa.

Promoción y difusión de sitio web oficial [vidalibredeviolencia.com](http://www.vidalibredeviolencia.com), en conferencia de prensa en el Palacio de Gobierno del estado y línea caliente.

En el mes de agosto, se realizaron asesorías en servicio a los 10 Hospitales Generales para la difusión y asesoría sobre la estrategia de Aborto Seguro (Definiciones, Protocolo y Normatividad).

Se realizaron actividades de difusión de la NOM-046 a diferentes instancias gubernamentales como: CES (Centro Estatal de Seguridad Pública), IMM (Instituto de la Mujer), CEJUM (Centro de Justicia para las Mujeres), Instancias de la Mujer de los Municipios de E. Zapata, Temixco, Cuernavaca, Xochitepec, IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), ISSSTE (Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado), DIF (Desarrollo Integral de la Familia), SEP (Secretaría de Educación Pública) y Red de Municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Xoxocotla y Zacatepec. Además de llegar a acuerdos de difusión de grupos de reeducación y atención a todos los tipos de violencia con Comunicación Social de Gobierno del estado de Morelos.

En el marco de la Conmemoración del día Internacional de la No Violencia contra la mujer, se realizaron 9 Capacitaciones sobre NOM-046 a Diferentes Hospitales y a las tres Jurisdicciones Sanitarias. También se participó en 4 entrevistas, una de radio (Línea Caliente) y tres en televisión, para dar difusión sobre los servicios que se ofertan en los Hospitales, Centros SyGUE, Grupos de reeducación y atención en Primer Nivel.

Además de diferentes actividades de difusión realizadas por el personal Jurisdiccional y servicio especializado del programa de prevención y atención de violencia, se llevó a cabo la Reunión Nacional con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante 5 días, cuyo objetivo fue trabajar en el Plan Anual de Trabajo 2022 para alcanzar las diferentes metas de las diferentes estrategias del Programa.



Igualdad de Género.

En las tres unidades de salud, que cuentan con Centro de Entretenimiento Infantil (CEI), se brinda el servicio para la atención de hijas e hijos de la población usuaria, con acciones para promocionar el servicio siguiendo las medidas de seguridad e higiene al brindar el servicio; dando como resultado la atención de 2,008 infantes lo que equivale a 1,900 mujeres atendidas.

Como parte de la actividad de capacitar a personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en la atención de las personas en los servicios de salud; se capacitaron a 100 personas de unidades de salud y jurisdicciones sanitarias en los temas "Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente no Sexista", así como "Clima Laboral desde las esferas institucional, colectiva e individual"

Como parte de las actividades de las acciones que promuevan una mejor cultura institucional para la igualdad de género y en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas se llevó a cabo en la Jurisdicción Sanitaria I capacitación a personal operativo con el tema de Prevención de hostigamiento y acoso sexual, los días 25 y 26 de noviembre con la participación de 125 personas trabajadoras de la Jurisdicción.

Instalación de la Unidad de Igualdad de Género y del Comité de la Unidad Igualdad de Género de los Servicios de Salud de Morelos.

El 5 de noviembre del presente año, con sede en el Hospital General de la Mujer, en Yauhtepec Morelos, tuvo lugar el evento de instalación de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), en el cual se presentaron distintas ponencias para concientizar sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en los SSM. El director general de los SSM, realizó un pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de acoso, hostigamiento y acoso sexual en los SSM y exhortó a las y los jefes de departamento a invitar a sus trabajadores y trabajadoras a denunciar cualquier comportamiento de violencia o acoso sexual y laboral hacia hombres y mujeres.

Posteriormente se conformó oficialmente el Comité de la Unidad de Igualdad de Género, el cual está conformado por diversas autoridades de los SSM para atender los casos y denuncias que se presenten en este tema.



Con la instalación de la UIG y la conformación del comité, se logrará avanzar hacia la transversalidad de la perspectiva de género en los programas de los SSM; se fomentará la capacitación y formación en temas de género en salud y derechos humanos; se documentará la situación de salud con el fin de descifrar inequidades entre hombres y mujeres; y se impulsará una cultura institucional con perspectiva de género en los SSM.

El 16 de diciembre se llevó a cabo la primera sesión del Comité de la Unidad de Igualdad (UIG) de Género de Servicios de Salud de Morelos (SSM). Durante la sesión se retomaron varias temáticas entre las cuales destacan: definición de hostigamiento sexual y acoso sexual, Pronunciamiento de Cero Tolerancia del Hostigamiento sexual y Acoso sexual en SSM, la ruta crítica de atención en caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en SSM, las acciones afirmativas, y se presentaron 4 casos al Comité.

1ª Carrera por la igualdad de género.

El 28 de noviembre del presente año, se celebró la primera carrera por la igualdad de género, organizada por la Unidad de Igualdad de Género (UIG) de los Servicios de Salud de Morelos (SSM). La carrera se realizó en un circuito de 5 km en la colonia Vista Hermosa, en Cuernavaca, Morelos. Se entregaron kits deportivos que contenían una playera, gorra y cilindro para las personas corredoras; y se entregó una medalla conmemorativa para las personas que cruzaron la meta. En dicha carrera participaron aproximadamente 400 personas entre mujeres, hombres, niñas y niños, incluidas personas trabajadoras de los SSM.

Estrategia 7.4 Mejorar la respuesta ante emergencias en salud pública.

Urgencias Epidemiológicas y Desastres.

El 18 de Marzo se celebró la Primera Reunión Ordinaria del Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud (CETOSS) en donde el tema principal ha sido la notificación y actualización de la Enfermedad SARS COV-2 (COVID-19), en dicho comité participan dependencias como: Coordinación Estatal de Protección Civil, Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua, Zona Militar, IMSS, ISSSTE, HNAM, Secretaría de Salud, Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de Morelos, Servicios de Salud de Morelos.

Quedando en proceso de cumplimiento los siguientes acuerdos: actualizar planes y directorios de la Fuerza Tarea Popocatepetl, notificación oportuna y de calidad de casos relacionados con la temporada de calor, cumplimiento del plan de prevención de Enfermedades Diarreicas Aguda, vigilar y mantener los porcentajes de cloración en los



33 municipios oficiales y difundir las medidas preventivas de Deshidratación y Golpe de Calor.

El Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud (CETOSS) sesionó de manera habitual este 2021 y solo contó con una sesión extraordinaria, quedando la información de la siguiente manera:

Actividad	Logros
Reuniones de CETOSS.	4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria
Acuerdos alcanzados.	De 15 acuerdos ordinarios se cumplió el 93.3%; de 3 acuerdos extraordinarios se cumplieron al 100%, quedando 1 en proceso.
Actualización de planes de emergencia y volcán Popocatepetl.	En proceso 2022.
Evaluación de refugios temporales (Protección Civil / COPRISEM).	32 refugios temporales para contingencias, en 1 no permitieron el acceso, ninguno apto, 26 aptos con reserva, 5 no aptos (tanto para hidrometeorológicas y volcánicas).

Durante este periodo se atendieron 9 contingencias asociadas a fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones) en los municipios de Ayala, Cuautla, Jojutla, Tlayacapan y Yauhtepec, participaron en las actividades 141 personal de salud, se realizaron 936 visitas domiciliarias obteniendo un total de 892 casas afectadas, se habilitaron y se realizó saneamiento básico a 9 refugios temporales, se cloraron 410,966 litros, se otorgaron 664 frascos de plata coloidal y 779 pastillas de hipoclorito de calcio, se brindaron 1,414 consultas médicas, se aplicaron 172 dosis de inmunización, se realizó control larvario a 1,165 recipientes y se nebulizó 106 hectáreas, se realizaron pláticas, distribución de folletos y carteles sobre enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológicas para obtener un total de 2,545 personas beneficiadas con actividades de salud, lamentablemente 5 personas fallecieron.